

Cabildos  
Enero 2000 Libro  
Mayo 2006 n°  
54

Libro n.º 54 De enero de 2000  
a mayo de 2006



Actas de Cabildos

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL  
DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN  
Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES  
PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA  
MÁLAGA

LEGAJO: \_\_\_\_\_

PIEZAS: \_\_\_\_\_

D. José Ant. Bermejales

D. Pedro Merino

D. Ricardo Ballesteros

D. Julio Bravo.

D. Sergio García S.

D. Adelio Rubio

D. Alberto Rosellón

D. Rafael Chaves

D. Ana Alt. Jaque

D. Miguel A. Blanco

D. Sergio García P.

D. Alfonso Martín

D. Francisco Rosalén

D. M.ª Josefina Torres

D. Eduardo Glez.

D. Antonio Alba

D. Jesús Peredo

D. Marcos Morales

D. Jorge Bueno

D. Luis M. Gómez

D. Dolores Glez.

D. Josefina Glez.

D. Encarnación Siso

D. Asunción Soria

D. Tania Correa.

D. David Panizaquía

D. Mercedes Correa

D. Fernando Sierra.

D. Gonzalo Gómez

D. M.ª Encarnación Gómez

D. Rafael de las Peñas

D. Ana M. Díaz

D. Rosa García

D. José Ant. Trigueros

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, posee su mayor gloria y la de la Santísima e inmaculada Virgen María, se reúne, en sesión extraordinaria, ante la Capilla del Santísimo Sacramento y del Stmo. Pbro. de la Redención de la Parroquia del Sr. San Juan de este Ciudad de Málaga, el Cabildo General de Hermanos de la Cruz Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazareños del Stmo. Pbro. de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, erigida canónicamente en la otra mencionada Parroquia y que está compuesto por los hermanos que se relacionan al margen, siendo las 13 horas y 20 minutos del día 30 de enero del Año del Señor de 2000, haciendo lo bajo la presidencia del Sr. Hno. Mayor D. José Ant. Bermejales Alba y actuando como Secretario el que suscribe, Ricardo Ballesteros Díaz como Secretario General de esta Corporación, por ausencia por motivos laborales del Sr. Secretario de Actas D. Juan Carlos Sáenz Pérez Matrana.

Se da comienzo a la Sesión con el rezo, dirigido por el Sr. Hno. Mayor, de la Oración del Santo Padre Juan Pablo II para el Gran Jubileo del Año 2000, y acompañado por todos los presentes. No se efectúa la proclamación de la Palabra de Dios al haberse celebrado con anterioridad a este acto Santa Misa que culminaba el Quinario en honor de nuestro Amado Titular el Stmo. Pbro. de la Redención.

A continuación se pasa a exponer y debatir el único punto del orden del día que trata sobre la propuesta y aprobación, si procede, del Programa de Actos y Actividades para la celebración del IIº Centenario de la Unión de la Archicofradía Sacramental de la Parroquia de San Juan con la Hermandad de los Dolores (1801-2001).

Tomo la palabra nuestro Hno. Mayor Fr. Bermejales Alba quien explica el motivo de la celebración de este Cabildo, participando que el programa confeccionado por la Junta Se Gobierno esté abierto a sugerencias, justificando la presen-

+

D. Carlos Marín  
D. José L. Baena  
D. José M. Leira  
D. Alejandro Cerezo  
D. Raúl Vilchez  
D. Enrique Roldán  
D. María González

fección a casi un año vista en que hay actos que tienen que ir organizándose ya.

Da lectura íntegra a este Programa que, por su extensión, se dejan señalados los archivos de la Hermandad a efectos de conocimiento y consulta; destacándose que en el mismo se reflejan los motivos y fechas de la conmemoración y muy formalizadamente los objetivos y contenidos de este. Hacer constar aquí, por ser el fundamento de la celebración, los objetivos que se persiguen:

1º. Fortalecimiento y promoción de la Presencia Bucanística de la Archicofradía.

2º. Ejercicio de la cordialidad interna y encuentro con los hermanos y ex-hermanos alejados.

3º. Fomento de la participación activa de hermanos no directivos.

4º. Creación por la Archicofradía (Bolsa de Caridad) de la Cáritas Parroquial.

5º. Proyección social de la Archicofradía. Difusión de su historia. Aumento de altas de hermanos.

6º. Impulso de la Comisión Eclesial. Difusión del Magisterio Pontificio, y

7º. Obtención del título de Pontificia para la Archicofradía.

Contiene igualmente el programa referido, la lógica mención a la organización de la conmemoración con la creación de un Comité de Honor y de una Comisión Organizadora Ejecutiva, articulada en varias subcomisiones o mayordomías, y se cierra el mismo con la referencia a la financiación de los actos.

Tras esta exposición toma la palabra el Sr. Primer Hijo Mayor, D. Pedro Alvaro Mata quien explica el catálogo de documentos muy avanzados los que se encuentran para solicitar el título de Pontificia para la Archicofradía, tal como fué acordado en la última Asamblea celebrada en

+

mayo de 1.999. Esta dicha documentación aún a falta de com-  
pletar un álbum fotográfico de los actos de culto, para definitivamente  
ser entregado al Sr. Obispo de la Diócesis para su tramitación ante  
la Santa Sede. Explique los pormenores del expediente, del que consta  
la copia en los archivos de la Hermandad, entre los que destaca copia  
del documento de fusión, bularios dirigidos a la Hermandad, breves parti-  
culares enviados desde Roma, etc. Manifiesta su creencia de que se  
pueden rescatar más documentos del archivo Sacramental, aunque el  
tiempo y las posibilidades económicas siempre constituyen un obstáculo  
lo para este fin. Se está a la espera de contactar con algún clérigo  
en Roma para que haga un estudio de tesis y nos envíe copia de  
documentos que se puedan hallar. Y concluye comunicando que si  
se aprueba el programa, será este entregado al Sr. Obispo para  
su definitiva aprobación, tal como antes se ha aludido.

Interviene el hermano D. Florencio Gómez para preguntar sobre las  
inteligencias solicitadas, contestándole el Sr. Merino que se está a la espera  
de la ratificación y aunque está solicitado, aún no se han recibido  
del Obispado; siendo de la opinión de que se puede aprovechar el  
momento para pedir la ratificación de los que pudieran estar en  
vigor, cuando se envíe el programa de actos.

Interviene a continuación el hermano D. José Luis Pérez para ma-  
nifestar su interés en obtener más información para poder aprobar el  
programa y que estando próxima la celebración de elecciones a Hnos.  
Mayor, debería ser la próxima junta de Gobierno la encargada de  
crear y asumir el programa de celebraciones.

Se responde al Dr. Hnos. Mayor en el sentido de que el programa  
trasciende a la junta y por ello se presenta al Cabildo, pues hay actos  
que hay que ir preparando, insistiendo en que el programa esté abierto  
a las sugerencias y censura de los hermanos.

Toma la palabra el Sr. Merino manifestando que  
lo importante son los objetivos de la celebración que están derivados de  
nuestra Regla, pero concretándose y poniéndose fechas. Se mencionan los  
fines principales que tienen reflejo en sus Bases en esos Reglas, e insiste  
también, como el Dr. Hnos. Mayor, en que el programa se encuentre abierto,

+

anque hay que tener en cuenta el presupuesto económico para hacerlo efectivo y que no se puede esperar que pase mal tiempo.

De nuevo el Fr. Huo. Mayor el que interviene para manifestar que al Sr. Obispo se le quiere llevar la propuesta del Cabildo General de Hermanos y no de la Junta de Gobierno.

Hace un poco uso de la palabra el antiguo hermano D. José M. Leira para preguntar si va a haber un horario de Adoración Nocturna e igualmente para manifestar su extrañeza con la inclusión de representaciones civiles de cargos políticos en un Comité de honor, cuando en la Archicofradía nunca se ha actuado así.

Le responde el Fr. Huo. Mayor que en cuanto al horario de Adoración Nocturna, le corresponderá a la Parroquia durante la celebración del Acto Fiebre, exponiéndose el Santísimo Sacramento en su Capilla; y en cuanto a la inclusión de cargos políticos en el referido Comité de honor, que se ha optado por este organigrama por cuestiones de culto, honor, e importancia de los actos a celebrar. Continúa en la respuesta el Fr. Merino Matos dando lectura a los trámites de la Hdad. donde se refieren las comisiones jurídicas que no son comparables con una representación en la Estación de Penitencia; independientemente de que es necesario contar con organismos para que colaboren en los diversos actos a celebrar, como procesión, altares, etc. y es lógico nombrarlos honoríficamente porque así obtendremos con mayor facilidad las ayudas necesarias. Es una cuestión de corrección, aparte de la conveniencia de que conozcan el programa con tiempo, siempre que lo aprueba el Sr. Obispo. Manifiesta la buena impresión que le produce el interés de los hermanos en cuestión, solicitando que se integren dentro de los hermanos que quieran en los trabajos de estos para llevar a buen fin el programa elaborado.

No produciéndose otras intervenciones, se somete a votación el referido Programa presentado, arrojando ésta 37 votos favorables y tres abstenciones, una de ellas por tratarse de un hermano menor de edad, por lo que se da por aprobado el Programa de Actos celebrados para la conmemoración referida.

Y así, se levanta la sesión con el canto de la Salve Regina en honor de Nuestra Señora Titular, dando las cuatro horas y cuatro min-

En el referido día veinti se enero del año del Señor de dos mil,  
de lo que doy fe y certifico, como Secretario General de esta Archi-  
eclesia, con el visto bueno del Sr. Pbro. Mayor.

Vº Bº

El Pbro. Mayor,

D. José António Alber

El Secretario General

Ricardo Ballescas

D. Ricardo Ballescas Director

D. Juan Antonio Gómez  
D. Francisco Feláez  
D. Jesús Jurado  
D. José Alfonso Aragón  
D. Pilar Moreno  
D. José Antonio Trigueros  
D. Angel Hernández  
D. Gonzalo González  
D. Fernando Sierra  
D. Ana Al. Díaz  
D. José E. Díaz Ruiz  
D. Mercedes Correa  
D. Agustín Feláez  
D. Ildefonso Soria  
D. Rafael Cherroli  
D. David Pamiasma  
D. Enrique Holtán  
D. José L. Gómez  
D. Rosa García  
D. Rosario Vilches  
D. Pedro Merino  
D. José Antonio Bermejales  
D. Ricardo Ballesteros  
D. Juan C. Sánchez  
D. Sergio Gorjía S.  
D. Adela Rubio  
D. Mariano Morales  
D. Jorge Bueno  
D. José M. de la Rosa  
D. Sergio Gorjía P.  
D. Ana M. Rueda

+

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para Su mayor gloria y la de La Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne, en sesión ordinaria, en la Sala Capitular de su Casa-Habitación, el Cabildo General de Hermanos de la May Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Sto. Sto. Se le Retención y Vera Cruz de los Dolores, erigida canónicamente en la Parroquia del Sr. San Juan de los Lagos de Illálfa, y que está compuesto por los hermanos que se relacionan al margen, siendo las 21 horas y diez minutos del día treinta y uno de marzo del año del Señor de mil novecientos doce en la presidencia del Sr. Hno. Mayor D. José Antonio Bermejales Alba, y actuando como Secretario de Actas el que suscribe Juan Carlos Sánchez Aladrón.

Se da comienzo a la sesión con el rezo de unas oraciones y a continuación, por el Sr. Hno. Mayor se procede a la proclamación de la Palabra de Dios mediante la lectura de un pasaje de una Epístola a los Romanos.

No se procede a la lectura de las actas de las sesiones anteriores, ordinario de cuentas y presupuesto y extraordinario de aprobación del programa de actos del Bicentenario, por no estar ambas elaboradas, dándose las oportunas explicaciones y solicitando el perdón y comprensión de los presentes.

A continuación se aborda el tercer punto del orden del día sobre la salida penitencial del próximo Viernes Santo.

Tanto la palabra el Sr. Hno. Mayor informando que en el pasado mes de noviembre se reunió la Comisión de Horarios e Itinerarios de la Agrupación de Cofradías, correspondiente al Viernes Santo, aprobándose el solicitado por la Archicofradía y que fueron aprobados en sesión de junta de Gobierno, que incluía como novedad respecto de anteriores años la entrada en La Alamedilla en el recorrido oficial un cuarto de hora antes, manteniendo no obstante el mis-

+

mo horario en la Tribuna Oficial, por lo que la entrada en la Alameda se producirá a las 7 de la tarde en lugar de a las 7'15. Igualmente se aprobó el adelanto de la salida de la Hermandad en 15 minutos, informando que con este horario se pretende que el paso del Trono de la Santa Virgen en el recorrido oficial sea más cómodo. Por tanto el horario en sus pueblos principales quedó así: Salida, 17'35 horas; Convento de los Hermanos de la Cruz, 18'20 h.; Alameda Principal, 19'00 h.; Tribuna Oficial, 20'00 h.; entrada en la Catedral, 20'45 h.; Salida, 21'25 h; y entrada en el Templo, 23'05 h.

A continuación se lección a los relaciones de los cargos procesionales aprobados por la Junta de Gobierno, que es la que sigue: Jefe de Procesión, D. José Ant. Bermejales Alba; Subjefe, D. Alberto Pascual Serrano; Ambulante General, D. Alejandro Gómez Ortega; Mayordomo de Guía, D. Rafael Chenoll Alvaro pd. José M. Sierra; Jefe de Sección del Cristo, D. Adela Dubio Jiménez; Mayordomos 1º tramo Xto, D. José Cruces; del 2º tramo, D. José M. Flores Cabello; Capatares del Trono del Xto., D. Benigno Holtán Alvaro y D. José Ant. Triquero Aguilera; Mayordomos de Trono del Xto., D. Alíquel D. Blanco fdez. y D. Fernando Sierra Sevilla; Mayordomos de Crucifixión, D. Félix Gómez Simón; Jefe de Sección de la Virgen, D. Pedro Merino Vileta; Mayordomos del 2º tramo Virgen, D. Rosa Gómez Pimentel; del 3º Tramo, D. A. Marina Díaz Palomo; Capatares del Trono de Ntra. Sra., D. Ildefonso García, D. Andrés Tello, D. Timoteo Triquero y D. Alberto Gállego; y Mayordomos del Trono D. Ricardo Ballesteros Díaz y D. Juan Carlos Sánchez Aladrén.

Continúa el Sr. Hno. Mayor informando que una vez finalizado el plazo oficial para el reparto de fiacas y puestos, faltan por completar en la Sección del Cristo 3 faroles de la Cruz Guía, el estandarte, el Bandera farranatal y los bastones de éste. Hay actualmente 38 penitentes con cirio, 9 monaguillos, 58 hombres de trono y 19 penitentes con cruz.

En cuanto a la sección de la Virgen, falta por cubrir la mera insignia de "Mater Dolorosa", la Bandera Concepcionista y el estandarte.

En esta sección hay en la actualidad 45 penitentes conciencio, 8 monaguillos y 76 hermanos de trono.

Por el momento se cuenta con cien papeletas de sencillo menor de la misa completa del pasado año. Indica que ha habido problemas con el correo y consta que muchos hermanos aún no han recibido la confirmación o les ha llegado muy tarde, y que lógicamente también ha debido influir el que nos encuadramos a finales de mes con lo que supone de disponibilidad económica. Pregunto a todos los presentes que comunicuen que el reporto continúa abierto a cuantos hermanos les sean conocidos.

Continúa informando sobre el problema que se puede suscitar con los andamios levantados para el arriego de la faja y facilita de la Iglesia, tomando en este punto la palabra el Sr. D. Fr. Th. Alvaro. D. Pedro Merino Mata, comunicando que ha mantenido conversaciones con la Dicc. Concejal del Distrito Centro, quien le ha informado que para Semana Santa estará retirado el andamio de la puerta de salida de la Iglesia, pero quizás no pueda estar para el lunes de Pascua, día en que entran los tronos, por lo que se ha calculado y posiblemente el trono casi al ras con los andamios, aunque se está gestionando para que estén desmontados para esa fecha.

Continúa el Sr. Merino Mata rogando la mayor puntualidad posible en la llegada al Templo el Viernes Santo para la mejor organización de las salidas, y también cuenta la posibilidad de ganar el paseíllo con la participación en la Estación Penitencial, de lo que se da cumplida información en el Boletín remitido a todos los hermanos.

No produciéndose ninguna intervención se pasa al punto de preguntas, interviniendo el hermano D. José del Río recordando que en el día de mañana se celebrará una junta de Cargos y solicita que se celebre otra tras la Semana Santa para la discusión de los problemas o cuestiones que se hayan podido producir durante la Estación Penitencial, aprobándose la propuesta.

A continuación interviene Fr. Ángel Alzaga preguntando sobre si se ha tenido en cuenta el Vía Crucis que celebrará la cofradía del

+

Stmo. Xto. Alabillado el Viernes Santo en el interior de la Catedral y que pudieren interferir en nuestra Estación de Penitencia. Yo confieso el Sr. Hno. Mayor que mañana se va a celebrar una reunión de los Oficiales que realizarán Estación de Penitencia en la S. I. Catedral, y todas van a recibir un protocolo al Cabildo Catedralicio, informando del recorrido en el interior del Templo y el acto que se celebra. Igualmente todas estas Hermanadas tendrán una misa especial con motivo del festejo y además leerán una oración antes de la Salida.

El Sr. Hno. Mayor informa que el próximo Viernes Santo se procederá al cierre de 80 equipos de nazarenos, aunque se ha producido un efecto en la confección de los mismos, estándose trabajando en la actualidad en su composición. También comunica que se va a donar por los hermanos de la Archicofradía la insignia recaudatoria del "Mater Dolorosa", que se exhibirá durante el Septenario que próximamente se celebrará en honor de Ntra. Señora Titular, y se bendecirá en la función principal de Jueves Santo del Dolor.

Y así, pues habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión con el rezo de unas oraciones, siendo las veintiuna horas y cinco y cuarto minutos del día referido de hecha y uno de marzo del Año del Señor de dos mil, de lo que soy fe como secretario de Actas, certificando el Sr. Secretario General con el Visto Bueno del Sr. Hno. Mayor.

V. b. J. M.

El Hermano Mayor,

El Secretario de Actas,

D. José Ant. Domínguez Alba.

D. Juan C. Sánchez Madrana.

El Secretario General,

~~D. Ricardo Ballalén~~

D. Ricardo Ballalén Jiménez.

D. Alfonso Martínez.  
 D. Jorge Bueno.  
 D. Ricardo Ballesteros.  
 D. Enrique Roldán.  
 D. Antonio Alba.  
 D. Begoña Arzuaga.  
 D. José Ant. Bermejales.  
 D. M. Carmen Berual.  
 D. Miguel A. Blanco.  
 D. Felio Bravo.  
 D. Alejandro Cerezo.  
 D. Rafael Chendil.  
 D. Gonzalo Conde.  
 D. Mercedes Gorraza.  
 D. Ana M. Díaz.  
 D. M. José Díaz.  
 D. Rosario Díaz.  
 D. José Diéguez.  
 D. Antonio Domínguez.  
 D. José M. Fernández.  
 D. Alfonso Fernández.  
 D. Eduardo García.  
 D. Rosa García.  
 D. Sergio García P.  
 D. Sergio García S.  
 D. Juan Ant. Gómez.  
 D. Dolores González.  
 D. Francisco González.  
 D. Alejandro Guerrero.  
 D. José M. Iglesias.  
 D. Encarnación Jiménez.  
 D. Alonso Jiménez.  
 D. Rafael Jiménez.  
 D. Jesús Jurado.

Fue el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para su mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne, en sesión ordinaria, en la Sala de Sesiones de la Congregación de Hermanas de Semana Santa de Alcalá, que, sita en el Antiguo Hospital de San Gilian de esta Ciudad, el Cabildo General de Hermanas de la Muy Antigua y Reverible Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Stmo. Sts. de la Relación y Ntra. Sra. de los Dolores, exigido concienciamiento en la Parroquia del Sr. San Juan de esta Ciudad de Alcalá, y que está compuesto por las hermanas que se relacionan a continuación, siendo las veintiuna horas y seis minutos del día del de junio del Año del Señor de dos mil, haciendo bajar la presidencia del Sr. Hno. Mayor, D. José Ant. Bermejales Alba y actuando como Secretario de Actas el que suscribe, frs. Carlos Sánchez Matrona.

Se ha comenzado a la sesión con el rezo, dirigido por el Sr. Hno. Mayor, de la Dirección del Santo Padre Juan Pablo II para el Gran Jubileo del año 2000, y acompañado por todos los presentes. A continuación se proclama la Palabra de Dios con la lectura de un pasaje del Capítulo VI de la Epístola de San Pablo a los Gálatas.

Posteriormente, por el que suscribe, se da lectura a los actas de las sesiones de Cabildo celebradas con fechas 30 de enero y 31 de marzo del presente año, aprobándose por unanimidad, si bien en la primera se corrige un error material en el apellido de un hermano.

El tercer punto del orden del día es la lectura de la memoria de Secretario del ejercicio 1999/2000, lectura que lleva a efecto el Sr. Secretario General D. Ricardo Ballesteros que, en amplio y formalizado informe, relata y enumera exhaustivamente cuantos actividades de alto formación, calidad, de convivencia y de cualquier otra índole, han tenido lugar o por protagonista a nuestra Archicofradía o sus componentes. Dicha memoria queda incorpora-

D. José M. Leira.  
 D. Susana López  
 D. Ana M. López  
 D. Francisco Alarcón  
 D. Encarnación Mata  
 D. Pedro Merino.  
 D. Jesús Alesa.  
 D. Pilar Moscoso  
 D. María Ayuso Alvaro  
 D. David Parraza  
 D. Félix F. Peláez.  
 D. Agustín Peláez.  
 D. Rafael de los Ríos  
 D. Emilio Pérez.  
 D. Caridad Ramírez  
 D. José C. de Rojas.  
 D. Alberto Rosalay  
 D. Miguel D. Rubio  
 D. Adela Rubio.  
 D. Belén Rubio.  
 D. Pedro Ruiz.  
 D. Raquel Sisi.  
 D. Juan C. Sánchez  
 D. Fernando Sierra.  
 D. Inma Alcalde Sisi.  
 D. José M. Soler  
 D. Ildefonso Soriano  
 D. José A. Teles  
 D. Tania Correa  
 D. Fernando Fernández  
 D. Isabel Gómez  
 D. Rafael Ruiz.  
 D. Miguel A. Sierra  
 D. José E. Díaz

de al Archivo de la Hermandad para dar fe a los hermanos que se hoy y del mañana de cuantos aconteció en su Archivo prácticamente este ejercicio que termina. Se hace constar que la lectura referida provocó el aplauso de los hermanos asistentes.

El cuarto punto del orden del día es la presentación del Balance económico del ejercicio 1999/2000, para su aprobación, si procede. Se hace entrega a los asistentes de copias del balance referido para seguir su exposición con mayor comodidad. Se da lectura al mismo por el Sr. Tesorero D. Sergio García Faúndez, partiendo por recordar recordándose en este acto los cifras más significativas que son las siguientes: Ingresos, 10.073.553 Pts.; Gastos efectuados, 8.904.812 Pts.; Ingresos pendientes, 731.400 Pts.; y Gastos pendientes, 237.000 Pts.; por lo que el balance presentado arroja un saldo positivo de 1.163.141 Pts.

Finalizada la lectura del Balance, no se produce preguntas por lo que es sometido a la aprobación de los hermanos, siendo aprobado por unanimidad.

Siguiendo el orden del día se procedió a continuación al nombramiento de los hermanos cesados, ofreciéndose para tal fin los hermanos D. Juan Ant. Gómez Vives y D. Pepe García Pimentel.

A continuación se entra en el último punto del orden del día para Preguntas y Preguntas.

Toma la palabra el hermano D. José M. Leira, comentando que en el Balance se ha indicado del seguro de la Capilla de la Virgen y pregunta si la imagen del Niño Xto que se Capilla no tiene seguro. Se contesta el Dr. Hno. Alvaro, Sr. Merino Mata, confirmando que no se tiene el seguro indicado y que para contratar el mismo se han solicitado tres presupuestos pero ninguna de ellos ha convenido por lo que se sigue negociando. Igualmente informa al Sr. Fernández que el seguro de la Capilla de la Virgen se ha

D. Luis M. Gómez  
D. Marcos Morales  
D. Javier Salas

+  
y de la fiesta de Nuestra Señora.

En stro turno interviene Sr. Díez Glez. preguntar  
si, aparte del Consigno D. Manuel Garzón Díaz, hay otro  
Hermano de Honor de la Archicofradía, contestándosele por el  
Sr. Hno. Mayor que figura como hermanos distinguidos  
los anteriores Directores Espirituales D. Alfonso Alarcón  
Agüera y D. Antonio Pascual Luján Pérez, y también la  
Asociación de Amas de Casa.

Continúa el Sr. Díez felicitando a la Junta de Gobierno  
por el cartel que se puso el día de la Salida Penitencial,  
en el patio de San Juan, indicando la antigüedad  
de los portadores de los tronos, y pidiéndole que para el próxi-  
mo año se haga lo propio con los nazarenos. También  
pregunta si avanza hoy sobre el programa del Bicente-  
nario contestándole el Sr. Hno. Mayor que en el día se  
ofreció una reunión en el Dispacho con el Sr.  
Vicario General, y por el mismo se manifestó el com-  
pleto apoyo al programa presentado, por cuanto a la ge-  
neración del título de Santificado para la Archicofradía, aún  
se están consultando pues parece ser que profiere un ope-  
rario su petición sino se restauraría, aunque no está deci-  
dido.

Nuevamente interviene el Sr. Díez Gómez comunican-  
do que ha tenido problemas para participar desde hace en la  
procesión del Stmo. Sto. Sacramento, ya que se le ha prohibido  
y se cree en el deber de informar de estos problemas al Cabildo,  
por lo que pide permiso para exponer la cuestión.

Ante su autorización, el Sr. Hno. Mayor le indica que no se le  
ha prohibido salir, sino que existe un acuerdo de Junta de  
Gobierno sobre como hay que salir en la indicada procesión.

A continuación expone el Sr. Díez Glez. la situación para  
ella, recordando que el viene saliendo todo el año desfil-  
ando en la procesión del Resucitado, en cumplimiento de una  
promesa, y que el año pasado por la Gtd. Hno. Mayor y Pe-

+

Después se le pidió a título particular que no lo hiciera y preguntó si era una decisión de la Junta de Gobierno, contestando que no, por lo que salió descalzo. Este año observó que no había carteles pidiendo la participación de los hermanos en la referida procesión, y pidió nuevamente salir descalzo por lo que le reuniría el Hermano Mayor y tras entrevistarse con él éste le dijo que la Junta había decidido que no se saliera descalzo. Manifestó que presionó al Hno. Mayor y éste le dijo que reuniría a la Comisión Permanente y días después le llamó para conocer la decisión. Se está y le comunicó que no les habían reunido pero con cuantos habían consultado mantenían la misma postura para aclarar. Finalmente ante esta negativa, se vio obligado a salir descalzo con traje de calle y no con el hábito de nazarenos, lo que le ha resultado muy doloroso. Tras esta exposición solicita conocer la opinión del Sr. Director Espiritual y de los Srs. Tercer Hno. Hno. Mayor y Fiscal.

Se contesta al Dr. Hno. Mayor en el sentido de que está obligado a defender las decisiones de la Junta de Gobierno, aunque a veces varía conforme su propia opinión particular. Le recuerda al Sr. Deira que no es el único que le ha llamado al conocer alguna decisión de la Junta, pero que su obligación es defender las decisiones de ésta.

Aprovecha el Dr. Hno. Mayor para agradecer la participación de los hermanos en la Estación Penitencial y el triste que se está imprimiendo a la misiva y en general a los actos de la Archicofradía, de la que se siente muy orgulloso; recordando que vamos a vivir un momento histórico en el próximo enero cuando Casilde celebra y pide a todos los hermanos que se quiera y se apoye de corazón a la Soc. Herbis Jiménez si sale elegida para el cargo de Hermana Mayor.

Se interrumpe el Sr. Deira Glez. para reiterar su petición de que se pronuncien las personas antes indicadas, por lo que toma la palabra el Dr. Fiscal D. Enrique Rodríguez Martínez, manifestando que existe un acuerdo de Junta de Gobierno que establece que no se puede participar descalzo en la representación de la Archicofradía en la tan solemne procesión del Resucitado, y desde el momento en que se aprueba una propuesta sólo queda obedecer y acatar la decisión. Los señores establecen como se ha de vestir el hábito nazarenos el Viernes Santo, no otro Sér.

+

Por se parte del Sr. Rubén Jiménez, Tercer Hno. Hno. Mayor, de la  
vital y formación, insiste en lo ya dicho anteriormente por el Sra. Hno.  
Mayor y fiscal, ya que los Estatutos describen el Vétilo nuzal en el caso  
de la Estación Feminista, y en vista de esto y de lo que se piensa ha sido  
dicho respecto y lo mucho que se nos ha criticado en los últimos años,  
en definitiva cree que se ha tomado la decisión que más beneficiaba a  
la Hermandad, preguntándose que habría que decidir si es más im-  
portante el beneficio colectivo o el de un hermano en particular. Informa  
que ha intentado hablar sobre el tema con el Director Espiritual  
pero se encuentra actualmente de viaje. Y termina diciendo que hay pro-  
medios que no se quieren cumplir porque implican a una institución  
y no sólo a quien hace la promesa.

Interviene nuevamente el interlocutor, Sr. Pérez Rez. insistiendo  
en que los motivos de la prohibición han sido puramente éticos y por  
críticas de piensa, cuando hemos sido muy criticados por usar de-  
mentes sencillos en la Estación Feminista y nadie se plantea cambiar  
eso. De lectura al acto II, párrafos 2º de los Reglos de la Archicofradía  
por el que piensa que hay que admitir, dice que permite salir  
descalzo, solicitando de la proxima Junta de Gobierno que se modi-  
fiquen las normas porque no se cumplen.

No habiendo otros asuntos que tratar para la celebración a continuación  
del Cabildo Extraordinario se disciende, se concluye este primer ses-  
ión, siendo los veintidós horas y veintidós minutos del día diez en el  
convenio de este acto, con un descanso de tres minutos para abordar el  
siguiente referido, de todo lo anal. como Secretario de Actas soy yo, con el Vis-  
to Bueno del Sr. Hno. Mayor, certificando el Sr. Secretario General.

Vº-Bº El Hermano Mayor,

El Secretario de Actas,

Y por parte Benito Alba.

El Secretario General,

D. Juan Carlos Sánchez Aladrén.

J. Ricardo Ballesteros Linares

+

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para su mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne en Segundo convocatoria, en la Sala de Fuentes de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de la Ciudad de Alcalá, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día 2 de junio del año jubilar de los mil, el Cabildo General de la muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Sto. Stmo. Xto. de la Resurrección y Ntra. Sra. de los Dolores, en sesión extraordinaria, asistiendo los mismos hermanos reflejados en el acta de la sesión anterior e inmediata a la presente, al objeto de elegir una nueva Junta de Gobierno para el trienio 2000-2003.

Toma la palabra quien esto suscribe, Ricardo Ballesteros Llón, que actúa como Secretario, para formar la Mesa Electoral, solicitando su presencia en dicha mesa a D. Alfonso Martín Ruiz, como Presidente, por ser el hermano de mayor antigüedad de los asistentes, a D. Jorge Bueno Pérez, como Vicepresidente, por ser el hermano de menor antigüedad de los asistentes con derecho a voto, y a D. Enrique Holdán Martínez, como fiscal.

A continuación, el Secretario General da lectura a la candidatura presentada, que es la siguiente:

Hermano Mayor: D. Adelio Rubio Jiménez.

1º. Tte. Hna. Mayor: D. Ricardo Ballesteros Llón.

2º. " " : D. Miguel Angel Blanca Gómez.

3er. " " : D. Pedro F. Merino Mates.

Secretario General: D. José Antonio Bernández Alba.

Fiscal: D. Fernando Sierra Seville.

Tesorero: D. Inmaculada Sisi Cañiz.

Es leído también la relación de hermanos que han ratificado con su firma la citada candidatura, los cuales, en número, superan los diez y tres como mínimo por nuestros vigentes Estatutos, informando que el documento presentado goza de los requisitos establecidos en los mismos y de la aprobación de la Delegación Episcopal de Hermandades y Cofradías, en la persona de su titular, Purís. Padre D. Antonio Ruiz Pérez.

Tras informarse, por parte del Sr. Presidente de la Mesa y de quien esto suscribe, de los formenlos de la votación que a continuación seguirá, se reparte a cada asistente tres papeletas distintas, una con el voto afirmativo,

otra con el voto negativo y otra con el voto en Blanco, prosigiéndose el voto secreto de los asambleístas asistentes con este derecho, depositando su papeleta en la urna dispuesta a tal efecto, según eran llamados por orden alfabético, excepto los componentes de la mesa quienes lo hacen en último lugar.

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los papeletas, arrojando el mismo el siguiente resultado: hermanos asistentes: 72, hermanas con derecho a voto: 67, votos anulados: 62, votos afirmativos: 50, votos negativos: 7, y votos en Blanco: 5, quedando, por tanto, proclamada la candidatura presentada, la cual nombraría, posteriormente, el ratio de cargos de la junta de Gobierno que regiría la Corporación en el trienio 2000-2003. A dicha proclamación siguió un aplauso de los hermanos y hermanas asistentes.

Finalmente, la Sra. Hna. Mayor electa dirigió unas palabras de agradecimiento al Cabildo General y expresó brevemente sus intenciones de trabajo con la ayuda de todos, en pro de la Asociación.

Y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión con el ratio de las paces de rigor, siendo la reunión hora y cuarto minutos del día al comienzo resarcido.

De todo lo cual, como Secretario General, doy fe y lo certifico con el visto bueno del Sr. Presidente de la Mesa.

V.º B.º El Presidente de la Mesa,

El Secretario General,

Fdo: Alfonso Martínez Ruiz.

Fdo: Ricardo Ballesteros Jimán.

D. Adela Rubio.  
 D. José Ant. Brividoz  
 D. Fernando Sierra  
 D. Fco J. Peláez.  
 D. Florantino Rosaleny  
 D. Asunción Soria.  
 D. José M. Fernández  
 D. Ana M. Huque.  
 D. Laura Bravo.  
 D. Ángel Hernanzo.  
 D. Julio Bravo.  
 D. Jorge Bueno.  
 D. Javier Sala.  
 D. Tania Correa.  
 D. Juan M. Negro.  
 D. Alejandro Cerezo.  
 D. Rafael Moreno.  
 D. Pedro Merino.  
 D. Inmaculada Sisi.  
 D. Sergio García S.  
 D. Alberto Rosaleny.  
 D. Manuel Gómez.  
 D. Gonzalo Gómez.  
 D. José M. Soler  
 D. Dolores González.  
 D. Ildefonso Soria.  
 D. Antonio Sánchez.  
 D. Agustín Peláez.  
 D. f.º Glez. Teruel.  
 D. Mercedes Correa.  
 D. Felipe Purato.  
 D. José L. Bueno.  
 D. Rosa Gilches.  
 D. José M. Feira.

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para Su mayor Gloria y la de la Santísima Encarnada Virgen María, se reúne, en sesión extraordinaria, en la Sala de Juntas de su Casa Hermanadad, el Cabildo General de Hermanos de la Vluya Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Santísimo Sto. Señor Resucitado y Ntra. Señ. de los Dolores, exigida canónicamente en la Parroquia del Sr. San Juan de esta Ciudad de Valencia, y que está compuesto por los Hermanos que se relacionen al margen, siendo las veintiuna horas y tres minutos del día veintiuno de julio del Año del Señor de dos mil, haciendo bajo la presidencia de la Soc. Her. Mayor, D. Adela Rubio Jiménez, y actuando como Secretario de Actas el que suscribe, Juan C. Sánchez Madrono, y pese tratar el siguiente orden del día:

1. Proclamación de la Palabra de Dios.
2. Lectura y aprobación, si procede, de los Actas de las sesiones anteriores.

3. Programa de actividades Trienio 2000-2003.
4. Presupuesto Económico Ejercicio 2000-2001.
5. Ratificación de nombramientos de Cofradías.

Este cabildo fue originalmente convocado para el día 7 de los corrientes, pero no se celebró por no superarse el quorum necesario fijado en los Reglos de la Archicofradía, actuándose para esta nueva convocatoria con arreglo a lo que preceptúan los mismos.

Se dio comienzo a la sesión con la Proclamación de la Palabra de Dios, así, por D. Pedro Merino y la lectura a D. f.º Glez. Teruel un Capítulo de la Epístola de los Romanos.

A continuación por el que suscribe, se leen los actas de los tres últimos sesiones de Cabildo General, siendo aprobados por unanimidad si bien por D. José M. Feira se hizo constar que en el Cabildo ordinario de 2 de junio pasado, por el Sr. fiscal D. Enrique Roldán, se dijo que

+

D. Marcos Morales.  
D. David Paniagua.  
D. Antonio Díaz.  
D. Ricardo Ballesteros.  
D. Enrique Polidón.  
D. Juan C. Sánchez.

La Hermandad no debería participar en la procesión del Stmo. Chr. Resucitado, lo cual no ha sido recogido en el acta.

Seguidamente se pasó al tercer punto del orden del día que trata sobre Programa de Actividades para el Trienio 2000-2003. A dicha programa se le hace integrar el Sr. Secretario General D. José Ant. Bermúdez, haciendo constar en este acta que copia del mismo queda en el Archivo de la Hdad., recordándose aquí que los objetivos fundamentales de este programa son la difusión y potenciación del Culto Eucarístico y de la Celebración Eucarística, así como que la hermandad logrará un mayor conocimiento de la vida y actividad de la Arquicofradía, se reúnan intensamente los objetivos de cada Tercerio de la Hdad., y finalmente se reseta el plenamente los actos de celebración del Bicentenario de la fundación de la Arquicofradía Sacramental y la Hermandad de Penitencia, y también la realización de la revisión para la reforma de los actuales Estatutos.

Finalizada la lectura del programa se abre un turno de intervenciones, previo a someter a aprobación dicho programa. Intervino en primer lugar D. José Luis Pérez proponiendo que pase con el proyecto de Estatutos para la Tercera Hdad., constante de la Sr. Hna. Mayor que se abandonó la idea puesto que la oposición del Ayuntamiento no era mucha, los locales disponibles muy caros y no había mucha salida para este proyecto. Continuó la respuesta D. Ricardo Ballesteros, 1º Tte. Hna. Mayor, participando que se propuso hacer el proyecto junto con la Asociación pero por ésta se rechazó, aunque esto en realidad fue lo que generó en el actual Foro Oficial por la Caridad. A propósito del fallecimiento de que se entra, intervino el Sr. Vocal de Caridad D. Jesús Llorente, el cual expone que en dicha foro ya se han celebrado los reuniones asamblearias sobre la

lunes se ación realizándose un manifiesto sobre lo que el y lo que se quiere hacer, presentándose al presidente de la Agrupación, al que él puso bien. Anuncia que el 24 de septiembre habrá una convocatoria para todos los cofradías y así ver con cuáles se cuenta antes de empezar a trabajar en hechos concretos.

Concluido este tema, por la Sra. Hna. Mayor, D<sup>r</sup> Adela Rubio, se pregunta a los presentes que respecta de los actos del Bicentenario, próximamente habrá una Junta de Gobierno en la que se proponga ir cerrando el programa y el presupuesto.

Finalmente se suscribe el programa de actividades a votación aprobándose por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día es la presentación del Presupuesto Económico para el Ejercicio 2000-2001. Se entregan copias de este presupuesto a los asistentes, y además de la lectura del mismo por la Sra. Teixera, D<sup>r</sup> Jiménez Llorente. A reflexionar en este tema los números principales del presupuesto presentado, en el que se recogen 10.236.781 pts. de ingresos y 10.220.000 pts. de gastos, arrojando un saldo final de 16.781 pts. De la misma manera que en el punto anterior, se abre un debate previo a la votación para aprobar el presupuesto. Interroga D. Pepe Vélez preguntando sobre la partida del Belén, contestándose que en principio se cuenta con el del Ayuntamiento y el de Mercantilmeble. También pregunta el Sr. Vélez si los abonos de fútbol para sorteo son regulables, y se le responde por la Sra. Hna. Mayor que se está en conversaciones para que así sea. El mismo Sr. Vélez cuestiona si no sería mejor dejar un remanente importante al final del ejercicio, contestándose por la Sra. Hna. Mayor que hay muchos gastos generales y lo único extraordinario son los ciriales y el ornato del tejado de la Capilla del Hno. Cristo. Tiene también D. Ricardo Ballesteros recordando que el año pasado estaba presupuestado comenzar el ejercicio con un saldo de 4000 pts. y finalmente se terminó con 900.000 pts. Por D. Pedro Merino se informa que puede ser que también se cuente con un abono gratuito para la Feria Taurina que también se sorteará.

El Sr. Vélez pregunta también por la ruta de Semana Santa, respondiéndole la Sra. Hna. Mayor que esto consiste en un itinerario con abonos

+

información sobre los afiliados, aunque sólo se hace si se consigue publicidad. Por D. Juan Antón Gómez se pregunta si se ha suprimido la comisión de los portadores y nacarados, constituyéndose por D. Adela Rubio que sí, puesto que no acuden sus festividades en el invierno que sería de faltar, no cumpliéndose por tanto los objetivos. No obstante la comisión de la Tercera Tenencia tiene proyectos culturales dirigidos a los portadores y también se establecerá el recibimiento a los nuevos hermanos.

No habiendo otras intervenciones se somete a votación el presupuesto que es aprobado por unanimidad.

El quinto punto trata sobre la ratificación de los Consejeros. Por D. Adela Rubio se da lectura de los hermanos propuestos, que son los siguientes: D. Alfonso Martín Ruiz, D. Luis Alouenave Carrasco, D. Adelio Naveira, D. Eugenio, D. Rafael de las Peñas Díaz, D. Ana M. Díaz Palomo, D. José A. Gil Gámez, D. José Diéguez López, D. Antón Garrotxa Moragues, D. Salvador Lozano Cortés, D. fco. José Martín Ruiz, D. Juan D. Montañés García, D. Florentino Rosalén García, D. Agustín Soria Ferraga, D. M. Joséfa Terra Rayos, D. Rosa Soria Jiménez, D. José Cruz López, D. Miguel A. Fernández Martínez, D. Antón Pascual Jupiáñez, D. Antón Cabra Parra y D. Luis Bravo Pérez.

Tras esta lectura, la Sra. M. Mayor recuerda los nombramientos que marcan los Estatutos para el nombramiento de Consejeros y somete a votación la propuesta y aprueba por unanimidad.

A continuación la Sra. Rubio menciona que por tener el Cabildo que se celebra la reunión de extraordinario, no existe el habitual punto de preguntas y respuestas pero no obstante ofrece la posibilidad de que si algún hermano se quiere dirigir al Cabildo para hacer preguntas o sugerencias pueste hacerlo. Así, interviene D. Adelio Soria que comunica a los asistentes que ha creado una página web en Internet sobre la Archicofradía, agraciando la colección que se le ha prestado para confeccionarla con la mayor rigurosidad y dignidad. Informa que cuando se hizo tan sólo había tres páginas de contenido de alfabeta y hoy ya son siete. Finalmente interviene D. Ana M. Eugenio recordando a los presentes que este pro-

+

Viernes jueves se celebra Acto Eucarístico en la Capilla del Santísimo Sacramento y del Stmo. Xto. de la Redención.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión con el resto de unas pocas, siendo las veintidós horas y diez minutos del día indicado al comienzo de este acto, de todo lo cual, como Secretario de Actas estoy yo, certificando el Sr. Secretario General con el Voto Bueno de la Hon. Hna. Mayor.

Vº Bº La Hermana Mayor,



J. Adela Rubio Jiménez.

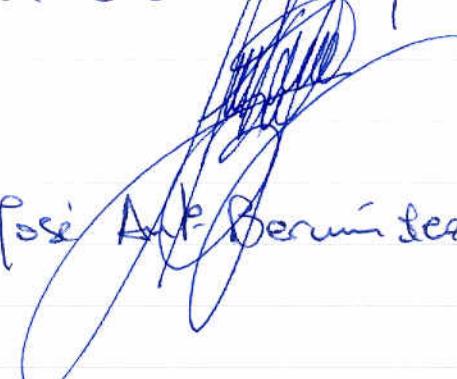
El Secretario General,

El Secretario de Actas,



D. Juan C. Sánchez Madrane

José Ant. Bermúdez Alba.



Fr. Adelio Rubio  
D. José Ant. Benítez  
D. Rafael Chenoll  
D. Ricardo Ballallos  
D. Fernando Sierra  
D. Cristóbal Moya  
D. Fernando Sierra  
Fr. Raúl Molto  
D. Marcos Merello  
D. M. Trinidad Molto  
D. David Jiménez  
Fr. Ana M. Jusque  
D. David Paniagua  
D. Carlos Martín  
D. Rafael de la Peña  
D. Ángel Hernández  
Fr. Laura Bravo  
D. Julio Bravo  
Fr. Marina Sierra  
D. Alejandro Gómez  
D. Félix Frutos  
Fr. Pilar Moreno  
D. Jerónimo García  
D. F. Gómez  
D. Mercedes Gómez  
Fr. Tania Gómez  
D. David Felices  
D. Juan C. Sánchez

+

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para su mayor gloria y la de la B. Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne en sesión ordinaria en la Sala Capitular de su Caja Hermanas, el Cabildo General de Hermanas de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenas del Paseo Viejo de la Sedación y Ntra. Señ. de los Dolores, erigida canónicamente en el barrio del Dr. San Juan se estevienda de Alcalá y que está compuesta por los Hermanos que se relacionan al margen, siendo los Venerables Herederos y hermanos y hermanas del día de los Santos de marzo del Año del Señor de este año, conviviendo bajo la presidencia de la Srta. Pme. Mayor D. Adelio Rubio Jiménez, y actuando como Secretario de Actas el que suscribe, Juan Carlos Sánchez Matamoros.

Se da comienzo a la sesión con el rito de una oración y seguidamente, por Fr. Pilar Moreno se proclama la Palabra de Dios mediante la lectura de un pasaje evangélico.

A continuación, por Fr. Juan Mayor se participa los asistentes que no se reúne el quorum suficiente para ser válidas a la presente sesión. El Cabildo General pide que de convocarlos por segunda vez convocaría en el Viernes de Dolores y por tanto con la función principal de las titubas, por lo que se limitaría a esperar una serie de temas y si algún Hermano desease efectuar alguna proposición lo podrá hacer.

Respecto a referido Sr. Mayor comunica que el anuncio del edificio de los Ultramarinos de Malpica se va a ser retomado el próximo viernes, por lo que no se hará para la salida de la Hermandad. Se han hecho gestiones con los servicios operativos del Ayuntamiento porque se arrojen los bultos y orguetos de la calle San Juan que están en mal estado, habiéndose comunicado a la

+

tradicional que lo harán en cuanto sea desmontado el andamiazo citado. En cuanto al horario de la procesión será el mismo del pasado año, es decir salida a las 17'35 horas, Tribuna a las 20'00 horas, Catedral a las 20'45 horas y Buero a las 23'00 h. El itinerario tampoco tendrá variación alguna. Comunica el orden de procesión que es el siguiente: Jefe de Procesión, D<sup>r</sup> Adelio Rubio Jiménez; Subjefe de Procesión, D<sup>r</sup>. Ricardo Ballasteros Lázaro; Subdirector General: D<sup>r</sup>. Alberto Rebollo García; Mayordomo de Guía: D<sup>r</sup>. Rafael Chivil Alfonso p<sup>r</sup> G<sup>r</sup>. José M. Flecha Caballo; Jefe Sección Xto.: D<sup>r</sup>. Miguel A. Blasco Gómez; Mayordomo 1<sup>er</sup> Trono Xto.: D<sup>r</sup>. José Cruzes Riquelme; 2<sup>º</sup> Trono Xto.: D<sup>r</sup>. Pilar Alarcos Ruiz; 3<sup>er</sup> Trono Xto.: D<sup>r</sup>. Alejandro Gómez Rodríguez; Mayordomos Trono S<sup>r</sup>nos. Xto.: D<sup>r</sup>. Fernando Sierra Juárez y D<sup>r</sup>. David Panicosa Serra; Jefe Sección Soñar Virgen: D<sup>r</sup>. Pedro Merino Mata; Mayordomos de Coronas: D<sup>r</sup>. Ant<sup>r</sup> Díaz Agüera; Mayordomo 1<sup>er</sup> Trono Virgen: D<sup>r</sup>. Ana M. Díaz Palomo; Mayordomo 2<sup>º</sup> Trono Virgen: D<sup>r</sup>. Rosa García Piniente; Mayordomo 3<sup>er</sup> Trono Virgen: D<sup>r</sup>. f<sup>r</sup> Peñalver Criado; Mayordomos Trono Simeón: D<sup>r</sup>. José Ant<sup>r</sup> Bermúdez Alba y D<sup>r</sup>. Félix Gómez Simón; Capataz Trono Xto.: D<sup>r</sup>. Enrique Robles Merle y D<sup>r</sup>. José Ant<sup>r</sup> Triquies Aguilera; Capataz Trono Virgen: D<sup>r</sup>. Isidro Fernández Gómez Carrasco, D<sup>r</sup>. José Andrés Tebas Gómez; D<sup>r</sup>. Triquies Triquies Aguilera y D<sup>r</sup>. Alberto Callejón; Comisión Estrenos: D<sup>r</sup>. Juan Ant<sup>r</sup> Gómez Vivas, D<sup>r</sup>. Ant<sup>r</sup> Sanchez Castillo; D<sup>r</sup>. Encarnación Sisí Castrillo y D<sup>r</sup>. Trinidad Molto García.

Finaliza G<sup>r</sup>. Soz. Huc. Mayor su exposición informando de antecedentes & futuro en Sevilla en el taller del orfebre Dr. Jiménez y lamentablemente se supo que los cirios no estarán listos para el Viernes Santo, pues tan sólo hay uno terminado.

A continuación hace la pregunta por la Sra. Rubio Jiménez a los asistentes por si deseaban formular alguna pregunta.

Por D<sup>r</sup>. David Panicosa se pregunta si se obtendrá del sacerdote de los Perdones para la Estación Penitencial y consulta al Dr. Rubio Jiménez que si fuese el Señor con el de la Virgen ante la Plaza del Perdones & la Sección del Xto. no y se intentará que este para el Corpus, así como cuatro cirios.

D. Rafael de las Peñas pregunta cómo marcha el repero, contestan do lo Sr. Pma. Mayor que los insignias ya están cubiertas, que la Soledad del Cristo lleva 32 penitentes y 57 hombres se trono y la Virgen 38 penitentes y 74 hombres se trono, así como 70 conces. Dijo que no está mal comparando con otros años a años pasados.

D. Ana M. pregunta por la Estación Penitencial en la Santa Iglesia Catedral y sobre la Adoración a la Cruz y los Sos. de comunica que se ha mantenido una reunión con el Deán del Templo de la Ciudad, Sr. García Mata, al que se expuso el proyecto para que no haya problemas y se le pidió que la Cruz estuviera sobre el Altar Mayor.

D. Félix Garfia pregunta sobre la organización de la procesión en la Iglesia. De los Sos. de comunica que el Sr. Pma. Mayor se les señalará los fusionados de los participantes que para el Viernes Santo habrá en el Templo dos de los tronos de esta Hermandad, por lo que el Párroco ha autorizado a la Archicofradía que los bancos puedan ir a la Capilla de los Animas. Informa también la Sr. Pma. Mayor que para la Función Principal del próximo Viernes Santo, sigue de Derechos y posterior traslado a San Trono Profesional de la imagen del Sto. Nro., estará por primera vez el autor de tan portentosa talla, Sr. Miramón López, por lo que será invitado a portarla en el traslado. De más el Septenario, el sábado y Domingo se celebrará a las diez de la mañana coincidiendo con la Misa de la Parroquia y lo Oficiarán el Sr. Párroco Pbro. D. José Ferrary. Desde el lunes al jueves el Oficiante será nuestro Director Espiritual D. Luis Alvaroz-Dessors y la Función Principal lo Oficiará nuevamente nuestros Hermanos de Honor, Alumnos y Pobres. D. Manuel Garrido Dña.

D. Ana M. pregunta por cuantas personas asistirán a los monaguillos en la procesión Confesión-Sos. que es por sección.

D. Félix Garfia recuerda que hay que efectuar una gestión para el Contratista de los Sos. del patio de la Iglesia porque en el lugar donde se concentraban los hombres de trono antes de la salida. Por lo Pma. Mayor comenta que se ha levantado un muro que hace el patio muy pequeño y el suelo está levantado, así que se gestionará que se adesenre lo más

Si no es posible,

La Sra. Dña. Juana López pregunta si habrá saetas en el recorrido profesional, contestándosele la Sra. Hubris que aún no se sabe.

Finalmente la Sra. Dña. Mayor comunica que se está repartiendo con las papeletas de sitio un sobre para incluir un sombrero para festo Diablos.

Así se concluyó la presente sesión informativa, sustitución del Cabildo General de Hermanos, con el resto de una oración y siendo las reunidas horas y media minutos del referido día viernes 13 de marzo del año del Señor de los mil años.

Nº 8º Hermana Mayor,

D. Adela Hubris Jiménez.

El Secretario General,

~~El Secretaria se Retiró,~~

D. Juan C. Sánchez Alcaraz

J. F. S. Sec. General.

D. Adela Jiménez  
 D. Sergio Gómez S.  
 D. Juan C. Sánchez  
 D. José Ant. Bermúdez  
 D. Pedro Merino  
 D. Francisco González T.  
 D. Julio Bravo  
 D. Rosario Díaz  
 D. Ana M. Lujue  
 D. Carlos Herruzo  
 D. Ángel Herruzo  
 D. Laura Bravo  
 D. José M. Herruzo  
 D. M. Concepción Garrido  
 D. Gonzalo Conde  
 D. Enrique Roldán  
 D. David Domínguez  
 D. Rocío Molto  
 D. Trinidad Molto  
 D. Pilar Moreno  
 D. Manuel Moreno  
 D. Luis M. Gómez  
 D. Francisco M. Moreno  
 D. José M. Ferrary  
 D. Fernando Sierra S.  
 D. Ricardo Baileteos  
 D. Inmaculada Sisi  
 D. Alejandro Cerezo  
 D. Fernando Sierra G.  
 D. Dolores Almuñoz  
 D. Dolores Peláez  
 D. Marina Sierra  
 D. Tamia Correa  
 D. Laura Jiménez

Fu el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para su mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne en la Sede Capitular de su Cofradía Hermandad, en sesión ordinaria, el Cabildo General de Hermanos de la muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazareno del Sto. Sto., se le extiende la misa a Ntra. Señ. de los Dolores, exigitamente en la Función que el Sr. Juan Juan de este Ciudad de Alcalá, que está compuesto por los Hermanos que se relacionan al margen, siendo los veintiuna heredades veinticuatro miembros del día 25 de mayo del Año del Señor de mil novecientos setenta y tres el que suscribe, Juan Carlos Sánchez Matrona.

Se da comienzo a la sesión con el rezo de una oración y seguidamente por D. Pedro Merino, 305 Hto. Mayor, se proclama la Palabra de Dios mediante la lectura del versículo 73 y siguientes del capítulo 16 del Evangelio de San Mateo.

A continuación se da lectura a los actas del Cabildo Extraordinario de 21 de julio de 2000 y de la sesión informativa sustitutiva del Cabildo de 73 de marzo del presente año. Ambas son aprobadas por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, por el Sr. Secretario General D. José Ant. Bermúdez Alba, se da lectura a la memoria de la Secretaría del Ejercicio 2000-2001. Un informe verificativo de todas las actividades realizadas y celebradas por la Archicofradía en el transcurso de ese período, de cuya Memoria quede la breve copia en los Actas de la Plenaria para general conocimiento y consulta. Finalizada la lectura de la citada memoria los hermanos asistentes afrontaron la acertada síntesis efectuada por el referido Sr. Secretario General D. José Ant. Bermúdez.

El cuarto punto trata sobre el Balance de cuentas

D. Ildefonso Soria  
 D. David Paniagua  
 D. Florentino Rosalba y  
 D. Ascension Soria  
 D. Antonio Díaz  
 D. Miguel A. Blanco  
 D. José M. Leira  
 D. Marcos Morales  
 D. Joaquín García P.  
 D. Isabel Guerrero

del ejercicio 2000-2001. Toma la palabra la Sra. Tejerina  
 D. Inmaculada Sisi Cavia, la cual da lectura a dicho  
 balance que puede ser seguido por los hermanos asis-  
 tentes al haberse los hecho previa entrega de una copia  
 de éste. Al igual que la Memoria de Secretaría, opina que  
 este Balance queda en el Archivo de la Hdad., reflejando  
 se, no obstante en este Acta, los conceptos y cifras principa-  
 les del mismo, que son las siguientes: Ingresos, 9.337,178  
 ptas.; Gastos efectuados: 8.733,300 pts.; Saldo, 603,878  
 pts. A continuación se ofrece a los hermanos asistentes la  
 posibilidad de solicitar cualquier aclaración, todo o  
 formular preguntas y por D. José M. Leira se pregunta  
 si la Capilla del Sto. Sacramento y del Hno. Xto.  
 de la Hermandad tiene seguro, informándose de lo que se  
 encuentra asegurada desde el 30 de junio. No formulándose  
 otras preguntas se somete el Balance de Cuentas  
 a votación y es aprobado por unanimidad.

A continuación, por D. Florentino Rosalba y se pregun-  
 ta por el tema de las humedades en la anteriormente referi-  
 da Capilla y por la Sra. Hna. Mayar se le informa que se  
 encargó a una empresa el cubrir con un toldo la techumbre  
 de la capilla, que se presupuestó en 275.000 pts. Dicha  
 empresa cubrió el tejado de la Capilla del Buen Pastor  
 pues dijeron que era desde ahí de donde se producían las  
 filtraciones y presentaron una factura de 405.000 pts. Pero  
 durante un período de tiempo se comprobó la ineficacia  
 de dicho cubrimiento, por lo que se habló con la empresa en  
 cuestión, la cual retiró el toldo sin cobrar nada a la Hdad.

D. José M. Leira pregunta si los escudos de oro que constituyen  
 la Anticofradía son contabilizados como gastos, contestándose  
 que se incluyen en los Partidos de protocolos.

A continuación se procede al nombramiento de Censor  
 de Cuentas Oficializable y así son nombrados los herma-  
 nos D. José M. Leira Glez. y D. Laura Moreno Gutiérrez.

+

El sexto punto del orden del día trata sobre presupuesto económico del ejercicio 2001-2002. Toma la palabra la Srta. Hna. Mayor para informar a los hermanos asistentes que se ha confeccionado un presupuesto hasta el 31 de diciembre de este año y otro hasta el 20 de mayo de 2002, reflejándose éste también en euros. Y ello se hace a la recomendación efectuada por el Obispado para que los Hermanos y hermanas tengan conciencia del presupuesto con el año natural. Por tanto por tanto presenta estos dos presupuestos, anunciando que ha pedido una dispensa estatutararia al Obispado para adaptar el presupuesto al año natural presente, por si así lo considera el Cogollo en esta sesión, y aunque no se ha recibido la contestación por escrito, no obstante si se ha autorizado verbalmente. Por tanto se vota primariamente si el presupuesto se presenta tan sólo hasta el 31 de diciembre del corriente año, cuestión que es aprobada por unanimidad.

Por tanto se da lectura al referido presupuesto, del que igualmente se entrega copia a los asistentes. Al igual que la memoria de Secretaría y el balance se acuerda que la copia del mismo en los Archivos se la dé, reflejándose los siguientes conceptos y cifras como principales: Ingresos propios: 3.712.378 pts.; Gastos propios: 3.711.475 pts.; Saldo, 903 pts. No presentándose intervención alguna de los hermanos asistentes, se somete el presupuesto a votación que es aprobado por unanimidad.

A continuación dentro de este mismo punto se presenta el presupuesto extraordinario para la celebración de los actos conmemorativos del Bicentenario de la fundación de la Archicofradía sacramental y la Hermandad de Penitencia.

La Srta. Hna. Mayor informa previamente que

+

hay presupuestos para la realización de un templo o  
plana para la procesión extraordinaria prevista con el Santísimo Sacramento, pero posiblemente el valor de estos 2  
elementos sea bastante superior y además el taller en el  
que se había pensado para la realización posiblemente no  
puedo hacerlo por falta de tiempo por lo que se están estu-  
diando otras posibilidades. El efecto. Hno. M. ap. D. Ri-  
cardo Ballesteros, menciona que las tablas que dicen que los  
actos extraordinarios han de ser aprobadas por el Cúril-  
do General y en este presupuesto se reúne una de 500 pts.  
por hermanos. A este respecto pregunta D. José M. Pérez  
si no ha de ir a la aprobación de esta cuenta en un punto  
interrogante, contestándosele que no, pues este cuadro pa-  
ra las modificaciones de la cuenta ordinaria. D. Pedro M. Pé-  
rez informa que también hay presupuestados unos gastos  
para la restauración de la custodia y terres del altar  
de la parroquia. Por último, la Sra. Rubia Jiménez  
indica que el presupuesto que se presenta está muy apli-  
cado y si fallaran algunos ingresos se reducirían a  
la misma cantidad los gastos, pues el presupuestado  
es el gasto final que se persigue.

De igual manera a Balance y Presupuesto ordinario,  
se protege con este Presupuesto extraordinario, refle-  
jándose que tanto los ingresos como los gastos asciendan  
a la cantidad de 7.817.000 pts., por lo que no exis-  
tirán saldos algunos. Durendo el presupuesto a votación  
es aprobado por unanimidad, finalmente se pone el punto  
de preguntas y preguntas, interviniendo en primer lugar D.  
José M. Pérez comentando que siendo hasta ahora él concedido  
el escudo de oro de la Arquidiócesis cuando tal distinc-  
ción no está reglamentada por lo que propone suprimirlo.  
Para los actos del Bicentenario propone igualmente que se con-  
ceda la Medalla de Oro de la Alcaldía, a D. Ricardo Ben-  
itez, díaz, por los méritos contraídos por este hermano.

+

Sobre su incorporación a la Archicofradía.

Precisamente D. Ricardo Ballasteros le contesta a su primera intervención en el sentido de que la reforma se titula en que se trabaja & especifica las distintas secciónes de las Hermandades y se incluye un Reglamento.

También pregunta el Sr. Alvaro por cómo van los actos del Bicentenario, mencionando Sr. Hué. Miguel le pide a D. Ricardo Muñoz que le informe. D. Pedro Alvaro participó en la creación de la hermandad porque ya por muy buen camino y para después del verano estaría constituida. En cuenta a la exposición existe una memoria sobre el organismo expeditivo. Sobre el encuentro eucarístico ya muy calendarizado, propuso la conferencia y posteriormente cerrarse, quedando al final ponentes de los cofradías beneficiadas para confirmarán.

D. Miguel A. Blanes informó que la exposición sobre el sacramento será bastante interesante, siendo sus contenidos más teológicos que artísticos. Se realizará en la Sala del Ayuntamiento, en los meses de octubre o noviembre. También participó que puede haber algún concierto de música sacra programado por el Ayuntamiento y en cuanto a cultos se celebrará un Triduo extraordinario que culminará con la procesión solemne con el Santísimo Sacramento.

Por su parte, D. Ricardo Ballasteros informó que los próximos extraordinarios están en función de los presupuestados y se consigan. Relaciona lo que dice los presupuestados en cuanto a cartelería, diplomas, etc. En cuanto al libro Guía Histórica, en principio se pensó en un libro de mayor importancia pero por el tiempo que esto llevaba era mejor elaborarlo para los actos que se desarrollan en 2003 por el XXV Aniversario de la revitalización de la Hdad. Lo que se ha hecho es elaborar un libro más pequeño que ilustre la historia de las Hermandades originarias de la actual Archicofradía.

D. Pedro Alvaro incidió nuevamente en la Exposición y en el encuentro eucarístico a celebrar en el Seminario

de la Ciudad, informando que se está tratando de traer a redactores especialistas en la temática eucarística. Por último cierra la exposición don Huerta Mayor informando que hoy pensante la celebración de un Cabildo General para la presentación de los actos definitivos.

Y así no habiendo más asuntos que tratar, y ante la celebración a continuación de Cabildo Extraordinario, se concluye esta primera sesión siendo las veintitrés horas y cinco minutos del día dicho el comienzo de este año abordando a continuación la siguiente referida.

Comienza la misma con su primer punto el Informe sobre concesión del Titulo de Pontificia. Por D. Adelmo Rubio se concede la palabra al Sr. Secretario General para que se lea la carta recibida del Obispado por la cual se reconoce el Titulo de Pontificia para nuestra Archidiócesis. Tras la lectura de esta carta se produce una ovación de los asistentes muestra inusitada de la satisfacción que ha provocado en la Iglesia tal reconocimiento.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día sobre modificación de las reglas 1, 3, 180 y 181 de nuestro Estatuto.

Informa don Huerta Mayor que el proyecto de reforma fue aprobado su calendario que culmina el 30 de mayo de 2002 y por ello se abordan estas reformas que se traen a Cabildo. Sobre la regla 1 se anuncia el Titulo de Pontificia dejando el título tal como lo propone el Obispado. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la inclusión de tal título en la denominación de la Archidiócesis.

En cuanto a la regla 3, relativa al Escudo de la Iglesia. Se presentan tres dibujos con distintas alternativas informando a don Huerta Mayor que se ha pretendido mantener las similitudes del escudo, manteniendo visibles los ocho puntos de la cruz, incorporando en el borde inferior la lira y plañuelo.

+

En este punto, por D. José M<sup>c</sup> Viera se cuestiona la validez del Cabildo que se está celebrando al haber tan sólo treinta hermanos presentes, pero se lo considera no válido porque los treinta. La Sra. Muñoz le contesta que los estatutos únicamente dicen que el quórum haya de mantenerse durante la sesión. Y el referido hermano solicita que se manifieste el Sr. fiscal, teniendo la palabra D. Fernando Sierra quien manifiesta no haber contado a los asistentes justos al instante de iniciar este Cabildo extraordinario, pero si hubiere sido menor de los 40 exigidos por las reglas éste no es válido. El Sr. Viera insiste en que un Cabildo extraordinario tiene que quórum no es correcto.

Este tema origina el lúgico debate y diferentes intervenciones de hermanos y dirigentes como D. Pedro Vivero quien manifiesta que en el ánimo de los hermanos que asistieron desde el primer momento pero que se han ausentado durante la anterior sesión o iniciado la noche, estaba no sólo el interés en los temas sino en las soluciones con que procedería a las sesiones. Entre otras intervenciones se reseña la del Sr. Porma, hermano de la corporación Reverente D. José Fernández que manifiesta que le parece interesante que se haga constar si hay o no quórum, pero a la hora de interpretar los normas hay que hacerlo con flexibilidad y considerando de trascendentes factores; que todos venían con la intención de llegar al quórum mínimo y que a la hora en que estaba annunciando el comienzo de la sesión extraordinaria de cabildo, aunque éste no se hubiera iniciado, sin embargo si había quórum, debiendo entenderse que los que se van a intervenir a las propuestas con su silencio, pues de lo contrario no hubieran permanecido. Que es evitando la inquietud en ajustarse al quórum y se ha sido muy riguroso para iniciar la primera sesión una vez conseguido éste.

Tras la intervención del Sr. Porma se continúa la sesión en el punto en que quedó, siendo leída a la mera retocad

+

del artº 3 con las modificaciones del escudo y sometido a votación se aprueba por unanimidad.

Igualmente y a continuación se aborda la inclusión de nuevas insignias que son exhaustivamente descritas en las reglas que afectan, nº 180 y 181. Se presentan dibujos de la Bandera Pontificia y del Standard de la Santa Iglesia Romana y sometidas a votación las nuevas reglas son aprobadas por unanimidad.

Igualmente le Sor. Mayor informa que hay que incluir un anécdota en la regla 32 de las Reglas que pasaría a tener un Bis, incluyendo los cultos de la festividad litúrgica de La Catedral de San Pedro, precisamente por el carácter pontificio recién adquirido por una otra hermandad, cultos que se celebrarían en tal festividad los días 22 de febrero. Igualmente se aprueba por unanimidad.

A continuación se aborda el tercero punto del orden del día sobre Solicitud de dispensa al Obispo de la aplicación de las Reglas 23, 24 b) y 200 para la adecuación del cierre económico de las cuentas de la Archicofradía al año natural. La Sor. Sor. Mayor comenta que de esta vez más que se informó en el anterior Cabildo ordinario por lo que se reabre y se somete a votación y se aprueba unanimemente.

Finalizó este punto interviniendo D. José Luis García Múñoz que a pesar de tener que los Cabildos extraordinarios no existen el punto de acuerdo y pregunta, no obstante quisiera saber si se está pensando algo para solicitar el título de Real para la Archicofradía, contestando la Sor. Sor. Mayor que no, pero si alguien lo propone a punto de Gobierno y administración.

También intervino D. Adelmo Soriano para comentar que no siente que en un futuro cambio del título de la Herad. se pierda la calificación de Archicofradía

+

de Noroeste, contestándole el Sr. Secretario General, D. José Aut. Bermúdez que estudiabiero el proyecto de la reforma de las fábricas para elaborar esa y otras mediciones.

Toma la palabra la Sra. Mtra. Mayorga para agradecerle al Sr. Alcalde el favor de D. José Ferrary su asistencia a este Cabildo y su colaboración y ganas de hacer efectiva la Anticostumbre. También la Sra. Dubois recuerda el próximo culto al San Isidro y exposición que tiene prevista se le dé el Volumbríate a Bolivia a cargo de los hermanos M. Serrate Molina.

Y nos habiendo dicho abundó que fraternamente llevando la sesión con el rezo de los padres de Jesús, siendo los veintitrés horas y cuarenta y un minutos del día veinticinco de mayo del año del Señor de dos mil uno, de todos lo cual doy fe como Secretaria de Actas, certificando el Sr. Secretario General y con el visto bueno de la Sra. Mtra. Mayorga.

N.º Bº: La Mtra. Mayorga,

El Secretario de Actas,

D. Adelita Dubois Fuentes. D. Juan F. Sánchez Martínez

El Secretario General

D. José Aut. Bermúdez Alz.



D. Pedro Merino  
 D. Encalada Sisi  
 D. A. Mariano Diaz  
 D. José Ferrary  
 D. Luis M. Gómez  
 D. David Domínguez  
 D. Félix Aboceta  
 D. Agustín Pedraza  
 D. Dolores Felúez  
 D. María Jiménez  
 D. Gregorio Gonzalo  
 D. Dolores Almuñéz  
 D. Mercedes Correa  
 D. David Paniagua  
 D. Ascención Soriano  
 D. Florentino Rosalay  
 D. Enrique Roldán  
 D. José A. Triquero  
 D. Dolores Almeida  
 D. Alberto Rosalay  
 D. Ángel Caamaño  
 D. Alberto Castellón  
 D. Rosa García  
 D. José Viera  
 D. José Díaz  
 D. Tania Correa  
 D. Félix Jurado  
 D. Rafael Chenoll  
 D. Miguel A. Blasco  
 D. M. Carmen Bernal  
 D. Rafael Jiménez  
 D. F. J. Pedraza  
 D. José M. Segurado  
 D. Victor González

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para Su mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne en la Sala Capitular de su Catedral, en sesión extraordinaria, el Cabildo General de Hermanos de la Cruz Antoniana, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Sto. Sto. Se le Referencia a Ntra. Sra. de los Dolores, erigiéndole canónicamente a la Parroquia del Sr. San Juan de esta ciudad de Alcalá, y que está compuesto por los hermanos que se relacionan al margen, siendo los veintidós heredos y cuarenta y siete miembros del día 14 de Septiembre del Año del Señor de sesenta mil veinte, haciendo bajo la presidencia de la Sra. Pbro. Mayor D. Ángel Luis Jiménez y actuando como secretario de Actas el que suscribe, Pbro. Carlos Sánchez Matosano.

Se ha comenzado a la sesión con el rezo de un Salmo dedicado especialmente por las almas de las víctimas de los recientes atentados terroristas ocurridos en las ciudades de Washington y Nueva York.

A continuación de la lectura del acta de las últimas sesiones de Cabildo Ordinario y Extraordinario de 25 de mayo del presente año que es aprobada por unanimidad con lo siguiente:  
 Se da la palabra al Pbro. D. José M. Viera no Diós que se suprimiere la concesión de escudos de oro goso que se cambiaron por medallas, habida cuenta de que la concesión de escudos no era muy glamorosa.

Es el tercer punto del orden del día, sobre propuesta de Salida Extraordinaria de Ntra. Sra. Se les Dolores en la procesión con el fantisimo Sacramento. Por la Sra. Pbro. Mayor se realizó una exposición de los motivos por los que la Junta de Gobierno da la conformidad al Cabildo General de Hermanos, comentando que uno de ellos es que la conmemoración que celebraron por el fin de la guerra es esta procesión, es la cagarrería de la Alcalá. Se remitió a la fueranada y pasó como si se quisiera dejar a la suelta de la fantisima Virgen al margen de los actos.

+

J. F. J. de la Hoz  
D. Alfonso Sierra  
D. José V. Beccerra  
D. Carlos Marín  
D. P. González  
D. Gonzalo Gómez  
D. Antonio Díaz  
D. José M. Fernández  
D. Alejandro Cerezo  
D. Ricardo Ballalde  
D. Fernando Sierra  
D. Juan C. Fánchez  
D. Adelio Rubio

anque se pretende no quitar protagonismo alguno al Santísimo Sacramento, no en tanto se trata de una procesión puramente eclesiástica. Refiere la apertura de unos documentos, en concreto los Estatutos del 1891 de nuestra Corporación, en los que se recoge la posibilidad de profesionar la imagen de Ntra. Señora de los Dolores junto al Santísimo Sacramento el Viernes de Dolores, abuntando en que es la imagen de la Virgen la que en realidad ha hecho que muchos se acerquen a esta Archicofradía. De otro aspecto informa D. Ricardo Ballalde que la propuesta de salida es utilizar unas andas para llevar circular esta salida de la Penitencial del Viernes Santo, y así recuperar además una antigua estampa de nuestra Titular en sus salidas a el siglo XIX y evitar también la desproporción entre los pasos de ambos titulares.

D. Miguel A. Blanca muestra a los presentes un libro de cómo sería tal andas de Ntra. Señora, abundando en lo dicho por su hermano Rubio finiquitar de recuperar la imagen antigua de salida. Informa el referido señor que en el Liceo se han recibido en la Hermandad quinientos de platos de peregrinación a la Cofradía a el S. XVIII y que una vez plateados serían utilizados para los atornos de las referidas andas. Éstas medirían 7x7 mts y estarían flanqueadas por los cuatro pasos del trono procesional de Ntra. Señora. Estaría la Santa Virgen para la clausura en un manto corto con estrella bordada en oro, que rememora una antigua perteneciente a nuestra Titular. Este manto sería donado por una serie de hermanos. Muestra también el libro de la corona que portaría la Custodia con el Santísimo Sacramento y concluye manifestando que se trata de una procesión innovadora por acompañar la Virgen al Santísimo en una procesión eclesiástica.

Continúa la Srta. Blanca. Muy informado que se trata de una propuesta muy debilite y no producto de la improvisación sugiere a los presentes que formulan propuestas que, de

momento, no se producen, por lo que la Soc. Dubio continua manifestando que respecto al préstamo del Bicentenario han fallado otros ingresos pero estos han sido mayores de los previstos, informando de las candidatas concretas como por ejemplo las subvenciones de los organismos oficiales que les pagaron de 500.000 a 7.000.000 por lo que no será necesario solicitar el préstamo aunque quizás si haya que hacerlo presto que el dinero de estos subvenciones se aboque sobre facturas, por lo que resulta que se pide el préstamo y al recibir las subvenciones se cancelaría de inmediato. En consecuencia, la salida de La Sto. Virgen seguiría enquistada y posiblemente se la plante.

D. Ildefonso Soria pregunta si se establecerán papeletas de sorteo contemplando la Sto. Muyor que la idea es establecerlas para todos los participantes, pero en los andas dependiendo de la fachada que se apunte para hacer los turnos.

D. Asunción Soria pregunta por el recorrido que se seguirá, contestando D. Adelio Dubio que hasta las lluvias. De la Cruz será el mismo de la manzanilla y luego vuelve dependiendo de los sorteos que se realizan en diversas calles del centro pero la idea es volver por la calle Nueva y visitar el templo de la Rosalvar Concepcionista y no el del Sagrado Corazón, principalmente por lo que supone de alteración del horario y del itinerario.

D. José M. Leira pregunta si quieren ser los andas que elevarán la Sto. Virgen contemplando la Sto. Muyor que se han hecho gestiones pero aún no se sabe. El mismo Sr. Leira comenta que le parece muy desventajoso salir en mas andas teniendo un trono procesional, aunque esta posibilidad sea más cara, contestándole la Sto. Muyor que no es por el dinero sino por la desproporcion que habría entre los dos Trípticos y atenerse para deslindar a la Virgen de su imagen de feria Santa y recuperar la imagen ecuménica. El Sr. Leira comenta que por Galicia habrá a que usar de nuevo el jergo de monos entrelazados que poseía la sagrada imagen y que el fantasma no se puede hacer gozoso para el propio fantasma.

D. Miguel A. Blanco comenta que con el trono procesional no se fabrica para por la mayoría de las calles de la feligresía elegidas.

D. Asunción Soria comenta que de saldr la imagen en su trono procesional

+

los oficiales acompañarían a ésta en definitiva el Santísimo.

D. José Ant. Alenza pregunta qué trabajos se harán en la plaza, contestando el Sr. Blanco Gómez que restaurarla y enriquecerla. No habrá modificaciones, tan sólo se ha hablado con algunos ebanistas para cortarla por la mitad para poder sacarla del camión y la repetir al presupuesto resultante una buena cortada y restaurada que hacer una mesa para la ejecución.

En 88.- viene pregunta también por los pañuelos de santo y si habrá orden de procesión, contestándole el Sr. Blas. Alenza que sí habrá pañuelo de santo y que éste será voluntario, preguntándose por el Sr. Díaz Pabón que por qué no es una cantidad fija y contesta el Sr. Alvaro Alba que se trata de una procesión extraordinaria y que ha considerado mejor dejar la pañuelería en una aportación voluntaria.

Finalmente se somete a votación la propuesta elevada a Cabildo que arroja un resultado de 29 votos a favor de la salida extraordinaria de Ntra. Señra. Titular, 9 votos contrarios y 3 abstenciones, haciendo constar que diez de los hermanos presentes no tienen derecho a voto.

Finalmente por D. Miguel A. Blanco se informa que se admiten donaciones para sufragar el wants, participando que las entidades benéficas pueden ser de las calidades, saliendo la unidad de menor calidad a algo menos de 3.000 pts. y la de mayor calidad poco más de los 4.000 pts.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión con el rezo de los padres de rigor, siendo las veintidós horas y treinta y cinco minutos del día cuarto de septiembre del año del Señor de 1958 mil uno, se hace lo cual lo firme secretario de Actas con el Vicio de firma y el Sr. Hera. Alenza certificando el Sr. Secretario General.

V.º P.º De Hermosa Alenza,

J. Adelio Rubio Jiménez.

El Secretario General

El Secretario de Actas,

D. Juan C.ánchez Aladrón.

D. José Ant. Benítez A.Sr.

D. fco González  
 D. Julio Bravo  
 D. Ricardo Ballakos  
 D. Rafael Chenoll  
 D. Pedro Bermúdez  
 D. Inmaculada Sisi  
 D. Agel Hernández  
 D. Alejandro Cerezo  
 D. Luis M. Gómez  
 D. Pedro Merino  
 D. Sergio García S.  
 D. Adela Rubio  
 D. Carlos Hernández  
 D. José M. Hernández  
 D. Dolores Almón  
 D. Julio Peláez  
 D. Pilar Abencos  
 D. José A. García  
 D. M. Cristina Montañez  
 D. Alberto Rosalay  
 D. Rosa García  
 D. Gonzalo Loureiro  
 D. José Ferrary  
 D. Francisca Cano  
 D. Ana M. Jaque  
 D. Isabel Guerra  
 D. Sergio García P.  
 D. Manuel Rosalay  
 D. José A. Chenoll  
 D. José A. Tijeros  
 D. Tania Correa  
 D. fco J. Muñoz  
 D. fco Alonso  
 D. Luis García

+

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para la mayor Gloria y honor de su Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne en sesión ordinaria en la Sala Capitular de su Cabildo Hernández, el Cabildo General de Hernández de la ciudad Antigua, Venezuela y Por virtud Archicofradía Sacramental de Nazareno del Huco. V.º. Se le rendirá a Ntra. Sra. de los Dolores, erigida canónicamente en la Parroquia del Sr. San Juan de este Ciudad y que está compuesta por los hermanos que se relacionan al margen, siendo los veintiuna horas y veintidós minutos del día ochenta y cuatro del año del Señor de 2002, haciendo lo bajo la presidencia de Excmo. Pbro. Mayor, D. Adela Rubio, finamente achacando como secretario de Actas el que suscribe, Juan Carlos Sánchez Madrid.

Se comienza a la sesión con el rezo de los padres de misericordia y seguidamente la lectura a un punto del Evangelio de San Lucas sobre el anuncio de la Pasión de Ntro. Señor.

A continuación es la lectura de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día trata la Salida Penitencial del próximo Viernes Santo. Toma la palabra la Excmo. Pbro. Mayor D. Adela Rubio, informando al Cabildo que se saldrá cinco minutos más tarde, y la entrada será también cinco minutos más tarde, con respecto al año pasado. Se nos dificulta el recorrido sustituyendo el tramo de la calle Obispo Porta desde la Telefónica, pasando en su lugar por las calles Strachan, Torre de Sandeman, Balsa y San Bernardo el Viejo, saliendo a la mitad de la calle Sanchez de Vera. Se han comprendido los posibles problemas que puedan tener los tranvías y se mandaron los correspondientes cartel para la retirada de mobiliarios urbanos, servios de terraza de una cafetería, etc. En cuanto a la basílica es prácticamente lo mismo que el tramo que se suprime pero tiene tres curvas más, aunque, sin discusión alguna, se gana en

+

D. Andrés Tello  
D. Francisco Peláez

Belleza.

D. Dolores Peláez

Fu cuarto el fallaje informa que no va mal porque no quedan muchas búsquedas por repetir. En los horarios, al del Señor le quedan quince puestos para cubrir y al de la Virgen Tercera, aunque hay reservas, en una zona hoy 33 en la Sección del Cristo y 41 en la de la Virgen y 17 pendientes de cubrir, además de coros e insignias. Fu cuarto a los abonados para este Viernes Santo serán los que se abonen para la procesión. Encuentran de noviembre pasado, es decir los circuitos y los los insignias pontificiales. Informó al Cabildo igualmente sobre los coros profesionales relacionados todos ellos.

El cuarto punto trata sobre la forma de acuerdos sobre la propuesta del Ayuntamiento sobre los nichos del Cementerio de San Miguel. Toma la palabra el Jefe de Teniente de Hna. Mayor, D. Pedro Alvaro Mata recordando que la cofradía mantiene cuatro nichos a el funeral de San Miguel, habiendo decidido el ayuntamiento someter la zona en la que se encuentran, planteándose la cuestión de qué va a ocurrir con los nichos y los restos que hoy hay. El Ayuntamiento lo plantea varias posibilidades: el traslado de los restos a otra de este, cambio de los nichos por otros en el Cementerio de San Gabriel o bien por columbarios en este Cementerio o en el propio de San Miguel tras el nuevo cerramiento. Estos nichos no serían de propiedad sino una concesión por 75 años. Continúa el Sr. Merino Mata informando al Cabildo que en función de Gobierno se analizaron las distintas posibilidades y se eligió la opción de la cesión por 75 años de columbarios en el Cementerio de San Miguel y en consecuencia éste es la propuesta que se eleva al Cabildo. En cuanto al traslado de los restos de hermanos a cuyas familias no se ha podido localizar propone anunciarlo en el periódico por si fuese posible su localización de alguno. En cuanto al futuro

+ uso de los columbarios de San Blasqüell el Ayuntamiento dice que no entra en el alquiler o cesión de los mismos, habiendo planteado por la Junta de Hermandad a la Cofradía con el propio lo en canon que como mínimo cubra los gastos comunitarios del cementerio y establecer unos más favorables de suscripción. Así no se piden cifras concretas puesto que el Ayuntamiento no lo tiene definido.

Finalmente se somete a votación las tres siguientes propuestas:

1º. Aceptar la permanencia de nichos por columbarios en San Blasqüell.

2º. Trasladar los restos de los hermanos a donde se indique por las familias o que sigan el columbario.

3º. Cuanto se sepa el número de columbarios se determinará el uso y las condiciones de suscripción a los hermanos.

Se aprueba por mayoría gestionar ante el Obispado y el Ayuntamiento la cesión de los espacios señalados.

Así se pasa al punto de preguntas y preguntas en el que formula la palabra D. Alberto Rosalejo y solicitando que si el Viernes Santo hay riesgo de lluvia sea, si se pide, el Cabildo el que tome la decisión de salir o no, contestándose la Sra. Hna. Mayor que para ese caso la regla determina que la decisión la tomará la comisión permanente.

Sobre el mismo particular pregunta D. Aurelio Gómez que si el riesgo se presenta una vez está la Cofradía en la calle si este sacristán por los estatutos que también decide la comisión permanente. Se contesta el Dr. Tte. Hna. Mayor, D. Vicente Ballesteros que en los estatutos se ruego que los cargos directivos con la Hermandad a presión son los cargos de ésta.

Pregunta D. Ana Ibarro que si se hace controlado el horario del Vía Crucis de la Cofradía del Amoritato con nuestra entrada en la Catedral, contestando la Sra. Hna. Mayor que no puede haber problemas pues tan sólo hay que mover los sillones del pasillo central por la autorización de la Cruz.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión con el recorrido de los predios de rigor, siendo las veintidós horas y los minutos del día veinte de marzo del año del Señor de los mil dos, se todo lo cual soy fe como Secretario de Actas con el visto bueno

+

de la Sra. Hna. Mayor y certificando el Sr. Secretario General.  
V. B. de la Hermana Mayor,  
~~el Secretario de Actas,~~



~~~~

D. Adela Rubio Jiménez.

D. Manuel C. Sánchez Muñoz

El Secretario General,

R/R/4

D. Rafael R. Chonell Alfaro.

DILIGENCIA: En Málaga, a nueve de marzo de dos mil dos -  
Se extiende yo, el Secretario General, para hacer constar  
que por error a la hora de transcribir en este  
libro los actas de los Cabildos de fechas 8 de marzo  
de 2002 y 24 de enero de 2003, figura transcrita  
en primer lugar la que se celebró con posterioridad,  
por lo que mediante la presente diligencia, se  
salva el error cometido, para la perfecta compren-  
sión futura de lo sucedido. - Dof fe.



D. Adela Rubio  
 D. Pedro Alvaro  
 D. Ricardo Ballóteos  
 D. Inmaculada Sisi  
 D. F. Glez. Ternero  
 D. Sergio García P.  
 D. Rosario Díaz  
 D. José M. Fernández  
 D. Luisa Bravos  
 D. Angel Hernanz  
 D. Carlos Hernanz  
 D. Julio Bravos  
 D. Ana del Río que  
 D. José A. García  
 D. Hélio Molto  
 D. David Domínguez  
 D. F. M. Alarcos  
 D. Dolores Peláez  
 D. M. Dolores Alarcos  
 D. f. f. Peláez  
 D. Mercedes Correa  
 D. José M. Teira  
 D. Enrique Robles  
 D. Francisco Rosalén y Gómez  
 D. Asunción Soria  
 D. Alberto Rosalén y Gómez  
 D. Marcos Morales  
 D. Trinidad Molto  
 D. Fermín Jurado  
 D. Rafael de los Peñas  
 D. José A. Bermúdez  
 D. Sergio García S.  
 D. David Panizone  
 D. Rafael Chenoll  
 D. Juan C. Sánchez

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo,  
 para Su mayor Gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen  
 María, se reúnen en el Salón Parroquial de la Iglesia del Sr.  
 San Juan de esta Ciudad de Alcalá, en sesión ordinaria, el  
 Cabildo General de Hermanos de la Cruz Antigua, Venerable  
 y Pontificio Archicofradía Sacramental de Nazareno del  
 Sto. Sto. de la Redención y Sto. Sto. de Sto. Sto., en la  
 canonización sobre referida Parroquia y que está compues-  
 to por los hermanos que se relacionan al margen, siendo los  
 veintiuna horas y diecinueve minutos del día 24 de enero  
 del Año del Señor de 2007, teniendo bajo la presidencia  
 de la Soc. Hu. Mayor, D. Adela Rubio Jiménez y actuando  
 como Secretario de Actas, el que suscribe, D. Juan Carlos  
 Sánchez Aladrón.

Se da comienzo a la sesión con el rezo de los padres de rigor.

A continuación se da lectura al acta de la sesión anterior  
 y leída, por D. Ricardo Ballóteos se hace constar que los  
 quinientos recuperados por la Archicofradía sólo se limpia-  
 ron y no se plateraron, y por D. Alberto Rosalén y Gómez  
 que los mismos quinientos pertenecían a la Herat. Dente  
 el s. XVIII y estaban en poder de D. M. Luisa Verdúquez,  
 viuda de nuestro hermano, hoy fallecido, D. Carlos Rubio

Y Gómez.

El tercer punto trató el Balance de Cuentas del periodo  
 2005/06 a 31/12/06. Se entrega copia de dicho balance a los pre-  
 sentes y se da lectura al mismo por la Soc. Tesorera de Inmacu-  
 lada Sisi. Copia de dicho Balance queda en la Secretaría de  
 la Archicofradía para consulta y consultas, reflejándose en este  
 acta los cambios principales que son los siguientes: Ingresos:  
 3.709.778 pts; gastos efectuados: 3.626.744; ingresos pendientes:  
 307.000 pts; gastos pendientes: 310.000 pts; beneficio del ejercicio:  
 158.656 pts; y saldo: 238.100 pts.

Finalizada la lectura del balance, se abre un turno de

de intervenciones y por D. José M. Leire se pregunta por el alquiler del garaje para quedar en el Hotel del Sto. Sto. que venía siendo gratuito, contó también la Sra. Sisi Cavia que desde la semana Santa pasada se ha buscado un sitio nuevo, habiéndose elegido una nave en el Polígono El Viso, aunque este gasto ya estaba incluido en el presupuesto de mayo pasado.

No habiendo otras intervenciones, la referida Sra. Tesorera da lectura al Balance del Bicentenario, que se ha separado del General y del que igualmente queda copia en el Archivo de la Hdad., reflejándose en este año los siguientes principales cifras: Total de ingresos: 2.938.568 Pts; ingresos previstos: 1.296.400 Pts; gastos totales: 2.604.897 Pts.; gastos pendientes, 1.471.400; Balance: 158.676 Pts.

No se producen intervenciones al respecto de la lectura de este Balance y sometidas a votación son aprobadas por unanimidad.

El cuarto punto trata sobre el nombramiento de censores de cuentas, eligiéndose a tal fin a Dº Trinidad Molto García y a D. Anselmo García García.

A continuación se trata el quinto punto del orden del día sobre la propuesta de incremento de sueldo de los hermanos. Por la Sra. Hna. Mayor se informa que las actas de luminaria permanecen fijas desde hace once años y el Primer Tte. Hno. Mayor, D. Ricardo Ballesteros, hace constar que en ese período ha subido el Índice de Precios al Consumo en un 44'82% y la propuesta de subida supone un 17'65%, quedando ésta en 74 euros, aproximadamente 4.900 pts. Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.

Siguientemente se aborda el sexto punto del orden del día sobre presupuesto ordinario para el año 2002. Igualmente se entrega copia del mismo a los hermanos asistentes, quedando una de ellas en poder de la Secretaría para el archivo de la Hdad. El presupuesto es leído también por la Sra. Tesorera, Dº Juanma Landa Sisi, reflejándose en este año sus números y los respectivos principales que son: Ingresos previstos: 54.904'97 € (9.135.336 Pts); gastos previstos: 54.781'59 € (9.114.890 Pts) y Saldo: 122'88 € (20.446 Pts). No se produce intervención alguna tras la lectura del presupuesto y sometido éste a votación es aprobado unanimemente.

En el capítulo de Fincas y Bienes no se produce intervención alguna. En consecuencia se aborda seguidamente el Capítulo Extraordinario

No con los puntos siguientes o abiertos:

1. Nominamiento de nuevo Secretario General.
  2. Ratificación de nombramientos de nuevo Consejero.

Toma la palabra la Sra. Flora Mayor que informa al Cabildo de la dimisión presentante por el actual Secretario General D. José Ant. Bermúdez Alba, por motivos personales, y que le Tumba de Gobierno ha facilitado presentar como candidato a dicho cargo a D. Rafael Chenoll Alvaro, elevando si esta propuesta al Cabildo para su aprobación, si así se estima. Siempre que en la audiencia a votación se apruebe el nombramiento del referido Sr. Chenoll Alvaro como nuevo Secretario General por unanimidad.

Seguidamente, por lo hon. Rubén Jiménez se agradece a D. José  
Bermejel su trabajo tanto como Secretario Gral. hasta la fecha  
como en sus anteriores cargos Directivos, y también por la alegría  
que ha aportado siempre a la vida en la Casa de Hidalgo, agradecimiento  
lo que es ratificado por el Cabildo con un cariñoso y sentido aplauso  
hacia nuestro hermano Sr. Bermejel Alba.

Por el hermano D<sup>r</sup>. José Al<sup>r</sup>berca se pregunta si el Dr. Chenoll Alfonso  
omprobó un cargo a la Junta de Gobierno, contestándose afirmativamente  
por el Sr. Huici. Muy por q<sup>ue</sup> en concreto era Vocal de Archivo Histórico, res-  
ponde q<sup>ue</sup> por no estar obligado por los Estatutos no se vea a abrir su nomina-  
to. Informa le Sr. Huici q<sup>ue</sup> el cambio del Dr. Chenoll se enmarca dentro  
de una remodelación de la Junta de Gobierno, participando q<sup>ue</sup> a la  
Secretaría se incorporarán D<sup>r</sup>. Aurora Bravo y a la Alcaldía D<sup>r</sup>. Dolores  
Muñoz y D<sup>r</sup>. Mercedes Correa.

Se encarga así con el siguiente punto del orden del día de este Cabildo Extraordinario sobre ratificación del nombramiento de nuevo Consejero informando la Sra. Hna. Mayor que el Señor de pertenece a la Junta de Gobierno el Sr. Fernández Alba, éste pasa a pertenecer al Consejo de la Administración anteriormente en su condición de antiguo Hna. Mayor, lo cual es ratificado por el Cabildo. Continúa la Sra. Alvaro informando que también se propone los nombramientos, en concreto el de J. David Fariaque Serra, el cual continúa siendo miembro de la Junta de Gobierno para presentarse a la elección a presidente de la Real Acad. de Artes. Sra. Sra. Del Río, filial de la de Almonte, cargo para el que fue elegido, lo que le supone incompatibilidad como di-

retozo de nuestra Hdad. Comunica que pedido a la vinculación e interés de que hermanos por los asuntos de la Archicofradía considero que sería conveniente que formara parte del Consejo, si bien éste actualmente se compone ya de los 20 miembros que como máximo autorizan las Reglas, por lo que si el Cabildo aprueba el nombramiento del hermano Sr. Paniagua, se pediría una dispensa al Obispado para que durante el mandato de este punto se permitiese el número de 21 Consejeros.

A este respecto por el herm. D. José M. Vélez se manifiesta que si la norma dice que debe haber un máximo de 20 consejeros, no entiende por qué hay que solicitar dispensa, ya que el Sr. Paniagua estará igual de pendiente de la Hdad. dentro o fuera del Consejo, por lo que propone esperar al siguiente mandato de Junta o bien el Sr. Paniagua suele dirigir a algún consejero de estos veinte.

D. Pedro Merino le contesta que se ha pensado que sería interesante contratar las Funtas de Góbiemo con la opinión del Sr. Paniagua, ~~se~~ e igual que se ha pedido dispensa en otros asuntos de la Regla por su rigidez, éste es un caso similar y piensa que el Obispado no pondrá objeciones.

Finalmente se somete a votación esta propuesta con un resultado de 23 votos a favor del nombramiento como Consejero del Sr. Paniagua Serra, un voto negativo y cuatro abstenciones, haciendo constar que no pueden ejercer su derecho a voto los hermanos de los presentes.

A continuación toma la palabra el Sr. Bermúdez Alba para, públicamente, dar las gracias a Nros. Señrs. Titulares, pues son ellos los que han hecho que él sea lo que es. Agradece a la Junta de Góbiemo su trabajo continuo por la Hdad., y ratifica las palabras de la Soc. Hna. Mayor en el sentido de que continuarán colaborando y viendo por la Casa Hdad. aunque no se le llame y traerá esa alegría a la que antes se hizo mención, reconociendo, por último, el gran trabajo de la Junta de Góbiemo y muy especialmente de nuestro hermano Fr. herm. D. Ricardo Ballesteros dirán.

Finalmente por la Soc. Hna. Mayor se recuerda a los presentes que tras la celebración del último día del Quincuagésimo al Snsr. Hno. de la Federación, se celebrará un almuerzo de hermandad en el que se entregará el escudo de oro de la Archicofradía a nuestro hermano D. Enrique Robles

Martes.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión con el rezo de los padres de rigor, siendo las 12 horas y los minutos del Llvo 24 de enero del año del Señor de los mil años, de todo lo cual loz fe como Secretario de Actas con el visto bueno de la Sra. Hna. Mayor.

Nº Bº La Hna. Mayor,

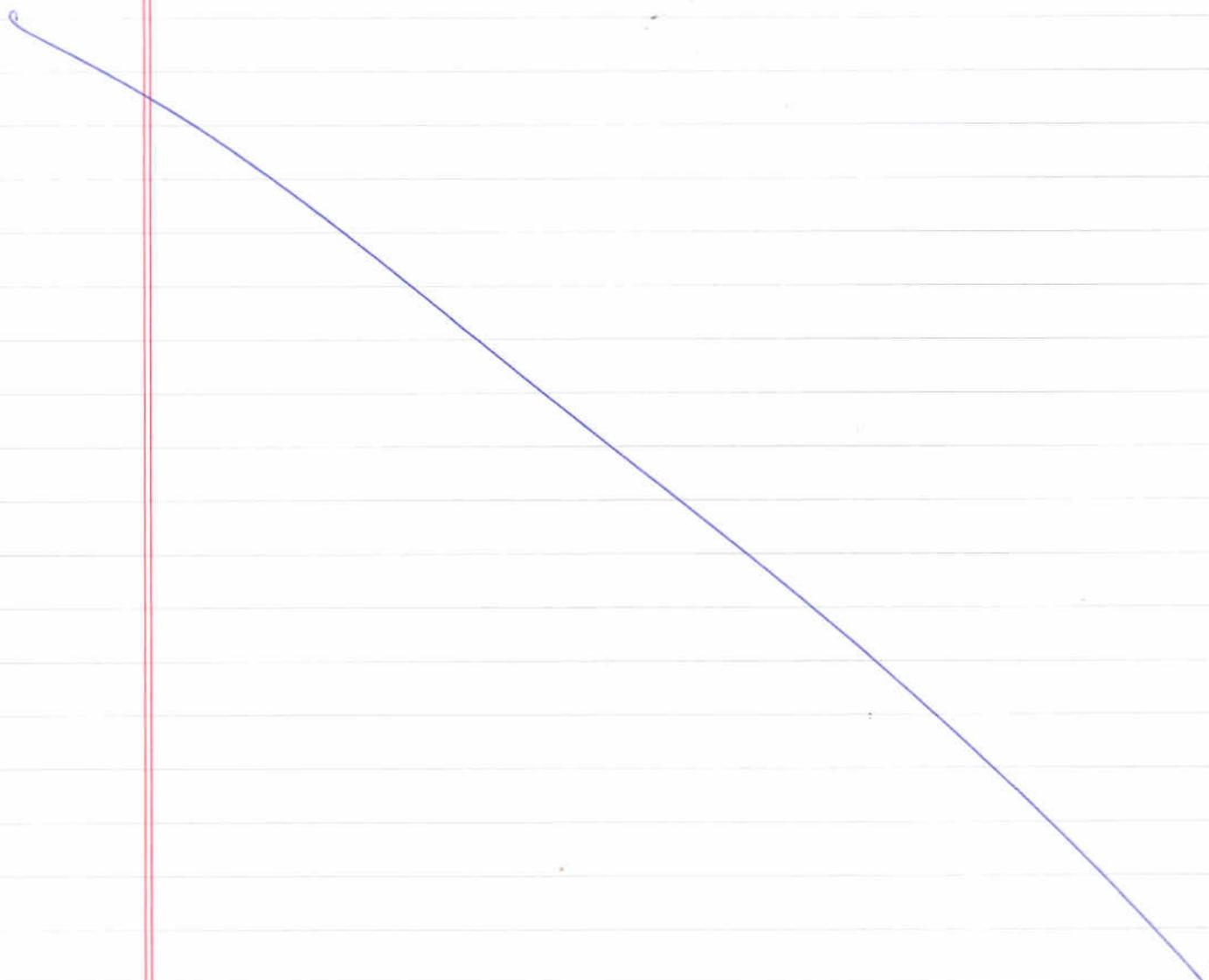


J. Adela Rubio Jiménez.

El Secretario de Actas,



D. Juan C. Sánchez Madruga.



+

D. Adelio Rubio  
D. José A. Bermúdez  
D. Rafael Chavela  
D. Juan C. Sánchez  
D. Enrique Goldán  
D. Juan M. Negro  
D. Angel Herio  
D. Ignacio Guercio  
D. Sergio García P.  
D. José A. T. Gómez  
D. Dolores Almeida  
D. F. Feláez  
D. Fernando Sierra  
D. F. Belmonte  
D. David Paniagua  
D. Aurelio García  
D. A. Marina Díaz  
D. Florentino Rosalay  
D. Agustín Forcada  
D. F. Cano  
D. M. Ángeles Dantigua  
D. F. González  
D. Roberto Díaz  
D. Julio Bravo  
D. Dolores Feláez  
D. Santiago Otero  
D. Miguel A. Blasco  
D. Sergio García S.  
D. Pedro Merino  
D. Tania Correa  
D. Raúl Molto  
D. Mercedes Correa  
D. Dolores Almeida  
D. Concepción Garnido

Fu el nombre de Dios Padre, de Hijo y de Espíritu Santo, para la mayor Gloria y honor de la Inmaculada Virgen María, se reunió en sesión extraordinaria con el Señor Párroco de la Iglesia del Fr. S. Juan de la Cruz el Capítulo General de Hermanos de la muy Antigua Hermandad y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazareno del Sto. Sto. de la Restauración y Ntra. Sra. de los Dolores, existente canónicamente en la referida Parroquia, y que está compuesta por los hermanos que se relacionan al margen siendo los señores hermanos y canónigos y canónicas miembros del día 24 de mayo de 2003, haciendo lo mismo la presidencia de la Soc. Hna. Mayor, D. Adelio Rubio, frijoles y achamis como Secretario de Actas, el que suscribe, D. Juan Carlos Sánchez Madrid.

Se ha comenzado a la sesión con el rezo de los padres. Se ha hecho constancia por la Soc. Hna. Mayor se indica que se ha confundido en los Institutos ordinarios del día de los Cabildos extraordinarios y ordinarios a celebrarse, la lectura del acta de la sesión anterior pues se ha incluido en el Cabildo Extraordinario cuando su lectura corresponde al ordinario. Por consiguiente se pasa al siguiente punto del orden del día que trata sobre el Programa de Actos del 25º Aniversario de la restauración de la feligresía parroquial. Toma la palabra la Soc. Hna. Mayor informando al Cabildo que se ha elaborado un calendario de actos conmemorativos de tal efeméride pero aún quedan algunos por concretar. De lectura de los actos ya cerrados que son los siguientes: 7 de febrero, presentación del acto y del cartel conmemorativo; 11, 12 y 13 de febrero, mesas florales con el título común de "1978-2003: Perspectivas de futuro"; relacionando también los nombres de los asistentes y participantes; 21 de febrero, Eucaristía y entrega del libro de Hermanos de Honor a la Congregación de los Huertos de la Cruz, se aprueba así; 7 de marzo, Vía Crucis con la imagen del Sto. Sto. de la Restauración igualmente se aprueba así. Posteriormente el día 23 de marzo estaba prevista la celebración de una Eucaristía

D. Alfonso Martín  
 D. Juan Carlos Sodi  
 D. Alejandro Cerezo  
 D. Luis M. Gómez  
 D. Félix Perales  
 D. José D. Díaz  
 D. Carlos Marín  
 D. Trinidad Molto  
 D. Rafael de la Peña  
 D. Antonio Díaz

riskia como conclusión de los actos, pero habrá que tener en cuenta que la brevísima exposición y presentación de video, ha dejado poco tiempo hasta el mes de mayo para la realización de actos expositivos, este acto ha quedado en medio de la celebración, por lo que quedaría la referida misa como conmemorativa del 25º Aniversario de la reanudación de la salida penitencial de la cofradía y en la misma se haría entrega, igualmente se aprobaría así, la Medalla de Oro al D. Ricardo Bellido Ruiz propuesta que a este Cabildo se trae, escuchados y votados y aprobados por la Junta de Gobierno y peregrinando a su hermano que lleven 25 ó más años en la Hermandad. De esta manera, terminaría la exposición, de la que aún no se sabe la fecha exacta, y cerrarían los actos en el mes de mayo también con una Eucaristía, que podría también ofrecerse como acto de acción de gracias por la salida penitencial de estos años.

El referido programa de actos el sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Por D. Alfonso Martín Ruiz se pregunta si se ha tratado la posibilidad en Junta de Gobierno de incorporar el título de Re. Hermandad a Sor Angela de la Cruz, contestando la Soc. Hna. Mayor que esa cuestión no ha sido tratada ni propuesta.

Seguidamente se aborda el punto tercero sobre Propuesta de salida en el Vía Crucis de la Agrupación de Cofradías de la imagen del Stmo. Xpo. de La Redención.

La Soc. Hna. Mayor informa al Cabildo que en la procesión de la Virgen de la Victoria, miembro de la Agrupación de Cofradías le insinuaron esta petición, habiéndose pensado en el Titular de nuestra Hermandad. Por el sentido motivo de estar conmemorándose en la fecha del Vía Crucis el 25 Aniversario antiguo referido y tratarse además de la primera de las muchas Cofradías que entraron a formar parte de la Agrupación después de muchos años en que la hiciera la última. Una vez se hizo oficial la petición la Junta de Gobierno aprobó unanimemente la elevación a la

+

Consideración del Cabildo de esta salida extraordinaria.

Ante lo sometido la propuesta a votación informó también don Rubén sobre el horario e itinerario de saido Vía Crucis, que tendrá lugar como antes se refirió, el próximo 7 de marzo (que la Agrupación ha elaborado un reglamento para el mismo en el que se reage, entre otras cosas, que la música la degüela Hermandad del Tríptico que se alige habiendo decidido la Junta de Gobierno que se apruebe la salida. Para la imagen del Señor acompañada de una capilla musical tanto a la vuelta y además que la Schola Gregoriana Alhucitana cantara en las salidas y entradas tanto de San Juan como de la Catedral, en donde se celebraría el Vía Crucis.

A preguntas de hermanos asistentes informó lo siguiente. Respecto que el orden de procesión será el siguiente: Cruz Guía agrupacional, una figura de los cirios por Hermandad organizada, más 15 faroles de cirios se le nuestro, nuestro querido Flanqueado por bastones, los flacos. Mayordomos de los Confrades organizados también con cirios, bandera y sede de Presidencia de la Agrupación, Capilla musical, acólitos, antas de Ntro. Señor y Cruz Portugués. La organización de la procesión estaría a nuestro cargo y en cuenta al Vía Crucis en sí se leerían las estaciones por las hermandades organizadas dentro nuestra Archicofradía y por los Comisiones de Cultos y del Hno. Sto. Resucitado. Se le preguntó, pretendiéndole que le ilumine su idea el Sr. Díaz. Todos los gastos que se desglosen correrán de cuenta de la Agrupación. Informó también que la referida Agrupación ha dicho que no quiere que la imagen del Señor vaya sobre andas, por lo que se ha pensado en un arriador de hierro sobre el que descansaría el madero del Cristo, ligeramente inclinado para permitir su mejor visión por los fieles. Este arriador no llevaría patas. Comunicó que aún no se ha definido del todo el sistema de elección y relevos de los portadores de la Sagrada Imagen. También informó que la salida de San Juan se haría por la puerta principal y que se ha pensado en elaborar papeletas de sitio para la mejor organización, no quedándose a cuantos quisieran participar que se avisen a la Hdad.

D. Pedro Merino apuntó que sería lo mejor editar unas estampas con la imagen del Ntro. Señor a modo de recordatorio y al libro se este cuestion informó que debe publicarse que en la Agrupación se está editar un

cartel pero con un motivo referente a la Catedral y no a la imagen del Sto. Sto. Xto.

Finalmente se somete a votación la propuesta que se aprobaba por unanimidad culminándose con una fuerte ovación de todos los presentes.

El siguiente punto que se aborda es la propuesta de concesión de la Medalla de Oro de la Flamenca al D. Ricardo Ballesteros Ruiz.

Informe la Sra. Mrs. Mayor que tal propuesta fue llevada a la Comisión de Gobierno por el Consejero Dr. de los Peñas Díaz, el cual hace la felicitación a los presentes que no es necesario hablar a favor de la concesión de la Medalla, si acaso repetir que en este 75 aniversario próximo a celebrar sería justo dedicar un homenaje a cuantos hermanos trabajaron por la revitalización de la Flamenca y personalizar este homenaje al D. Ricardo Ballesteros es de justicia porque es el único que ha estado a todos y cada una de las fiestas de Gobierno, siempre trabajando por el bien de la Arquicofradía.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad provocando un cariñoso aplauso de los hermanos presentes.

El quinto punto del orden del día trata sobre la propuesta de concesión del título de Hermanos de Honor a la Congregación de los Hermanos de la Cruz. Leída por la Sra. Mrs. Mayor la nominación de tal punto ya es aceptada la propuesta con una salva de aplausos por los hermanos presentes, pero no obstante y por los méritos contrastados por los fieles seguidores de la labor de San Ángela de la Cruz, por el Sr. Vocal de Caridad, D. Félix Jerónimo Simón, se expone formalmente al Cabildo la propuesta, incidiendo principalmente en los motivos, el reconocimiento a la referida Congregación por su labor apostólica con los más necesitados y para recordar que ellos llevan cantando 75 años, cada Viernes Santo, a Ntra. Sra. de los Dolores, demostrando además su amor en multitud de señales cristianas y también por su estrecha colaboración con la Bolsa de Caridad de la Herad. Recuerda que el último festejo a San Ángela se celebró en San Juan a petición de la Congregación, festejo a los obreros que se realizaban en su convento y al recorrerla la ocasión visitaron con mucha agrado y entusiasmo el caminante de la Virgen. Respecto a la propuesta, ésta fue aceptada por los Hermanos de la Cruz con muchos cariños pidiendo para ellos permiso a su Cabo Grandet en

+

Sevilla.

Como no podía ser de otra manera, habida cuenta de como se acogió la propuesta por los hermanos presentes, ésta fue aprobada por unanimidad.

Ay se hizo conclusión al Cabildo Ordinario, Llegó Extraordinario convoca  
lo p o continuación, sin interrupción alguna, se pasó a la celebración del  
Ordinario.

Comenzó éste con la lectura del acta de la sesión anterior que fue  
aprobada por unanimidad. Recordando con la lectura de la referida acta  
el acuerdo del pleno de la Hermandad en el Cementerio Se han ali-  
qued, comunica la Soc. Fun. Mayor que el acuerdo adoptado en el último  
Cabildo celebrado no tuvo efecto porque ha variado la fecha del Aya-  
tamiento al respecto. Para informar sobre el particular toma la palabra  
D. Pedro Merino recordando que el Cabildo acordó acogerse a la propues-  
ta municipal de cambiar los cuatro nichos del Cementerio Se han Obr-  
quell por un equivalente en columbarios y con una cesión a 75 años,  
pero el Ayuntamiento ha hecho pública una nota cambiando el criterio  
anterior y, manteniendo la idea de la cesión de una Comunidad de  
propietarios, varía, sin embargo, el sistema de cesión, reconociendo la propie-  
dad. El próximo lunes hay una reunión en el Ayuntamiento y espera que  
se informe que se someterá a pleno la aprobación de este proyecto. Preg-  
unta Se el Cabildo sobre si está de acuerdo, se manifiestre almacuarrak

En el segundo punto se aborda el Balance & Cuentas del ejercicio del año  
2002. Se reparten fotocopias del mismo entre los asistentes y por la Soc. Tesorería  
de Hermandad. Si se lo leen a éste, recuerdese en este acta como  
importados principales los siguientes: Ingresos, 65.035,30 Euros; gastos efectuados  
57.639 euros; gastos pendientes, 303 €; y saldo 7.078'30 €, correspondiendo —  
4.408 € a la hermandad y 2.669 a la fundación Caritas.

No se formula pregunta alguna por los hermanos asistentes y sometido a re-  
tirada el Balance es aprobado por unanimidad, representándose con un nuevo  
 aplauso.

A continuación se procede al nombramiento de Censores de cuentas oficién-  
tes voluntariamente los hermanos D. F. Belmunt y D. Trujillo del Río.

El siguiente punto del orden del día aborda el presupuesto ordinario  
del ejercicio 2003. Se reparten copias del mismo entre los presentes y

de su lectura & enseguida ironicamente la Sra. Tesorera D<sup>a</sup> Inmaculada Sisi, que refiere contd. Se nombra que, por fin, este año no hay partida para la hipoteca de la Caja Hacienda, al haber terminado de pagarla. Este comentario provoca un nuevo y feliz aplauso del Cabildo.

A continuación se establece que se recogen los principales partidas del referido presupuesto que son: Ingresos previstos, 67.721 €; gastos previstos, 58.670 € y saldo previsto, 8.651 €.

A continuación, por la Sra. M. Mayor se recuerda que habitualmente cuando se ingresan los gastos, pero habiendo cuenta lo que este año no se incluye la habitual partida de la hipoteca de la Caja Hacienda, esto hace que se produzca un importante saldo positivo final. Por la parte de Gobernación se ha estimado oportuno emplear ese saldo en partida alguna, puesto que se cuenta que este año se convocan elecciones a la M. Mayor y Federación. La nueva Junta de Gobernación resultante de estas elecciones la que decide en qué emplear esta cantidad, además existiendo tres tipos de proyectos, al menos para este punto actual como es el nuevo y definitivo traslado del Banco. No. Se lo desecharía, la realización de los fondos de la Cruz Roja y la posible compra del almacén contiguo a la Caja Hacienda para ampliarla. Si esto, habida cuenta de que se tienen costes de que han bajado el precio que inicialmente se pedía.

También explica la partida de plateado de las imágenes de Santa de las capillas del trono de la Virgen y que existe un documento de sufragio mas menor en plata, estando en la espera de que los presupueste el oficio D. Alejandro Barrero y dependiendo de este presupuesto se elevaría a efecto el documento para la hechura de un nuevo platero o platera y sujeción en la cofradía que existente.

No habiendo otras intervenciones ni preguntas sobre el presupuesto presentado el Cabildo a votación y aprobado por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día trata sobre el presupuesto extraordinario de la conmemoración del 25º Aniversario. También se entregan copias a los presentes y se da lectura al mismo por la Sra. Tesorera. Finalizada la lectura por la Sra. M. Mayor se explican algunas partidas, como la de los regalos a los hermanos con edad 25 ó más años de antigüedad y los escudos de oro aprobados por la Junta de Gobernación, distinción que le ha sido concedida a

+

los hermanos D. Florentino Rosalén y Gómez, D.E. Agustín Seoia Parroaga y D.E. Alc.  
Doña Teresa Reyes, hermanos inmemoriales de la Hdad. que se sumaron a la  
idea de su revitalización, siendo así, gracias a Dios, hermanos asiduos y acti-  
vos en los actos de todo orden que celebra y convoca la cofradía. Tami-  
bién se recibe con un cariñoso aplauso la decisión de la Junta de Gobierno de  
comisión de estas instituciones. Por su parte se somete a votación el referido  
propuesto y es aprobado por unanimidad.

Finalmente se entra en el punto de presupuesto sin que se pro-  
duzca intervención alguna, por lo que no habiendo sido abierto que brinde se  
levantó la sesión con el rezo de los padres de rigor, siendo las veintidós horas  
y trece minutos del día 24 de enero del año del Señor diez mil seis  
de hasta lo cual hoy se como Secretario de Actas con el visto bueno de la  
Sociedad. Mayor y certificante el Sr. Secretario General.

Nº 8º Da feña. Mayor,

El Secretario de Actas

D. Adelmo Rubio Jiménez.

d. Juan C. Fischer Madruga

El Secretario General,

R/N

D. Rafael R. Chavoll Alfonso.

D. Rafael Jiménez  
 D. F. J. Feláez  
 D. M. Dolores Almuñoz  
 D. Rocío Almota  
 D. Cristina Almagroate  
 D. F. Gómez T.  
 D. José A. Bermúdez  
 D. Adrián García  
 D. F. C. Cano  
 D. Julio Bravo  
 D. José Ferrary  
 D. Adela Rubio  
 D. Fernando Sierra  
 D. Ricardo Ballesteros  
 D. Rafael Chenoll  
 D. Sergio García  
 D. Pilar Moreno  
 D. Olmo Rubio  
 D. Carlos Marín  
 D. Marina Díaz  
 D. Laura Bravo  
 D. Ángel Hernández  
 D. Blanca Hidalgo  
 D. María González  
 D. Luis M. Sánchez  
 D. Inmaculada Sisi  
 D. Tamia Correa  
 D. Dolores Peláez  
 D. Dolores Almagual  
 D. Concepción Gómez  
 D. Marina Sierra  
 D. Fernando Sierra G.  
 D. Pedro Merino  
 D. Reyes Merino

+

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para Su mayor Gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne en sesión extraordinaria en el Salón Parroquial de la Iglesia del Sr. S. Padre de este Ciudad, el Cabildo General de Hermanos de la Cruz Andaluza, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Sto. Sto. de la Redención y Ntra. Señ. de los Dolores, encabezado canónicamente en la referida Parroquia, y que está compuesto por los Hermanos que se relacionan al margen, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día 78 de marzo del Año del Señor de 2003, haciendo bajo la presidencia de la Sr. Hna. Adela Rubio, D. Adela Rubio Jiménez y actuando como Secretario de Actas, el que suscribe, Juan Carlos Sánchez Madroñal.

Concluido el acto se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

A continuación se aborda el siguiente punto del orden del día sobre formenord y directrices de la salida Penitencial del próximo Viernes Santo. Toma la palabra la Soña. Hna. Mayor, D. Adela Rubio, para informar del orden de procesión que es el siguiente: Jefe de Procesión, D. Adela Rubio; Subjefe, D. José A. Bermúdez; Mayordomos de quinientos, D. Ana M. Díaz y D. Rafael Jiménez; Jefe de Sección Xto, D. Jesús Paredes Mayordomos Trono Sec. Xto, del 1º, D. Dolores Almuñoz, del 7º, D. F. Feláez y del 3º, D. Laura Bravo; Mayordomos trono Xto, D. Rafael Chenoll y D. Antonio Díaz; Capataces trono Xto, D. Enrique Holguín, D. José Ant. Triquero y D. Ángel Hernández; Jefe Sec. Virga, D. Alberto Rosalén, Mayordomo de Corte, D. Miguel A. Bravo; Mayordomos trono Sec. Virgen, del 1º, D. Pilar Moreno, del 2º, D. Alejandro Gómez; Mayordomos trono Virgen, D. Ricardo Ballesteros y D. Fernando Sierra; Capataces de Andares Tello, D. Timoteo Triquero, D. David Acebo y D. Juan

+

D. Juan M. Negro  
D. María Sánchez  
D. Andrés Tello  
D. José Ant. Trigueros  
D. Timoteo Trigueros  
D. Enrique Holdán  
D. Francisco Díez  
D. María Sánchez M.  
D. Juan C. Sánchez

C. Sánchez y Comisión Extraña, D. Mercedes Corra, D. Tomás Matía Sisi, D. Trinidad Molto y D. Ant. Sánchez.

Concluida la exposición del orden de procesión continúa la Sr. Hna. Meyer informando sobre los formenores de la Salida Penitencial, participando así que hasta la fecha se han extendido 285 papeletas de sitio, en concreto cinco menos que el año pasado a la celebración del mismo Cabildo. En cuanto al horario se ha producido un pequeño cambio, pues se dispondrá de más tiempo desde la salida de la Catedral hasta el concierto callejero, en concreto 20 minutos más y la entrada a el templo se producirá al menos 15 minutos más tarde, fijándose la entrada de la Cruz-Quía para las 23'05 horas.

Recuerda a los asistentes concargos profesionales que mañana día 21 se celebrará la correspondiente fiesta de Corpus.

Comunica igualmente que ha habido una reunión de Hermanos del que realiza Estación en la S.E. Catedral y surgió el tema de la nueva Cofradía agrupada del Dulce Nombre, a la cual el Cabildo Catedral le ha prohibido la entrada por cuestiones de incompatibilización con los hermanos de los cultos católicos y en dicha reunión se planteó en achuar de alguna manera, por lo que en una reunión que estos Heredos celebrarán el día de mañana con el Deán de la Catedral se presentaría lo que se pide para que se permita la entrada a la nueva Hermandad, si bien este el presidente de la Agrupación a entrevistarse con el Sr. Obispo y si así no se consigue lo pretendido se hará algún escrito de protesta.

Preguntó el Sr. Alvaro Mata de quién partió la idea de efectuar presión para permitir la entrada de la nueva Cofradía a su parada y si ésta conoce lo acordado por el resto de Heredos, contándose la Sra. Ruth Jiménez que la iniciativa fue suya y que la cofradía Cofradía del Dulce Nombre si conoce el acuerdo adoptado.

+  
Se retoma el punto de la Salida penitencial y por la Soc. Rubio se recuerda a los hermanos participantes en la misma que están citados el Viernes Santo a las cuatro de la tarde y ruega la máxima puntualidad pues hay muchos trabajos que hacer.

Finalmente se entra en el punto de Preguntas interviniendo en primer lugar D. Pedro Alvaro, recordando a los asistentes que el presente es año de elecciones a Junta de Gobierno y en el día de ayer se presentó una otra nota informal de la mayoría de sus actuales miembros en la que hubo un consenso general para que repitiera su candidatura como Her. Mayor. D<sup>r</sup> Adela Rubio, por este acto ruego a D. Ricardo Ballesteros que continúe en el organo de gobierno mencionado y que el Cabildo General ruego tanto a la Soc. Rubio como al Sr. Ballesteros que sigan. Esta solicitud fue recibida con aplausos, sin que se pronunciara felicitación formal.

El mismo Sr. Alvaro hace saber a continuación que con motivo de esta acta la felicitación a la Soc. Her. Mayor por la solidaridad mostrada con su hermano D<sup>r</sup>. de la Ciudad, en concreto la del Dulce Nombre y a propósito del asunto antes comentado de la prohibición de entrada en la S.I.-Catedral para efectuar estaciones, ya que este gesto solidario es un caso único en nuestra Ciudad. Así pues, se hace constar en este acta. A continuación la Soc. Her. Mayor comentó que ella también fue la primera en abordar el tema pues supo luego que D. Jesús Castellanos, de la Hdad. de los Dolores del Puerto, también tiene intención de hacerlo.

Por último, la propia Soc. Her. Mayor comentó y recordó a los presentes que el bar de la Casa-Hdad. se encuentra abierto y es una buena oportunidad para "hacer flamañada".

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión con el rostro de los padres de rigor, siendo las veintiuna horas y cuarenta y seis minutos del día 28 de marzo del año del Señor de dos mil tres, de todo lo cual soy fe como secretario de hecho con el visto bueno de la Soc. Her. Mayor y certificando el Dr. Secretario General.

Voto: Soc. Her. Mayor,

D. Adela Rubio Presidente.

El Secretario de Actas,

D. Juan Sanchez Matrona.

El Secretario General

D. Rafael R. Chavolla Alfonso.

D<sup>r</sup>. Adela Rubio  
 D. Rafael Chendell  
 D. Fernando Sierra  
 D. Ricardo Ballesteros  
 D<sup>r</sup>. María Sánchez  
 D. Carlos F. Sánchez  
 D<sup>r</sup>. Horacio Díaz  
 D. José A. García  
 D<sup>r</sup>. Francisca Caño  
 D<sup>r</sup>. M<sup>r</sup>. Encarnación Jiménez  
 D. Isabel Guerrero  
 D. Sergio Gómez P.  
 D. Dolores González  
 D<sup>r</sup>. Josefina González  
 D<sup>r</sup>. Inmaculada Sisi  
 D. Pedro Merino  
 D. José M. Ferrary  
 D<sup>r</sup>. Pilar Moreno  
 D. Miguel D. Rubio  
 D. Rafael de los Peñas  
 D. Alejandro Cepero  
 D<sup>r</sup>. Rosario Costés  
 D<sup>r</sup>. M<sup>r</sup>. Pfeiffer Torres  
 D<sup>r</sup>. Ana M<sup>r</sup>. Muñoz  
 D. Mercedes Llorente  
 D. David Parraque  
 D<sup>r</sup>. M<sup>r</sup>. Ángeles Rodríguez  
 D. Alberto Rosalang  
 D. Sergio Gómez S.  
 D. Manuel Gómez  
 D. Alfonso Martín  
 D<sup>r</sup>. Trinidad Molto  
 D<sup>r</sup>. Nuria Jiménez  
 D. Antonio Díaz

Fu el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para Su mayor Gloria y de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se tiene en sesión ordinaria en el Salón Parroquial de la Iglesia del Sr. San Juan de esta Ciudad, el Cabildo General de Hermanos de la Hermandad Antigua, Venerable y Pacífica Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Stmo. Xpo. de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, eligida canónicamente en la referida parroquia, y que está compuesto por los hermanos que se relacionan al margen, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día 30 de mayo del Año del Señor de 2003, haciendo bajo la presidencia de la Srna. Hna. Mayor D<sup>r</sup>. Adela Rubio Jiménez y actuando como Secretario de Actas el que suscribe, D. Juan Carlos Sánchez Alastrueza.

Comenzado el acto, por D. Félix Gómez se proclama la Palabra de Dios, mediante la lectura de un texto sobre la fiesta de la Ascension de Ntro. Señor, extraído del Evangelio de San Mateo.

Siguientemente se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

A continuación se aborda el siguiente punto del orden del día sobre Memoria de Secretaría.

A dicha memoria se completa lectura el Sr. Secretario Gen. D. Rafael Chendell Alfaro, quedando para constitución futura, copia de la misma en el Archivo de la Hdad. Y efecto de este acta se recoge que la misma se rebocó en breve apartado en lo que se reconocen todas las actividades de culto y de fiesta individualizadas por la Archicofradía en el periodo que comprende la misma. Finalizada la lectura por el Sr. Chendell Alfaro se ovacionó la detalladísima Memoria por todos los asistentes y a continuación se abrió la posibilidad de incluir otras más o bien objeciones a la misma, interviniendo D. Pilar Moreno D. para manifestar que en lo referido a la Tercera Tenencia de la Hdad. habría que recoger que la función Auxiliar fue modificada, asunto que será incluido definitivamente y también se convino recoger que la placa del pertiguero de la Sección del P.

D. Julio Bravo  
 D. Cristina Mengíbarate  
 D. Juan Ante Gómez  
 D. Luis García  
 D. Florentino Rosalvo  
 D. Federico Castellón  
 Dña. Ana M. Díaz  
 D. J. Carlos Martín  
 D. Ante M. Martín  
 D. Ángel Hernández  
 D. Laura Bravo  
 D. fco. f. Peláez  
 D. Dolores Almeida  
 D. José A. Trigueros  
 D. Isidoro Salas  
 D. Fernando Sierra  
 D. Javier Salas  
 D. Dolores Peláez  
 D. Marina Sierra  
 D. Dolores Almeida  
 D. Salvador Merino  
 D. McCormen Benítez  
 D. Concepción Garito  
 D. Víctor González  
 D. José G. Díaz  
 D. José F. Cruces  
 D. Tania Correa  
 D. Santiago Otero  
 D. Socio Molto  
 D. Luis M. Gómez  
 D. Rafael Jiménez  
 D. fco. M. González  
 D. José M. Peira  
 D. Rosa García

Ses.-Xto. no fue finalmente realizada.

El cuarto punto del orden del día trata el Balance de Cuentas desde el 1/1/03 al 25/5/03 teniendo la palabra primorosamente la Sra. Hna. Mayor para manifestar que aunque las cuentas están aprobadas se presenta este balance como cierre del periodo de gestión de la Junta de Gobierno saliente.

A dicho balance da lectura la Sra. Tesorero Dña. Inmaculada Sis, quedando igualmente copia en el Archivo de la Hdad. y para este acta se recoge las principales cifras que son las siguientes: Total ingresos, 43.474'51 €; Total gastos, 36.254'97 € y saldo, 7.219'54 €. Igualmente se presenta el Balance de la Bolsa de Cerdad con las siguientes cifras principales: Total ingresos, 4.658'47 €; total gastos, 3.237'57 €; Saldo, 1.420'85 €.

Abierto turno de intervención a propósito del balance interviene el hon. D. José M. Díaz preguntando sobre la situación actual de la Caja-Hdad. contestándole la Sra. Hna. Mayor que está completamente pagada aunque queda aún un préstamo que se pidió y que vence en 2007.

No produciéndose otras intervenciones se sometió a votación el balance y fue unánimemente aprobado.

Finalmente se entra en el punto de Preguntas y Preguntas interviniendo en primer lugar el antes citado Sr. Leira solicitando que para próximas sesiones de Cabildo la Proclamación de la Pelegrina de los seis escuchase de pie por los hermanos asistentes, acordándose hacer así.

No produciéndose otras intervenciones toma la palabra la Sra. Hna. Mayor, Dña. Adela Rubio para agradecer a todos la participación en los actos celebrados por la Hermandad y considerando que todos los hermanos de la Archicofradía son importantes por poco que se pueda aportar. Agradece igualmente su nombre y en el de toda la Junta de Gobierno la colaboración de los hermanos y la propia Sra. Rubio Jiménez iniciando un aplauso dirigido al Cabildo que es reprendido por todos los asistentes.

+

D. José A. Beramendi  
D. Alfonso Soria  
D. Juan C. Sánchez

Y no habiendo otros asuntos que tratar y ante la celo-  
bración a continuación del Cabildo Extraordinario se ele-  
gieron y levantó esta primera sesión, siendo las veintiuna  
horas y cuarenta y un minutos del referido día 30 de  
Mayo del Año del Señor de dos mil tres, de todo lo  
anterior fe como Secretario se Atestó con el Visto Bueno  
de la Dña. Mtra. Mayor y certificando el Sr. Secretario  
General

Nº Bº da Hna. Mayor,

A.R.R.

~~El Secretario se Atestó,~~  
M. J. M. S.

D. Adelio Rubio Jiménez. D. Juan C. Sánchez Matos  
El Secretario General,

R.R.C.M.

D. Rafael R. Chavel Alfonso.

Fu el nombre de Díos Padre, Díos Hijo y Díos Espíritu  
Santo, para su mayor gloria y la de la Santísima Enci-  
mada Virgen María, se reúne en sesión ordinaria  
en el Salón Parroquial de la Iglesia del Fr. San Juan de  
esta Ciudad, el Cabildo General de Hermanos de la Antigua y  
Venerable y Pontificia Archicofradía Sacra-  
fical de Nazareno del Stmo. Xto. de la Resurrección y Ntra.  
Sra. de los Dolores, erigida canónicamente en la referida  
Parroquia y que está compuesto por los hermanos relacio-  
nados anteriormente, siendo las 21 horas y 57 minutos  
del día 30 de Mayo del Año del Señor de 2005, y al  
objeto de elegir una Junta de Gobierno para el bie-  
ño 2003-2006.

Como primer punto del orden del día figura la consti-  
ución de la mesa de Elecciones, tomando la palabra

+

quien esto suscribe, Rafael Chenoll Alfonso, que actúa como Secretario, para formar dicha mesa solicitante la presencia en la misma a D. M. Josefa Torres Reyes, que ocupará la Presidencia como Hermana de mayor antigüedad en la Archicofradía de entre los presentes y de D Santiago Otero Vela, que ocupará la Vicepresidencia como Hermano de menor antigüedad de entre los que tienen derecho a voto.

Seguidamente y como segundo punto del orden del día, se da lectura a la única candidatura presentada que es la siguiente:

Hermana Mayor: Dña. Adela Rubio Jiménez.

1º Tte. Hna. Mayor: Dr. Ricardo Ballesteros Liñán.

2º - - - : D. Miguel Ángel Blanca Gómez.

3er - - - : D. Pedro Fernando Ulerio Mata.

fiscal: D. Fernando Sierra Sevilla.

Tesorera: Dña. Encarnación Sisi Cañiz.

Secretario General: D. José Antonio Bermúdez Alba.

Por quien esto suscribe se informa a los asistentes de los papeletas que serán repartidos que, tras consulta elevada al Obispado, serán dos, una de ellos con la relación de la candidatura que representa la que de emitirse implicaría su aceptación y otra en blanco.

Una vez concluido el reparto de papeletas se procede a la votación secreta por los archicofrades presentes con derecho a voto, que suman un total de 66 de los 71 asistentes. Son llamados todos ellos por orden alfabético, de los cuales los que éstos se vota en la urna dispuesta al efecto. De los 66 hermanos llamados a votación, 65 ejercen su derecho al voto y uno renuncia a hacerlo.

Terminada la votación se procede al escrutinio de los votos, arrojando el siguiente resultado: votos favorables, 53; votos en blanco, 12. Concluido el recuento se produce una ovación de los presentes y a continuación, por el que suscribe, se proclama como elegida por el Cabildo General de Hermanos la candidatura presentada, la cual nombrará posteriormente el resto de cargos de la Junta de Gobierno que regirán esta Antigua Corporación en el trienio 2003-2006, produciéndose tras la proclamación una nueva ovación de los hermanos.

Seguidamente, la recién elegida Hna. Mayor, Dña. Adela Rubio,

+

Se dirige a este Cabildo dando las gracias y diciendo la colaboración de todos en estos tres próximos años, aún más cuando en ellos se abordaría un tema tan importante como la realización del nuevo trono para el Sto. Nro. de la Redención, lo cual requeriría un gran esfuerzo, proclamándose un nuevo aplauso de los asistentes.

Y siendo las 22 horas y 23 minutos se lee por concluido este Cabildo General de Hermanos Extraordinario, con el rezo de unas oraciones dirigidas por la recién elegida Hermana Mayor, de todo lo cual soy yo como Secretario General y lo certifico con el Visto Bueno de su Sra. Presidenta de la mesa de Elecciones.

Nº Bº La Presidenta de la mesa,

El Secretario General,

R. M. A.

D. M. Teresa Torres Rayos.

D. Rafael R. Chonell Alvaro.

M. Adela Rubio  
 D. José A. P. Bernández  
 D. Ricardo Ballescas  
 D. Fernando Sierra  
 D. Alberto Rosalejo  
 D. Sergio García  
 D. Rafael Chenuel  
 F. Ana M. Jaque  
 D. Julio Bravo  
 D. Francisco González  
 M. Tania Correa  
 D. Francisco Clavos  
 D. Pilar Moreno  
 D. Olmos Rubio  
 M. Marina Sierra  
 M. Paloma Jiménez  
 F. Dolores Feláez  
 D. Florencio Rosalejo  
 M. Concepción Sierra  
 D. Stefaniso Sierra  
 D. Fernando P. Sierra  
 D. Alejandro Robles  
 D. Alejandro Cerezo  
 D. Rocío Cortés  
 D. Rafael Jiménez  
 D. Francisco J. Peláez  
 D. Pedro Merino  
 D. F. A. Trigueros  
 D. M. Dolores Olmoz  
 M. Dolores Huerga  
 M. M. Gómez Benítez  
 D. Ángel Hernández  
 D. Carlos Hernández  
 D. Luis García

En el nombre de Dios Padre, Del Hijo y Del Espíritu Santo  
 para Su mayor gloria y la de La Santísima e Inmaculada Virgen  
 María, se reúne en el Salón Parroquial de La Iglesia del  
 St. San Juan de esta ciudad, en sesión extraordinaria, el Ca-  
 bildo General de Hermanos de La Muy Antigua, Venerable y  
 Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Sto.  
 Sto. Se le Restauración p Ntra. Sra. de los Dolores, erigida  
 canónicamente en la referida Iglesia Parroquial, asis-  
 tiendo los hermanos que al margen se relacionan y siendo  
 las 21 horas y seis minutos del día 18 de julio del Año  
 del Señor de 2003, haciendo lo bajo la presidencia de  
 D. José San Juan Mayor, D. Adela Rubio Jiménez y actuando  
 como Secretario de Actas el que suscribe, D. Juan C. Sánchez  
 Madruga y para tratar los asuntos que conforman el  
 siguiente orden del día:

1. Proclamación de la Saludosa de Dios.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anteriores.

3. Presentación y aprobación, si procede, del Programa de Actividades de La Junta de Gobierno para el período 2003-2006.

4. Revisión del Presupuesto 2003.

5. Ratificación de nombramientos de Consejeros.

Comenzando el acto se procede a la lectura de los actas de las sesiones anteriores, ordinarias y extraordinaria de elecciones de 30/5/03, que son aprobadas por unanimidad, salvándose el error de no haber puesto como integrante de la Mesa electoral al Sr. Fiscal D. Fernando Sierra Sevilla.

Así se pasa al Tercer punto del orden del día sobre Aproba-  
ción del Programa de Actividades de La Junta de Gobierno para el período 2003-2006.

Abiendo la lectura del programa el Sr. Secretario General D. José A. P. Bernández, reportándose previamente copias del mismo entre los asistentes para mejor seguimiento, y al

D. Fr. Rodríguez  
 D. José M. Ferrary  
 D. Mercedes Correa  
 D. Concepción Gómez  
 D. Encarnación Gómez  
 D. Antón M. Mellado  
 D. Inmaculada Sisi  
 D. Antonio Lipoll  
 D. Luis M. Gómez  
 D. Juan C. Sánchez

Asunto de Pechina por Tenencia.

Dada la extensión de dicho Programa, se remite en este Acta al Archivo de la Hdad. para conocimiento del mismo, significándose que en la 1<sup>a</sup> Tenencia (Comisión Económico-Administrativa) se dividió el programa en Tesorería y Secretaría. El apartado de la 2<sup>a</sup> Tenencia (Comisión de Cultos) se dividió en Restauraciones y Mejoras, y otras realizaciones. El apartado de la 3<sup>a</sup> Tenencia (Comisión de Formación, Caridad, Protocolo y Relaciones) se dividió en Área de Formación, de Culto Sacramental y Liturgia, de Caridad y Acción Social, de Protocolo, Relaciones y Promoción, de Jueves Auxiliares y Grupo Fover, de Hermanos de la Sagrada Piedad, de Hombres de Trono y de Casas-Hdad.

En un cuarto punto se incluyó la pretensión de culminación de la Reforma de Estatutos y la elaboración de un estudio para agregar a Santa Ángela de la Cruz como Titular de la Asociación.

Sra. Sra. Mayor también añadió como voluntad de la Junta la cobertura con el permiso pertinente, de un mosaico de la citada Santa Ángela en la fachada del Convento de su Congregación en este Ciudad y en cuanto a la culminación de la reforma de estatutos informa que el tema terminaba una primera revisión por la Comisión Asesora, pero coincidió con la revisión del modelo de Estatutos elaborado por la Diócesis por lo que se optó por esperar para ver qué resultaba de estas bases, pero como parece que no avanza este tema se ha pensado en seguir independientemente con nuestra reforma.

Se abrió un turno para preguntas y declaraciones, tomando la palabra D. Pedro Merino para solicitar que el estudio de la agregación como nueva Titular de Sta. Ángela de la Cruz figure como estudio de la posibilidad de esta agregación.

D. Ana M. duque manifiesta que en cuanto a la contratación de una limpiadora para la Casa-Hdad. ya hay

una señora que se encarga de esa tarea, contestándole la Sra. Hué. Mayor que de lo que se trata es de hacerle el compromiso de que acuda cada seis semanas.

D. Ildefonso Sorice sugiere abordar una solución definitiva para las medidas de los tronos y que se adecue y amplie todo el material de trabajo para los montajes, y en cuanto al trono de Ntra. Señora considera que sería conveniente añadir un hombre más por varal y habida cuenta que con los actuales es imposible, propone realizar un remate a manera de cabeza de varal para dar cabida a un hombre de trono más.

D. Florentino Rosalejo pregunta si se tiene un sitio buscado para guardar el futuro trono del Cristo, contestándole la Sra. Hué. Mayor que por el actual se guarda en una nave y que aunque sufre mucho por la oscilación de las temperaturas, hoy por hoy no se cuenta con otra solución mejor.

También la Sra. Hué. Mayor informa sobre el arreglo de la casa contigua a la Capilla de la Virgen, que ha sido demolida en su interior, habiéndose hecho algunas pequeñas obras para evitar la entrada de agua en la Capilla, y cuya culminación puede producirse en este próximo mes de agosto.

No produciéndose otras intervenciones y sometido a votación el programa presentado se aprueba éste por unanimidad, quedando recogidas las sugerencias efectuadas por D. Ildefonso Sorice.

El siguiente punto trata la revisión del presupuesto del ejercicio 2003. Toma la palabra la Sra. Hué. Mayor explicando que la modificación en cuestión se trae para incluir en el presupuesto la elaboración de una vitrina-expositor tras el trono de Ntra. Señora, que completaría las ya realizadas. Este presupuesto se eleva a 200.000 pts. y se anadiría además a esta revisión el presupuesto para electricidad de todas las vitrinas, que es de 10.000 pts. y también el arreglo de la cerradura en la puerta de la Casa Hidalgo, por importe de 100.000 pts. Se aprueba la modificación del presupuesto presentada por unanimidad.

El quinto y último punto aborda la ratificación de nombramientos de consejeros, cuya elección, que expone la Sra. Hué. Mayor, es la siguiente: D. Luis Monasterio Carrasco, D. Alfonso Martín Ruiz, D. Felis Bravo Pérez, D.º Ana María Díaz Palomero, D.º José Luis Torres Rego, D.º González Temes, D. Miguel A. Soler Mayor; D. José A. Gil Gámez; D. David Paniagua Serray; D. Rafael de las Fieras Díaz;

+

D. Florentino Rosaleny García; D. Agustín Soriano Parra; D. Juan I. Montañez García, el hered. D. José Diéguez Pérez y D. Rosa García Jiménez.

Se somete a votación la propuesta aprobándose por 25 votos a favor, ningún en contra y 7 abstenciones, haciendo constar que 6 hermanos asistentes no tienen derecho a voto, habiéndose ausentado ya algunos hermanos de los asistentes.

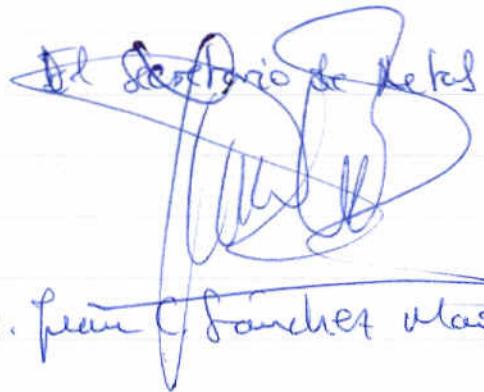
Finalmente la Hon. Hna. Mayor reanuda la celebración de una barbacoa el día noche de mañana en casa del Director D. Aurelio García para lo cual se fijados para un precio de 17 euros por persona, por lo que solicita la mayor asistencia posible.

Y así, y no habiéndose otros asuntos que tratar, se levanta la sesión con el recibo de las precios de mayor, siendo las veintiuna horas y cuarenta y seis minutos del día 18 de julio del Año del Señor de 2003, de todo lo cual como Secretario de Actas soy yo, con el Visto Bueno de la Hon. Hna. Mayor y certificando el Sr. Secretario General.

V.º D. La Hon. Mayor,



D. Adela Rubio Jiménez.



El Secretario de Actas

D. Juan C. Sánchez Mastrova.



El Secretario General,



D. José Antón Bequimontes Alba.

+

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para Su mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, de Nuestra Señora, en el Salón Parroquial de la Iglesia del Sr. San Juan de esta Ciudad, en sesión ordinaria, el Cabildo General de Hermanos de la Hermandad Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazareno del Sto. Sto. de la Resurrección p'ntro Sto. de los Dolores, ejigüa canoníicamente en la referida Parroquia del Sr. San Juan de esta Ciudad de Málaga, siendo las 21 horas y 20 minutos del día 29 de enero del Año del Señor de 2004, haciendo todo bajo la presidencia de la Sra. Hna. Alayor, Dña. Adela Rubio Jiménez y actuando como Secretario de Actas el que suscribe, Juan Carlos Sánchez Matrona.

Se da comienzo a la sesión con la lectura de la Palabra de Dios y a continuación se procede a la lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

El tercer punto del orden del día trata sobre el Balance de Cuentas del ejercicio 2003. Se reparten copias del mismo entre los hermanos asistentes y por la Sra. Tesorera, Dña. Inmaculada Sisi, se da lectura al mismo, reflejándose que copia de éste queda en el Archivo de la Archicofradía reflejándose en este acta los cantidades más significativas, a saber: Ingresos, 75.930,10 Euros; Gastos efectuados, 65.318,96 Euros; Ingresos pendientes, 1.880 Euros; Gastos pendientes, 2.174 Euros y Saldo, 10.317,14 Euros.

Finalizada su lectura no se producen intervenciones ninguna por lo que sometido el balance a votación es aprobado por asentimiento.

A continuación se aborda el nombramiento de censor ofreciéndole a tal fin los hermanos D. Francisco Belmonte Corredo y D. Cristóbal Moyá Angeler.

El quinto punto trata sobre el presupuesto económico para el ejercicio 2004. Igualmente se reparten copias del mismo entre los asistentes y se le da lectura por la referida Tesorera Sra. Sisi, reflejándose de igual modo que en

D. Salvador Mesino  
 D. Eva Molto  
 D. Trinidad Molto  
 D. Rocío Molto  
 D. M. Cristina Moncada  
 D. Pilar Moreno  
 D. Cristóbal Moya-Ang.  
 D. M. Dolores Muñoz  
 D. Juan M. Negro  
 D. David Paniagua  
 D. F. J. Peláez  
 D. Dolores Peláez  
 D. Agustina Peláez  
 D. Rafael de los Peñas  
 D. Jesús R. Pérez  
 D. Rafael Postigo  
 D. Florentino Rosales  
 D. Alberto Rosaleng  
 D. Miguel O. Rubio  
 D. Adela Rubio  
 D. Juan C. Sánchez  
 D. Fernando Sierra  
 D. Inmaculada Sisi  
 D. Asunción Sorri  
 D. Alfonso Sorri  
 D. Alberto Sosa  
 D. José Auto Trique

el balance das partidas principales que son: Ingresos previsos, 74.643'46 Euros; Gastos previstos, 73.898'60 Euros y Saldo previsto, 564'56 Euros

Tampoco se producen intervenciones por a petición de la Sra. Hna. Mayor, el Zer. Tte. Hna. Mayor, D. Pedro Alvaro Mata, paga a explicar al Cabildo la partida sobre gastos en columbarios. Informa el referido Sr. Merino que en Cabildo de marzo de 2002 se aceptó la oferta del ayuntamiento de reconvertir los nichos propietad de la Hdad. en el cementerio de San Miguel en columbarios, pero el Ayuntamiento ha modificado las condiciones porque en principio era una concesión administrativa y ahora es en propiedad, pretendiendo éste acometer la obra desde este el panteón y han pedido la autorización para sacar los nichos que se encuentran en el mismo, siendo estos gastos a costa del Ayto., habiéndose repartido una partida de 600 Euros para poder financiar la construcción de los columbarios que si se va a expulsar de la fabricafrería. Se pretende tratar con el Ayuntamiento no convertir los nichos en igual número de columbarios si no el equivalente a su cubicaje.

Por la frz. Hna. Mayor se informa al Cabildo que este tema no ha sido incluido en el orden del día puesto que se conoció la semana pasada cuando las citaciones para este Cabildo ya estaban libradas, por lo que, tratándose de una mejora en las condiciones existentes, se hace oportuno informar en esta sesión de Cabildo acordando se la reserva presupuestaria antes citada.

Finalmente se somete el presupuesto a votación siendo aprobado por asentimiento.

En el punto de presupuesto y preguntas no se produce intervención alguna.

Y a continuación quedando por finalizado el Cabildo ordinario convocado se pasa igualmente al convocado con carácter extraordinario para tratar como único punto del

+

orden del día la propuesta de incorporación como Titular de la Hermandad de Santa Ángela de la Cruz.

Por el Sr. Secretario General, D. José Ant. Bermejdez, se da lectura a la propuesta que presenta la Junta de Gobierno, escrito éste del que se incorpora copia al Archivo de la Hermandad. Y del que cabe destacar en este acta sus principales partes, como son: 1, Contexto en el que nace la propuesta: vinculación de la Oración con los titulares de la Cruz; 2, fundamento de la propuesta: vinculación de la Oración con La figura de Santa Ángela y 3, objetivos de la incorporación de Santa Ángela como Titular de la Hermandad, siendo el principal el fortalecer y profundizar el carisma espiritual de nuestra Hermandad.

Ante de pasar a la votación de la propuesta, por la Sra. Mayor se da lectura a un escrito por ella realizado en el que manifiesta que quizás desde el Cabildo en el que se aprobó la incorporación como Titular del Stmo. Xpo. de la Redención, no se ha convocado otro tan importante. Pienso que no carece de significación la propuesta de La Junta de Gobierno, aunque no todos sus miembros estén de acuerdo con la misma. Afirma que no el intención de la Junta, ni de ella misma, que nadie salga afectado por la resolución que se adopte, pues entiende que no habrá ganadores ni perdedores. Pide que la decisión sirva para manifestar una actitud de servicio, como bien dicen nuestras Reglas; solicita igualmente que se sepa ver en la propuesta un nuevo futuro y nuevo expectativo y para el buen entendimiento de los hermanos pide que la propuesta sea aprobada por unanimidad, siendo esa su petición que reitera de nuevo.

Tras la lectura de esta carta de la Sra. Mayor, se inició un aplauso por la mayoría de los asistentes que se llevó, tomando la palabra, el hermano D. José M. Deira quien reconoce total los vínculos que adoran a Santa Ángela, pero la Hermandad ya cuenta con titulares de mayores devociones; considera que también hay vínculos con los jesuitas y eso no hace que se proponga como titular a San Ignacio, solicitando finalmente que la propuesta sea sometida a votación. Solicitud esta votación por más del 10% de los hermanos asistentes, y solicita también que sea secreta, por lo que así se efectuará.

Se hace constar que de los 61 hermanos asistentes, 60 tienen derecho a voto según preceptan nuestras Reglas, comenzando la votación mediante

+.

llamada a los hermanos por orden alfabético, a los cuales, previamente, se les ha repartido papeletas para que en ella escriban Sí o No a la propuesta o se fije en blanco.

Concluida la llamada a los 60 hermanos referidos, se procede al recuento de los votos arrojando el siguiente resultado: Sí, 31 votos; NO, 28 votos; en blanco una papeleta. Por lo que queda aprobada la propuesta presentada de incorporación de Santa Ángela de la Cruz al título de la Archicofradía como nueva titular de la misma, siendo acogido por los asistentes con un aplauso.

Toma la palabra la Sou. Hna. Mayor para informar que aparte de confirmar la decisión adoptada por el Cabildo General de Hermanos al Obispo pide que el culto y reglas a modificar como consecuencia de esta decisión se fije en manos de la Junta de Gobierno para incluirlo en la reforma de Estatutos que se está preparando.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión con el rezo de los padres de rigor, que son elevados especialmente a nuestra nueva titular Santa Ángela de la Cruz, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día veintinueve de enero del Año del Señor de los mil cuatro, de todo lo cual da fe como Secretario de Actas con el Visto Bueno de la Sou. Hna. Mayor y certificando el Sr. Secretario General.

Vº Bº La Hermana Mayor,

El Secretario de Actas,



Dº. Adela Rubio Jiménez.

El Secretario General,

Dº. Juan C. Sánchez Madruga.



Dº. José Ant. Domínguez Alba.

+

D. Adela Rubio Sánchez En el nombre de la Santísima Trinidad,

D. Pedro Merino Mata D. los Padres, D. los Hijo - Redentor del mundo

D. Inmaculada Siscí y D. los Espíritu Santo, y bajo el manto pro-

D. Fco. Peláez Corado teitor de la Siempre Inmaculada Virgen

D. Rafael Chenoll Alfonso María, Nuestra Señora de los Dolores, se reunen

D. Sergio Gómez Sanz los al margen resueltos, hermanos y hermanas de

D. Mercedes Correa Vidal esta Maj. Antigua, Venerable y Pontificia

D. Dolores Muñoz Archicofradía Sacramental, en el salón paro-

D. Aurelio Gorrié Kutter quial de la Iglesia del Señor San Juan

D. Francisca Caw Bautista de Málaga,iendo la primera convoca-

D. Carlos Martínez Toma a las 20:30 y la segunda a las 21:00

D. José Antonio Bermúdez horas del día 19 de marzo de 2004, bajo la

D. Ángel M. Lloque presidencia de honor de nuestro Director Espiritual

D. Fernando Sierra D. Luis Alvarez. Ossorio Noriega efectivo de

D. Ricardo Belloteros nuestro Hermano Mayor, D. Adela Rubio,

D. Alejandro Llorente actuando como Secretario de Actas, el que suscribe

D. Rafael de los Peñas José Antonio Bermúdez, por mandato del Titular,

D. Miguel Ángel Blanca para tratar los asuntos que conforman el siguiente orden del día:

1. - Lectura de la Palabra de Dios.

2. - Lectura y ccelebración, si procede, de

D. Luis Jurado las vidas anteriores

3. - Información sobre la Estación de Penitencia

D. María Antonia Bernál de Viernes Santo.

4. - Ruedas y Preguntas

Siendo las 21:15 horas da comienzo la sesión con

D. Blanca Hidalgo el rezo de los padres de orar, a continuación

D. Dolores Almenegual nuestro Director Espiritual toma la palabra para

D. J. Antonio Trigueros proceder la Palabra de D. os en la Epístola de San

D. Isidoro Sánchez Pablo a los Gálatas donde se mencionan los

D. Coral Bodineau dones y frutos del espíritu, que son el amor, la

D. Ignacio Hernández alegría, la generosidad y la misericordia, dones que

D. Carlos Hernández deben fortificar en nuestros corazones.

D. María Sierra Seguidamente por el que suscribe se dan

D. Dolores Peláez

+

- D. Rovito Gómez lectura e las actas de los dos Cabildos celebrados
- D. Tena Corrae el pasado 29 de Enero, las cuales son aprobadas por D. Javier Sela unanimidad.
- D. Juan Gómez Reina En el siguiente punto del orden del día, muestra
- D. Luis Alvar-Osorio Hermana Mayor, D. Adelio Rubio Torre la palabra
- D. Federico Castellví Boz informa sobre los paseos de la próxima
- D. Alberto Castellví Estación de Penitencia del viernes Santo
- D. Timoteo Triquero Pasa ello, informa del horario que va a tener
- D. José M. Llera Veneración con el que la Archicofradía viene
- D. Pitk Rosenthal Comprendiendo desde hace ya varios años que es el siguiente
- Salida del templo — 17:40
- D. Rosa García Piñero Hermanas de la Cruz — 18:20
- D. David Balleix Alamedilla Principal (control) — 19:05
- D. Rafael Sánchez Tribuna (Control c/Granada) — 20:20
- D. M. A. Martínez Entrada (Dintel) — 21:05
- D. M. A. Martínez (Rampa) — 21:30
- D. M. A. Martínez (Escuadra barios) — 22:20
- D. M. A. Martínez Entrada del templo — 23:05

En relación al itinerario y rigiendo en el uso de la palabra, muestra Hermana Mayor informe del que la Junta de Gobierno acordó y así se ha aprobado por la AACCC, que es el siguiente:

Iglesia parroquial de San Juan, San Juan, Plaza de Félix Sáenz, Sebastián Soriano, Plaza de Arriola (Estación ante las Hermanas de la Cruz), Plaza de Arriola, Torregorda, lateral de la Almudena, Alamedilla Principal, Rotonda del Marqués de Larios, Larios, Plaza de la Constitución, Granada, Plaza del Obispo, Plaza del Siglo, Duque de la Victoria, San Agustín, Cister, S.I.C.B. (Adoración de la Santa Cruz y ofrenda ante la tumba del Excmo. D. Luis de Torre, Obispo de Segovia) Cister, Santa María, Molina Larios, Plaza del Obispo, Strechan, Torre de Sanderval, Balsa, San Bartolomé el Viejo

Sánchez de la Torre, Martínez, Antonio Balner, Alarcón Leyán, Puntal del Mar, Plaza de Félix Sáenz, San Juan, Iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Destaca que en relación al itinerario de años anteriores hay una pequeña variación, la que corresponde a las calles Antonio Balner y Alarcón Leyán, las cuales recorremos siempre y cuando se pueda solventar los problemas de cables por los techados que tendrían que ser elevados para el paso de los tronos, así como la retirada de los macetones de flores que se encuentran en c/Antonio Balner.

Señala que se han hecho las gestiones pertinentes con los Servicios Operativos del Excmo. Ayuntamiento para, a la fecha del Cabildo todavía no se tienen respuestas de ningún tipo de actuación sobre las peticiones aunque se esperaba hasta víspera hacerlo por determinar que el paso por estas calles sea viable o no.

Señala igualmente que la decisión de incluir estas calles en nuestros itinerarios se debe a que son calles estrechas, las cuales ocupan mucho más el diseño de la Archicofradía y por otro lado tampoco abogan el recorrido ya que se elimina parte de calle Martínez y subiendo a la Pl. de Félix Sáenz.

A continuación y siguiendo en el uso de la palabra D. Adela Rubio de lectura la relación de Coches Provenientes que son:

D. Adela Rubio Jiménez	—	Jefe de Provisión
Rafael Choroll Alfaro	—	Subjefe de Provisión
José Avendaño Gómez-Andrés	—	Mayordomo de Guion
Jesús Javier Jordado Simón	—	" "
Pedro F. Merino Maté	—	Jefe Sección stu. Cristo
Abelardo César Ortíz Gómez	—	Mayordomo 1º trono Cristo
Laura Breva Gutiérrez	—	Mayordomo 2º trono Cristo
M.ª Dolores Muñoz Cortés	—	Mayordomo 3º trono Cristo
R.P.D. Luis Álvarez-Ossorio Moreno	—	Presidente trono Cristo
Ana M.ª Lueque López	—	" " "
José Antonio Bermúdez Alba	—	Mayordomo Trono Cristo
Cecilia María Castillo	—	" " "
Enrique Roldán Rojas	—	Capataz trono Cristo

José Antonio Torquemada Aguilera	Capataz Torno Costo
Ángel Herrero López	" " "
Fco José Peláez Cordero	Majordomo Cruz
Ricardo Bellotero Linares	Jefe Sección Virgen
Antonio Oña Agüero	Majordomo 1º Torno Virgen
Mº Dolores Almeida Ruiz	Majordomo 2º torno Virgen
Fernando Sierra Sevilla	Majordomo 3º torno Virgen
Alberto Rosalay Soria	Majordomo torno Virgen
Miguel Ángel Blas Gómez	" " "
Juan Carlos Sánchez Madoza	Capataz tres Virgen
José Andrés Tello Gómez	" " "
Timoteo Torquemada Aguilera	" " "
José David Torres Menda	" " "
Inmaculada Sisi Benítez	Comisión Fartacon
Mercader Correa Vélez	" " "
Isidoro Siles Gómez	" " "
Martínez del Río Gómez	" " "
San Manuel Espino Alarcón	" " "

Los cuales son ratificados por el Cabildo.

Por ultimo y rigiendo con la información sobre la Estación de Penitencia, muestra Hermandad Mayor informa de los papeletas de santo entierro, recordando que en esta fecha termina oficialmente el reparto y tallaje.

Al día del Cabildo se han emitido un total de 341 papeletas de los cuales 268 son de hermanos y 73 de los hermanos, por servicios el desglose es: Penitentes de recua de Costo, 58; Penitentes de sección Virgen, 47; Cruces, 15; Insignias y morequillas, totalmente cubierto; Huérfanos de Torno Costo, 71 y Huérfanos de Torno Virgen, 76.

X un mes dentro que tocará y con el resto de los papeles de rigor D. Adela Rubio, Hermana Mayor de esta Archicofradía Secretarial, levanta la sesión a las 21:45 horas del viernes día del encabezamiento, donde fija la tocadura el que subsiste como Secretario General de la Corporación.

A continuación se pasa al Cabildo conocido con carácter extraordinario para tratar, como ítem punto del orden del día, el informe al Cabildo sobre la actuación en la propuesta de incorporación de Sta. Ángela de la Cruz como titular de la Archicofradía.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Adela Rubio para explicar que finalizado el Cabildo general extraordinario del pasado 29 de enero, y tras una lectura por menor redacción de las Bases para Estatutos aprobadas por el Obispado de nuestra ciudad el 8 de Diciembre del pasado año, se apreció que dicha aprobación venía con un Decreto de obligado cumplimiento y de entrada en vigor el 8 de enero del presente año, destacando en el mismo que las normas, artículos y reglas de los Estatutos vigentes de las Hermandades y Cofradías que no tuviesen alguna regulación determinada en algún aspecto concreto de la vida de la Hermandad, pasarían a ser reguladas directamente por el articulado de dichas bases.

Ante ello y remitiéndose a la base reaventemente aprobadas, ellas prescriben que para una reforma total y parcial de los Estatutos se necesita una mayoría cualificada de los dos tercios, dicha situación fue llevada primera a la Comisión permanente y posteriormente a la Junta de Gobierno que celebró sesión el pasado 10 de Febrero, y que tras un exhaustivo debate, meditación y deliberación de todo lo a contenido dedujo solicitar reforma al Sr. Fiscal de la Archicofradía, determinándose que el conde de Melo el proceso seguido hasta el momento es el mismo Cabildo el órgano que debe tener conocimiento de dicha actuación y así ratificar o denegar la propuesta de incorporación de Santa Ángela.

Tras ello nuestra Hermandad Mayor concede la palabra a P. Fernando Sierra, Fiscal de la Archicofradía, que de lectura el informe que presenta al Cabildo, el cual se adjunta al presente acta, destacando algunos puntos del citado informe.

Como antecedentes se señalan que la Junta de Gobierno elevó al Cabildo General de hermanos la propuesta de incorporar como titular de la Archicofradía a Santa

Ángela de la Cruz; lo que impone una reforma parcial de nuestros vigentes Estatutos, exigiendo una modificación, por adición, a la regla primera de los mismos.

Que la citada incorporación de una nueva Titular, quedante impone la modificación, por enmienda o adición, de otras Reglas contenidas en nuestros vigentes Estatutos, y que no se especifican en la propuesta presentada al Cabildo General.

Que en la ya citada sesión extraordinaria del Cabildo General, celebrada el pasado día 29 de Enero, tal propuesta de modificación de la Regla primera de nuestros Estatutos, mediante la incorporación de Santa Ángela de la Cruz como Titular de este Archicofradía, obtuvo 31 votos favorables frente a 28 de negatorios y un solo voto en blanco. No se registró abstención ni votos nulos y que ante dicho resultado, y a la luz del articulado de nuestros vigentes Estatutos, la Mesa del Cabildo, con acuerdoimiento de éste, interpretó dicho resultado como aprobación de la propuesta.

Como fundamentos jurídicos se argumentaron en dicho informe que:

- Los vigentes Estatutos de la Archicofradía, aprobados en 1984, no contienen regla ni disposición alguna reguladora del régimen y procedimiento para la reforma de tales Estatutos.

- Que el Decreto Episcopal esté plenamente vigente con toda eficacia jurídica desde el pasado día 8 de Enero del presente año, cuando se aplicaría obligatoriamente a la Archicofradía tanto en la fecha en la que se proclamó la convocatoria del Cabildo (día 14 de Enero) como en la efectiva celebración del mismo (29 del mismo mes).

- Que en las bases y más concretamente en la Regla 97, apartado 6 se prescribe imperativamente que "para que sea aprobada una reforma, total o parcial será necesario el voto favorable de los dos tercios de los asistentes y que, si

alguna Regla o Vivero o todos los que se pretenden reformar no alcanzaren los votos necesarios, se entenderá que el Cabildo derestina la reforma, un ulterior recurso."

- Que la reforma de estatutos debe contener, en cualquier caso, el objetivo que se pretende al causar así como la redacción de artículos o artículos a modificar.

- Que nuestra Archicapacidad reside en nuestros Estatutos de un caso pose la reforma de los mismos e insiste en imprecisiones a la hora de establecer el procedimiento para la adopción de acuerdos por el Cabildo General. Por lo que no debe caer la más mínima duda que las nuevas Bases han de aplicarse ante las citadas carencias e imprecisiones de nuestros Estatutos.

- Que nuestros vigentes Estatutos establecen textualmente en la Regla 6-4 que "los hermanos, desde el mismo momento que se componen a solo están obligados a ceptar y cumplir con plenitud las directrices y normas dictadas por la Secretaría Eclesiástica; no faltando, en ningún caso, hacer caso omiso de dichas normas" ... "y que la ignorancia o el error acerca de las leyes incompatibles no impiden su eficacia, mientras no se establezca otra cosa".

Por lo que ha de concluirse que cualquier acto jurídico realizado con apoyo en una normativa derogada expresamente por el Decreto Diocesano Aprobatorio de las repetidas Bases es nulo de pleno derecho, aun cuando aquél pasara errores o ignorancia contarse con la cobertura jurídica de una normativa prevista al aplicarla al haber sido derogada.

X, por último, destacando como conclusiones:

1º Que la decisión de considerar aprobada la propuesta de Reforma de la Regla 6-4 de nuestros Estatutos, para incluirla Santa Ángela de la Cruz como constituir de la Corporación resulta contraria a la normativa eclesiástica vigente y debe considerarse y declararse nula de pleno derecho.

2º Que la expresada nulidad radical no solo es el resultado

del acuerdo adoptado por el Cabildo General de Hermanos, uno extensible a tales el procedimiento observado por esta Junta de Hermanos desde que inicio el trámite que culminó en la celebración del antedicho Cabildo General.

3º Que la interpretación aprobatoria del escrutinio de la votación de 31 votos favorables a la propuesta no alcanza la mayoría de los tercios de los hermanos asistentes necessary; y ello a tenor del apartado 6 de la Regla 97 de las nuevas Bases Diocesanas.

4º Por lo que, de considerarse que tal acuerdo debe gozar de validez jurídica, procediendo a su prescriptiva communication al Sr. Obispo de la Diócesis para su definitiva aprobación, y obteniéndose posteriormente por éste la desistimación, en estricta aplicación de la normativa vigente; habrá de entenderse rechazada la propuesta de reforma elevada al Cabildo, sin otro recurso.

5º Que la reforma estatutaria emprendida por la Arquidiócesis que ahora se somete al presente análisis, también cumple con el espíritu; dado que los requisitos ahora exigidos por las Bases no han sido reemplazados por otros de igualdad sencillez, lo que carece de justificación jurídica.

Tres este informe mostró Hermano Mayor, D. Adelio Rubio abrió un turno de palabra en el cual D. José María Vizcaíno pregunta cuál es la intención de la convocatoria del Cabildo, si vetar o amadirán del Cabildo, expone que el Cabildo es el que ha aprobado que debe ser el Cabildo el que amida su propia dección sino el Obispado el que debe amarlo el proceso.

D. Ferrando Sierra toma la palabra para aclarar algunos aspectos del tema jurídico, recordando que el Obispado no puede aprobar o amadir algo que es nulo, ya que estamos ante un acto nulo y no amable.

D. Alberto Castellón pregunta sobre las implicaciones de la incorporación de Santa Ángela como títulos de la Arquidiócesis en la Reforma de Estatutos; a lo que le responde el Sr. Fiscal que dicha incorporación modifica y afecta a algunos Reglos que no se vienen tratando en el actual Cabildo, a saber: Títulos, Estudios, fines

de la Archicofradía, multos... incluso monjas, llegado el caso.

D. Alberto Castellón toma la palabra para expresar su opinión de que el acuerdo se ha tomado con mareas vigentes Estatutos, a lo que se le responde por hermano Mayor que esa era también la opinión de la Junta de Gobierno y de la Mesa del Cabildo propone leer la acta del Decreto que acompaña las Bases Diocesanas, nos tenemos que acoger a ellas y los miembros fieles en ellas declaran nulo el proceso y el acuerdo tomado.

Ante algunas intervenciones de hermanos que hacen referencia a malinterpretar o malentender las decisiones acordadas por parte de la Junta de Gobierno, el que subsiste toma la palabra para señalar al Cabildo que desde que es hermano de la Archicofradía todos y cada una de las ~~actuaciones~~ de la Junta de Gobierno tanto en las decisiones tomadas en Junta como en Cabildo, han sido reprobadas por un estricto cumplimiento de la norma de nuestras Reglas, no permitiendo ningún tipo de comentario al respecto ya que afectaría al buen hacer e intención de muchos hermanos que han formado parte de la historia de la Archicofradía.

En otra ocasión lanza P. Pedro Merino aclarar que en otras actuaciones se han pedido dispensa al Obispado para salvar lo estipulado en nuestras Reglas, sirviése como ejemplo cuando se bordó el escudo.

D. Juan José Brano toma la palabra para expresar que no se puede engañar a los hermanos que votaron afirmativamente a la incorporación de Santa Ángela como Titular de la Archicofradía y recuerda se lleva adelante todo el proceso legalmente, por lo que procede la aclaración del presente proceso e iniciar uno nuevo.

Nuestro Hermano Mayor interviene para proponer la declaración de proceso nulo, de este manera se puede iniciar uno nuevo acorde a las Bases del Obispado dentro de la legalidad al acuerdo dentro de la legalidad.

D. Luis Alvaro Otero señala que la nulidad del proceso

che se refiere a que no ha existido, por lo que se pretende desde la Junta de Gobierno que haya posibilidad de que el miércoles dentro de la norma pueda ser Titular de la Archicofradía Santa Ángela de la Cruz.

D. Pedro Moreno y D. Blanca Roldós manifiestan que si el proceso es nulo no procede la votación, son contestados por el Sr. Fiscal recordando que deben votarse ya que el Cabildo debe ratificar la nulidad que ya fue el Cabildo I que tomó la decisión.

D. Luis Alvar-Ossorio matiza que la votación del Cabildo no es más que revisar que es nulo el proceso.

D. Pedro Moreno toma la palabra para indicar que el Cabildo debe aprobar y manifestar su voluntad, no siendo caso en el acto de dejar que otra Institución, en este caso el Obispado, sea el que asuma la responsabilidad.

D. Alberto Castellón propone que se incorporen Santa Ángela en los Estatutos, a lo que se responde por parte de D. Adela Rubio que esa sería la opción correcta y así se daría opción a que, dentro de la legalidad de las normas Poses, fuerla Negra a ser Titular de la Archicofradía.

D. Pedro Moreno retifica ante intervención manifestando que, para evitar malinterpretaciones, es mejor iniciar todo el proceso desde cero.

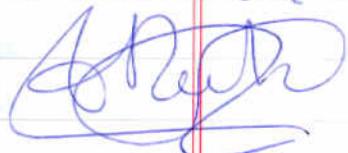
Recordando el tema de intervenciones se procede a la votación de aceptación del informe del Fiscal y Declaración de nulidad del proceso de inclusión de Santa Ángela de la Cruz en el Titular de la Archicofradía, para ello, y por el que subsiste, se van nombrando alfabéticamente a los hermanos y hermanas presentes con derecho a voto, y tras el recuento de los mismos, las votaciones arrojan el siguiente resultado:

- 37 votos afirmativos
- 5 votos negativos
- 1 voto en blanco

Por lo que queda aprobada la milledad del proceso y del acuerdo  
 de incorporación de Santa Ángela de la Cruz como titula  
 de la Archicofradía, quedando la Santa de Cobos para  
 conocer nuevo Régimen donde se apruebe la Comisión de  
 Reforma de Estatutos y que viene el proceso desde el principio  
 Sin más avances que tratar, y con el resto de  
 las pases de rigor, D-º Adela Rubio como Hermana  
 Mayor de este Pontificio Archicofradier Sacramental  
 levantar la sesión a las 22:39 horas del mismo día  
 del encabezamiento de todo lo cual hoy se como  
 infrascrito Secretario en funciones de Secretario de  
 Actas.

V-º B-º

La Hermana Mayor



Adela Rubio Jiménez



José Antonio Baromíder Alba  
 Secretario General

ASISTENTES Actas del Cabildo General, celebrado por la Pontificia Archicofradía Sacramental de los Dolores, el 17 de Junio de 2004

Dña Adela Rubio  
D. Fernando Sierra  
D. Ricardo Belloteros  
D. José Antonio Barroso En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y  
Dña Mercedes Correa D. Espíritu Santo y La de la Santísima  
Dña Dolores Almagro e Inmaculada Virgen María, se reúne, en  
D. Carlos María Estellés el Salón Parroquial de la Iglesia de Sr. San  
D. Alberto Rivera Sánchez de esta ciudad de Málaga, el Cabildo  
D. Alberto Estellés General Ordinario de Hermanos de la Muy  
(D. David Parraque Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía  
ID. Rafael de la Peña Sacramental de Nazarenos del Sto.  
Dña Tania Correa Castro de la Redención y Ntra Sra. de  
S. D. Luis M. Gómez P. los Dolores, engrado canónicamente  
D. Alejandro Gómez en la Iglesia Parroquial centro nombrada  
Dña Rocío Cortés austriaca las miembros de la misma  
(D. Soyo Sofía que el viernes se celebraron. Se nombra la  
D. Antonia M. Martín para las 21:20 horas del día  
Dña Ángeles Ortíz citada en el encabezado. Preside la Hermana  
D. J. Antonio Triqueo Mayor, D.º Adela Rubio Jiménez y entra como  
T.º Fco Pérez secretario de Actas, el Secretario General de la  
Dña Dolores Muñoz Co-copropietaria D. José Antonio Barroso Abbr.  
(Dña Dolores Pérez El orden del día es el siguiente:  
c.º D. Sesac Salas  
c.º D. J. Arcadio Gómez  
c.º Dña Fca Caño  
c.º D. David Roldán  
c.º D. Alberto Rosalvy  
Dñ M.ª Boronat  
(D. Pedro Meana  
c.º Dña Inmaculada Sí  
(Dña Meritxell Sierra  
c.º D. Rafael Chavall 1º Preces de rigor.  
2º Lectura y Aprobación de actas anteriores  
3º Informe del Obispado sobre inclusión  
de Santa Ángela de la Cruz como  
título de la Archicofradía.  
4º Nombramiento de la Comisión de  
Reforma de Estatutos.  
5º Juicio la reunión la Hermana Mayor con  
el resto de los preces hermanos.

D. Ángel Herranz López 2º Posteriormente se da lectura a Dña. María Busto las actas del los dos Cabildos celebrados D. Rafael Jiménez el pasado 19 de marzo que son aprobadas por unanimidad.

3º A continuación la Hermana Mayor da cuenta al Cabildo que la Declaración de Gobierno declinó dar una consulta al Obispado sobre la propuesta de incluirán de Santa Ángela de la Cruz como titular de la Archicofradía para asesorarse sobre la forma correcta de hacerlo. Sin embargo, la respuesta del Ilmo. en este caso, fue, primero verbalmente y después por carta, que el Obispado tiene el criterio de no incorporar titulares propios de hermandades de glorias a las hermandades de penitencia. La carta es el documento que tiene el 184/04 como número de entrada en Secretaría y en ella argumenta que cuando la Pasión de Cristo en sus diversos Misterios lo que ha de centrar el culto en la Gloria de Pasion, las figuras de santos o santas no relacionadas directamente con pasajes bíblicos de la Pasión de Nuestro Señor deben quedar como titulares de las Asociaciones de Gloria. Esto sin dudamiento de que Hermandades de Pasión tengan como titulares a santos más actuales esto se aprobó en otro tiempo pero en la actualidad no se estima como lo más conveniente. Señala en la carta igualmente que la devoción a Santa Ángela puede ser recogida en la Estatuta resaltando la especial veneración de la Archicofradía en la labor de la orden Religiosa de las Hermanas de la Cruz como ya se consta.

en la Regla 114 b.

Terminada la lectura por la Hermana Mayor, interviene D. Ricardo Ballesteros para preguntar si los criterios que se mencionan en la carta existían ya previamente o bien solo elaborados a partir de mera propuesta de visita Santa Ángela como titular a lo que contesta Dña Adela Rubio que ignora si esto ya existía previamente pero es posible, en todo caso, que ante este y otras peticiones que se anuncian ante el Obispado, éste quiera tener un criterio orientador al respecto.

D. Alberto Rosaleny expresa su desacuerdo con la actitud tan reglamentista del Vicario en este punto y pregunta si las hermandades que tienen a santo como titular, de los cuales hay una amplia representación en nuestra capital, iban a tener que retroceder de su título y a desvincularse de ellos.

Se contesta la Hermana Mayor que se deduce de la carta que no y menos cuando traigan similitud con la Pasión del Señor.

D. Alberto Castellón no entiende la actitud del Obispado que cree innecesaria y un precedente en el pueblo cuando ya que no se han tomado semejantes decisiones por iniciativa de la Hermandad Eucarística no comprendiendo ademáns donde cumpliría el carácter de Gloria de un santo y a que cree que Santa Ángela en su vida vivió la Pasión de Cristo por su entrega a los necesitados.

D. Pedro Merino dice entender que los motivos del Vicario se refieren a licenciar a las hermandades de las hermandades de pasión a adoraciones del Señor y de Su Madre, la Virgen María y pose

Reafirmar ese carácter personalista y que entra  
forma parte de las obligaciones pastorales del  
Obispado.

El Sr. Bellettores dice que ésta es una orientación  
opinable; que es una orientación que, en su opinión,  
no se apoya en el Derecho Canónico ni es una  
norma general de la Iglesia sino que ésta  
corresponde a los ~~actuales~~ actuales momentos y  
procede de este Vicario en concreto, de forma que  
en los próximos años, con otros Vicarios puede  
cambiar. Por otro lado, piensa, que en el pasado  
reciente, la Arquidiócesis reaccionó de forma  
constante ante decisiones nómadas hasta  
conseguir que se le hiciera caso por lo que cree  
que debemos plantearnos un reaviso ante esta  
situación para hacer valer nuestros derechos.

D. Pedro Merino contesta que en cuanto  
sobre estos asuntos es opinión del Obispado  
y forma parte de sus responsabilidades. Por  
otra parte, los recursos que se hicieron en  
el pasado no se referían a asuntos  
pastorales y ademáis eran decisiones que  
los implicaban realmente a los sacerdotes por lo  
que ellos se decidían reaccionar. En este caso  
se trata de una decisión que afecta a toda la  
diócesis y responde a la veracidad que estiman  
el Vicario de acabar una situación para  
evitar problemas posteriores dando orientación  
sobre una acción doctrinal por lo que en  
aplicación de otros propios criterios debemos  
aceptarla y aplicarla.

A continuación toma la palabra la Hermana Mayor  
para exponer que siendo Hermana Mayor D. Rafael

veré redactado  
fech

Chenoll se tomó la decisión de adaptar nuestros Estatutos a los usos que hasta entonces habían ido creando en la Hermandad y retirar los aspectos que habían quedado obsoletos. A esto se llevó Reforma Técnica y prácticamente habrá concluido cuando se lleve a cabo por el Obispado la verificación de nuestras Reglas a las nuevas Bases Diocesanas. Por ello la Junta de Gobierno tomó la decisión de presentar al Cabildo una selección de integrantes de la misma mesa que constituyan una Comisión de Reforma de Estatutos pidiendo al mismo tiempo al Cabildo de vía libre a esta reforma. La Comisión está integrada por D. Ricardo Ballón Díaz, D. Francisco Serra Seville, D. Rafael Chenoll Alfonso, D. José Álvarez Corra-Audou y el la misma Dña Adela Rubio. Preguntaré si alguien quiere acudir a esta reunión mi respuesta por parte de los asistentes. También pregunto si el Cabildo aceptaría que se convocase la composición de la Comisión viendo la respuesta afirmativa en ambos casos.

Y no habiendo más puntos que tratar, se levantó la sesión viendo las 22:04 horas del día antes citado de todo lo cual, como Secretario de Acta en funciones, doy fe con el visto bueno de la Hermandad Mayor.

V.º B.º

de Adela Rubio Jiménez



Adela Rubio Jiménez

José Antonio Bermúdez Abad  
Secretario General



## ASISTENTES

Dña Adelaida Rubio  
 D. Ricardo Bellortos  
 Dña Inmaculada Sisc  
 D. Pedro Merino  
 D. Sergio Sofía Serr  
 D. Sergio Sofía Pretó  
 Dña Isabel Gómez Piñón  
 Dña Encarnación Jiménez  
 Dña Ángeles Llorente López  
 Dña Francisca Martín  
 D. Francisco Gómez  
 D. Lázaro Barrio Pérez  
 D. José Enrique Díaz  
 D. Luis José Sánchez  
 D. Dolores González  
 Dña Josefina González  
 D. Francisco J. Belkante  
 D. José Antonio Trujillo  
 D. Ángel Herrero López  
 Dña Laura Bravos  
 Dña Lola Almeida  
 Dña Dolores Pelegrín Muñoz  
 D. Juan Soto Vigo  
 D. Daniel Pernasque Fernández  
 Dña Mercedes Correa  
 D. Alfonso Martín Ben  
 Dña M. Dolores Muñoz  
 Dña María Gloria Barceló  
 Dña Constanza Fdez  
 D. Alejandro Gómez  
 Dña Rocío Cortés  
 D. Alberto Rosalvo

ACTAS DEL CABILDO DEL CABILDO GENERAL  
CELEBRADO POR LA PONTIFICIA ARCHICOFRADÍA  
SACRAMENTAL DE LOS DOLORES EL 28 DE ENERO  
DE 2005

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para su mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María se servirá, en el seúm parroquial de la Iglesia del Sr. San Juan de esta ciudad de Málaga, el Cabildo General Ordinario de Hermandad de la Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores, exigida comunicante en la Iglesia Parroquial antes mencionada, ante los miembros de la misma que al morgan se relaciona. Se da inicio a la servidura nuncula las 20:15 horas del día 28 de enero del año del Señor de 2005. Preside la Hermandad Mayor, Dña Adelaida Rubio Jiménez y actúa como Secretario de Actas accidental, el que suscribe D. José Avendaño Gómez-Audren. El orden del día es el siguiente:

- 1º Proclamación de la Palabra de Dios.
- 2º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la servidura anterior.
- 3º Presentación del Balance de Cuentas 2004.
- 4º Constitución de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5º Presentación del presupuesto 2005.
- 6º Ruegos y Preguntas.

Inicia la reunión la Hermandad Mayor con el resto de los preces habituales.  
 El que suscribe da lectura al acta correspondiente al Cabildo que celebra esta Corporación el 17

D. Francisco Pérez Cordero  
D. Antonio M. Martín  
Dña. Angéles Antigosa  
Dra. Tomasa Solís  
D. Rafael Jiménez  
D. Luis M. Gómez Vives

De junio de 2004, que es aprobado, con la salvedad que hace D. Pedro Merino Mata de que él dispone donde dice motivos, concretamente en el párrafos donde se mencionan las directrices del Obispo sobre la incorporación de cuentas en el título de las hermandades.

A continuación, la Hermana Mayor cede la palabra a Dña. Inmaculada Sisi quien expone entre los existentes copias del informe que se continuaron ve a exponer.

Tras ello, la lectura del Balance de Cuentas correspondiente al pasado ejercicio, documento que figura en Secretaría con el 22/05 como número de entrada y que básicamente refleja de unos ingresos totales de 70.800,88 euros, unos gastos efectuados de 60.593,18 y otros gastos pendientes de 303 euros por lo que el saldo positivo es de 9.904,70 euros. Al finalizar, D. Francisco González Tornos pregunta si el obsequio que se entregó al Sr. Obispo al finalizar el Pregón de la Purísima Concepción está reflejado en protocolo o en el apartado de pregón, a lo que contesta la Sra. Sisi que en el apartado del protocolo aparece incluido para informar que no lleva ese gasto consta.

Tras esta aclaración, se aprueba el balance por unanimidad.

La Hermana Mayor anima a los presentes para que se presenten voluntarios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas ofreciéndole Dna. Encarnación Jiménez Linares y D. Tomás J. Belmonte Cortés que son aceptados.

A continuación, la Sra. Sisi da lectura al peripiel

propuesto para el presente ejercicio 2005. Este documento figura en el registro de entrada del Secretario con el número 23/05 y sus apartados principales son: Ingresos totales de 69.682,70 euros, de los cuales 62.498,51 corresponden a hermandad y 7.184,19 a la Bolsa de Caridad. Con respecto a los gastos, está previsto que ascendan a 68.522,19 euros por lo que se registra un saldo positivo de 1.160,15 euros.

Al término de la lectura, intervino D. Alfonso Martín Ruiz quien pregunta a Dña. Adela Rubio cuánto tiempo ha pasado de estancia en la Iglesia del Sagrado Corazón. La Hermana Mayor contesta que unos 16 meses. El Sr. Martín Ruiz expresa su opinión sobre que el donativo propuesto para el ejercicio le parece corto. La Hermana Mayor contesta que en la Iglesia no vamos a hacer gasto alguno y que además personas colaboran con los P.P. Seminarios. También intervino el Sr. Ballón tras preguntar que la situación económica es de debilidad y como muestra comentar que el beneficiario que viene hoy ante la capilla de la Stma. Virgen no podemos ponerlo en el Sagrado Corazón. El Sr. Martín Ruiz asegura comprender estos motivos pero le parece escasa la cantidad del donativo y añade que hay que reírse por risas. Intervino el Sr. Herminio Melé quien dice que posiblemente en el próximo ejercicio se pueda incrementar.

D. José Antonio Torquemada propone que se coloque el beneficiario y lo que se obtenga se entregue a la Comunidad de P.P. Seminarios. Le contesta Dña. Raúl Rubio que el beneficiario es propiedad de la parroquia. Pero se muestra de acuerdo

con el Sr. Merino ya que dice que generalmente se ahorran en diversas partidas y el año próximo se podrán destinar más fondos.

Interviene el Sr. Belletón para expresar su desacuerdo con que las partidas destinen al futuro trono del Stmo. Cristo esté en el apartado de gastos ya que este partida no se va a gastar sino que va a ir a su fondo que cree que debe ir en el desglose final. Le contesta la Sra. Si si que aunque no se gaste debe ir en ese apartado ya que en un balón hay que seguir todos los partidas en el haber o en el debe. El que no se gasta también pasa por otros partidas que generalmente integran el elemento del ejercicio anterior en el que se integra plenamente este partida.

D. Francisco Gómez Tercero pregunta por las características de las medallitas de la Virgen que figuran en el presupuesto. Le contesta la Sra. Ruiz que tienen un baño de platero. El Sr. Gómez Tercero contesta que se producirá haber hecho de platero a lo que contesta la Hermana Mayor que están demolido casi.

Dña Ana Ma. Luján hace varias preguntas: ¿en qué ha consistido el aniversario del Sagrado Corazón?, ¿se ha quitado el escudo de la Capilla Sacramental?, ¿se va a proteger la Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores?, ¿se va a quitar el Sagrario? A todo esto contesta la Hermana Mayor que el aniversario ha consistido en tapar el arco ante el que está ubicado el Stmo. Cristo de la Redención con diversos bordados lo que ha resultado un tapiz. Que se ha quitado

el escudo de la capilla Sacerdotal junto a otros adoros. Se va a tapar la capilla de los Stus. Virgen y también la Sacerdotal y que el Sagrario se quedará y se quedarán en el Obispado. El Sr. González Tercero pregunta por la mala extraordinaria de los hermanos. La Sra. Sist informa que es de 6 euros y la Sra. Rubio que se debe a que la Archicofradía tiene esos mismos ingresos y no hay perspectiva de más en los próximos tiempos. También pregunta el Sr. González Tercero porque ha preparado un solo Belén a lo que contesta la Sra. Rubio que porque solo estamos seguros de instalar uno ya que para el otro no disponemos de la Casa-Hermandad. De igual modo pregunta, también del Sr. González Tercero, si porque no hay previsto nada para el trozo del Stus. Justo a lo que responde el Sr. Bellotero, que porque el efecto no está terminado y que aunque está muy avanzado este año no podemos pensar en él. El Sr. Moreno Mata explica que la tercera parte de nuestro presupuesto está destinado a la adquisición de caseros lo que hace difícil que podamos destinar mucho el trozo del Stus. Justo al momento a la cester de salida informa que se debe a que, con el cambio de iglesia, hermosos y agradables gestos que, junto a los pocos ingresos que tenemos, hace difícil la sobvivencia económica de la hermandad por lo que es justo que sepan esto en todos.

El Sr. Bellotero explica lo concerniente a la fabricación de los nuevos pasos de Cruz-Belén. Informa que con el mimo orfebre nos hemos ahorrado una buena

contidul, pas horas tendré que pagar antes  
que éste no de las facilidades que deba  
el antiguo.

Fu el apóstol de Puebla, Preguntón, toma  
la palabra el Sr. Gómez Fernández para  
preguntar sobre el calendario de ferias.  
Le contesta la Hermana Mayor que todavía no  
hay ya que en la Junta de Gobierno que se va  
a celebrar el Miércoles de Ceniza se presentaron  
las fechas definitivas. La Sra. Rubio pide la  
colaboración de todos y a que al ver el monte se  
ser el Sagrado Corazón los señores si vienen a  
traer la disponibilidad de horarios de San Juan.  
Dña Ana M. López pregunta si la imposición  
de ceniza será en el Sagrado Corazón o en  
San Juan a lo que la Hermana Mayor contesta  
que en el Sagrado Corazón será a las 19:00 horas  
y en San Juan media hora después y expresa  
que sería conveniente que fuesemos al  
Sagrado Corazón.

Y ya habiendo más puntos que tratar, se  
levantó la sesión siendo las 22:00 horas del  
día anterior citado, de todo lo cual, como  
Secretario de Actas acuerda, lo que se con  
el visto bueno de la Hermana Mayor y  
la certificación del Secretario General

V.O.B.O

La Hermana Mayor

Alejo Rubio Jiménez

Certif.

Soc. Anselmo Socia-Aubau  
Secretario de Actas Accident

Soc. Anselmo Socia-Aubau  
Secretario General

## ASISTENTES

## ACTAS DEL CABILDO DE SALIDA PROCESIONAL

D. Francisco Gómez Martín CELEBRADO POR LA PONTIFICIA ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL DE LOS DOLORES EL 4 DE MARZO DE 2005

D. M. Ángel Antón Molina  
D. Antonio M. Martín

D. José Aurelio García-Audreu En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

D. Fernando Sierra Sevilla para Señor Mayor Glorioso y la de la Santísima Virgen de los Dolores.

D. Ricardo Ballesteros Llana Encarnación Virgen María, se reúne, en el salón parroquial de la Iglesia del Sr. San Juan de este en el distrito de Málaga, el Cabildo General Ordinario

D. Antonio Baena Márquez Hermanos de la Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Dolores del Sto. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, encabezada constitutivamente en la Iglesia Parroquial de la Virgen de los Dolores, con los miembros, constando los miembros de la misma.

D. José María Estrella que el oráculo se rebiera. Se hace la señora manda.

D. Antonio Trigo Aguilera 21:10 horas del día 4 de marzo de 2005. Preside los Dolores Alvaro Martínez el Pueblo Teniente Hermano Mayor, D. Ricardo Ballesteros Llana y secretario de Secretario de Actas Acuerdado el que subscribe, D. José Aurelio Martínez Muñoz contra AUDREU. El orden del día es el siguiente:

M. Concepción Garrido 1º) Proclamación de la Palabra de Dios.

D. Mercedes Llorente Vélez 2º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

D. Rafael de los Peñas 3º) Estación de Penitencia del próximo Viernes Santo.

D. Inmaculada Sisti 4º) Recados y Preguntas.

D. Pedro Martínez Martínez 1. Toma la palabra D. Ricardo Ballesteros para informar a los Dolores Peñas Muñoz de los asuntos que prende en ausencia de la Hermano Mayor.

D. Juan Soto Vigo por tener ésta una compromiso que no ha podido cumplir. Comunica también que faltan dos acuerdos para el quorum por los que pide a los presentes presentes para que se pueda celebrar el cabildo, alegando su correctos representativos y la falta de fecha y que, para cumplir los plazos, la nueva fecha de celebración será el Viernes de Dolores. Por unanimidad los

anuentes aprueban la petición.

El Sr. Ballasteros, acompañado por los presentes, responde las preguntas habituales.

2. Este secretario da lectura al acta correspondiente al Cabildo que celebró este Corporación el 28 de enero del año en curso, que es aprobada con la petición de la Sra. Sisí que se haga constar que hay un fondo recaudado de 6.000 euros para el trono del Sto. Cristo, cantidad que no está disponible por gusto.

3. El Sr. Ballasteros toma la palabra para informar que:

- Poco saben los anuentes, debido a las obras que pronto se iniciarán en San Juan, la Arquicofradía ha trasladado a las imágenes Titulares el Templo del Sagrado Corazón de Jesús. La alegria de la Comendad de Jerezales ha sido muy buena y han dado facilidades para la celebración de los cultos y para misa de salida pese a que quedan por confirmar algunos horarios. El Jueves Santo nuestra hora de salida será las 17:05 de manera que los nazarenos y portadores deberán estar en el templo a las 16:00 horas. Informa de algunos horarios de paso por el recorrido así como las modificaciones que tenemos respecto al año anterior. La recogida será a las 23:40 horas.

- También reforma de algunas vestiduras en la sede refiriendo que este año se han cambiado las bolas del banderín sacramental, que hemos adquirido cincuenta tíicos nuevos, que, a día de hoy, no están confirmados que podremos contar con la bandera Concepcionista aunque espacio que sea así y que también estrenemos vestales en el trono de Nuestra Señora de los Dolores que son más largas que las anteriores.

Finalmente lee el orden de procesión.

Toma la palabra el Secretario General que informa

- sobre la situación del reparto de túnica y talles de postaderos. Cabe describirse como buena y se que las túnicas entregadas este año a fecha de hoy, no pasan a los del año pasado. Sobre el descenso en el número de hermanos, insisto, en el pasado año que desean pertenecer a la Estación de Peñitencia en ésta, comenta que puede deberse a que la primera semana concluyó en el final de mes y a que, por problemas de Correos, se ha quedado sin repartir el código II. El Sr. Bellotero conoce esta opinión con el conocimiento de que en esta última semana han sido numerosas las inscripciones de estos hermanos.
- También pregunta el Sr. Bermúdez Alber que, debido al estreno de los vecinos paseo de Covadonga, los antiguos van flanqueando al banderín sacramental y a la bandera concepcionista.
- D. Rafael de los Reños pregunta sobre el número de túnicas que quedan por repetir y sobre cuantos puestos hoy existen. A esto último el Sr. Bellotero comenta que 400 y sobre lo primero que lo realmente significativo es el número de cruces, cruces y ora que quedan. Punteta que tanto cruces como cruces están todos reportados y en cuanto a la cosa hoy 80 cirios por sesión aunque nunca se han repartido tantos. En este momento tenemos 45 cirios entregados por sesión. Interviene D. Segundo Gómez para decir que en 20 cirios más en cada sesión tenemos repartos que nunca conseguimos que, de todos modos, estamos mejor que otros años.
- Haga un corto debate en torno a la pregunta

Del Sr. de las Peñas si todos los peticiones de  
cacos se han producido satisfactorios a lo que contesta  
el Dr. Bermúdez que a la presente si, pero que  
si nos piden mas truchas que hacen ya  
que no quedan ninguna. Ante la extrañaza de  
algunos presentes porque hasta tan pocas, el Sr.  
Borja contesta que el problema de los cacos es  
que hoy para establecer en el mismo e identificar  
de los que los pueden ver cuando son los años  
pasados. Por ello pone a los dificultades de cazar  
cerafe, no es convenientemente convencer al vecino  
sobre que en el futuro se vea que se demanda  
aumento de forma regular. Ve mas estel, ya  
que llevamos pocos círios, que se intente cesar  
estos tratos, tanto como discrepando se demande  
sobre los círios. En este sentido informa que  
a los que han llegado tarde se les ha ofrecido  
que salgan con círios porque uno los vecinos  
de su retraso las pegan mas pronto que nos  
tenemos que poner a buscar cacos.

Interviene D. Pedro Merino que se muestra de  
acuerdo con lo expresado por el Sr. Borja aunque  
opina que, para casos concretos que traigan un  
especial motivo para salir con caco, se podrían  
pedir prestadas a otras cofradías. También  
opina que a los hombres de trato que dejan el  
puesto se les debe ofrecer que sigan como  
paraceros.

- D. José Antonio Torquemada dice que en el  
tronco del Stmo. Cristo se pone con todo el  
mundo y que los que no lo hacen es por poca  
razón (Salud, trabajo o desplazamiento).  
Convener que la fidelidad en el trono de la

Stua. Visquey es también el tercero como se han quedado más en Mervalle y tienen el puesto asegurado, vienen más tarde.

- Preguntar D. Ricardo Bellveros, encargado de los presupuestos para el trono del Stmo. Cristo hay reorganizadas a lo que contesta. D. Juan Inmaculada Sisté que tiene lo que repone 66 euros. También informa que no ha habido protestas por la medida de los gastos de 1000 a los nazarenos de Oro.

- También informa la Sra. Sisté que en Correos, hay problemas en la llegada de cartas.

- D. Fermín Jardón informa que este año la costalilla del Viernes Santo será destinada al centro de enfermos de SIDA Colchete.

Reunión que el año pasado hubo un importante brepon en la recaudación y pide colaboración para este año.

- D. Timoteo Torquero, informa que la construcción de muros va bien para el trono de la Stma. Virgen fue una propuesta de los mayordomos aprobada por la Junta de Gobierno. Pide también que se veteante cumplir en las peticiones para sacar concurso.

- D. Carlos Martín pide que los hermanos que van a vestir a los nazarenos, estén pendientes de que éstos no lleven relojes, o millos o maquillajes. El Sr. Gómez dice que están realmente para ayudar a los nazarenos a vestirse y que este control se debe hacer en la puerta como se ha hecho siempre. El Sr. Bermúdez informa que la Hermandad Blanca ha escrito una serie de instrucciones al respecto que se repartirán a los nazarenos el próximo Viernes Santo.

- El Sr. Sánchez Madroñal interviene para pedir información sobre el Sep. Tercario, el beneficiario del Stmo. Cristo y el traslado. Le contesta el Sr. Belletos que las conversaciones con los jefes han sido muy positivas y nos han dado muchas facilidades. Los festejos de Septenario serán: los días 12 al 18, a las 12:30 los dos procesos y a las 20:00 horas el vespertino; que el Stmo. Cristo permanecerá expuesto en besapiés en su covar durante el día y que no se hará traslado público ya que se ha visto algún sistema pero es muy problemático y podría haber complicaciones y por este año se ha demolido. Explica que se celebra colocación de los Fronos el Viernes de Dolores e informa que coincide ese día con el del Padre Arnáiz por lo que el templo estará muy concurrido. También informa que el Viernes Santo desfilan los campaneros del templo y que, desde el Jueves Santo, los Fronos se colocarán en la parte trasera de la nave central, mirando hacia la calle, con respecto a la hora de los oficios de Viernes Santo no se tienen fijadas la definitiva ya que se está en duda sobre las 13:00 o las 18:00. El Sr. Sánchez Madroñal pregunta cuándo se va a trasladar el Stmo. Cristo e informa a lo que contesta el Sr. Belletos que tras la Función Principal de Domingo de Resurrección se hace en privado.

- Pregunta D. Rafael de las Peñas si va a haber altas de migración a lo que contesta el Sr. Bermúdez que no sabe que éstas se instalarán en un cierto edificio a la iglesia.

- D. Antonio Miguel Martín comenta que va a colaborar ayudiando al Viernes Santo en la iglesia para que por cuestion de experiencia pregunte si está previsto que se le enrene cuál es su labor.

El Sr. Bermúdez le contesta que en la fachada de Puegos se dará información al respecto.

D. Rafael de las Peñas sugiere los maquetares y carpinteros de Fono que sigan teniendo que vender flores los fines de semana de Flores los fines del término de la Estación de Penitenciaría. Propone que se dejen flores aposta o se reserven cíñenes de la parte trasera para repartirlas.

Y, dado que el punto referente a Puegos y preguntas se ha cubierto de forma extensa en el anterior y no habiendo más aportes que tratar, se levantó la sesión viendo las 22:03 horas del día antes citado. De todo lo cual, como Secretarios de Actas acudieron, hoy fe con el visto bueno de la Hacienda Mayor y la constancia del Secretario General.

Vº Bº

De Hacienda Mayor.

Adela Rubio Jiménez

José Arcadio García-Ardón  
Secretario de Actas Acudido

José Antonio Bermúdez Alba  
Secretario General

## ASISTENTES

Dña Inmaculada Sisi  
D. Francisco Peleas Criado

D. Pedro Moreno Mata En el nombre de Dios Padre, D. los Hijo y Dios Espí.  
D. Antonio de Martínez Fdez Rtu. SANTO, pase Su mayor gloria y la de los  
D. Ms. Ángeles Ortíz S. Scantissima e Inmaculada Virgen María, se  
D. Ms. P. Caso Martín Reune, en el Señor parroquial de la Iglesia del Sr.  
Dña Rosario Díaz Valera San Juan de este ciudad de Málaga, el Cabildo  
D. P. González Tarrasa General Ordinario de Hermanos de la Muy  
D. Alberto Rosellón Soto Antíguo, Venerable y Pontificio Archicofradía  
D. Rafael de los Peñas Sacramental de Nazarenos del Stmo. Cristo de  
D. Alejandro Cerero La Redención y Ntra. Señora de los Dolores, original  
Dña Rocío Cortés Benítez Cenónicamente en la Iglesia Parroquial antes  
D. Javier Cáceres Sánchez nombrado, constiende los miembros de la misma  
Dña Cristina Feijoo que el mejor se celebraría. Se inicia la sesión  
Dña Ms. Gloria Barrio Padilla siendo las 21:20 horas, del día 27 de enero del  
Dña Pedro Sierra Bonal Año del Señor de 2006. Preside la Hermana Mayor,  
Dña Ms. Dolores Muñoz Orts Dña Adela Rubio Jiménez y ectérea de Secretaria  
D. Isidoro Salas Gómez de Actas Acudiente, el que responde, D. José  
Dña Dolores Peleas Criado Asociado - Asistente. El orden del día es el  
D. Javier Salas Vigo Siguiendo:

D. Antonio Oms Agüera  
Dña Mercedes Sierra Gómez  
Dña M.ª Consuelo Garnido  
D. J. M.ª Fernández Ojeda  
Dña Mercedes Gómez Vélez  
D. David Paniagua Serna

D. Julio Brana Pérez Toma el Cabildo la Hermana Mayor con el voto de los  
Dña Leonor Brana Madrid pases habituales vados acompañado por los presentes.  
D. Angel Herrero López Este secretario da lectura al acta de la sesión  
D. J. Antonio Bonilla Centeno, la del cabildo celebrado el 4 de marzo  
Dña Adela Rubio Jiménez 2005, que es aprobada por unanimidad.  
D. Ricardo Belloteros Toma la palabra Dña Inmaculada Sisi para

## ACTAS DEL CABILDO CELEBRADO POR LA PONTIFICIA ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL DE LOS DOLORES ELD.

27 de Enero de 2006

1. Proclamación de la Palabra de Dios.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
3. Balance de cuentas del año 2005.
4. Nombramiento de la Comisión Revisión de Cuentas.
5. Presentación del Presupuesto ejercicio 2006.
6. Preguntas y preguntas.

D. Fermín Sierra Sevilla da lectura al Balance de Cuentas del pasado ejercicio.  
 D. Santiago Pérez Vela. Éste figura detalladamente en el documento que tiene el 24/06 como número de entrada en Secretaría, y cuyos principales datos son:

- Ingresos efectuados	72.505,53 euros
- Ingresos pendientes (Belen Cafamar)	1.500
o      o      o      o      o      o      o      o	"
- Gastos efectuados	62.152,81 "
- Gastos pendientes (c/c)	1.500
o      o      o      o      o      o      o      o	"
- Saldo:	
• En Caja y Bancos	2.596,93 "
- Fondo adquisición Tres Cristo	6.231
- Fondo Bolsa de Caridad	1.524,79 "

Al término de la lectura intervienen los Hermanos Mayor que presentan a los asistentes por los deudos que pueden haber y, ante la negativa de éstos, pide dos voluntarios para ejercer de censores de cuentas, fueron para la que se presentaron D. Isidoro Salas García y D. Antonio Miguel Martínez Fernández.

Dña Inmaculada Sisí posee e presenta el Presupuesto para el ejercicio 2006 leyendo el documento que tiene el 25/06 como número de entrada en Secretaría. Los datos principales de este presupuesto son:

- Ingresos Generales previstos	61.685,93 euros
- Ingresos previstos Bolsa de Caridad	7.484,79 "
- Ingresos totales	69.090,72 "
~      ~      ~      ~      ~      ~      ~	
- Gastos Generales previstos	42.500 "
- Gastos previstos Bolsa de Caridad	7.484,79 "
- Gastos totales	49.984,79 "

- Saldo	—	19.105,93 euros
- Fondo adquisición trono Coro	—	18.231,00
- Saldo previsto	—	874,93

Terminada la lectura, la Sra Rubio explica que en el presupuesto no están previstas inversiones importantes excepto que se están guardando fondos para el trono del Stmo. Cristo y los 3.000 euros para los posibles gastos en los capítulos cuando volvemos a San Juan además de un fondo que se destina a la restauración de los cuatro ángeles de la peana de Ntra. Señora de los Dolores con una cuantía que es provisional ya que no cree que cubre el presupuesto. De todos formas están pendientes las elecciones así que la futura Junta de Gobierno hará las modificaciones que estime necesarias.

D. Isidoro Solà dice que le parece que el gasto en música es muy alto ya que cubre el 10% del presupuesto. La Hermana Mayor explica que este presupuesto cubre todo los actos de culto y procesión y los hermanos quieren música en todos los cultos. También le contestó la Sra S. S. quién dice que tiene que tener en cuenta que este gasto es básico por tratarse de la muestra de una corporación dedicada al culto a además que hay un fondo de 18.000 euros que el estaban consignados en el desfase final y no en el gasto tiene que el porcentaje de música permanezca menor. Algunos de los asistentes opinan que nuestros gastos de música no son realmente caros ni los comparemos con los de otras corporaciones.

Todos preguntar la Hermana Mayor si se aprueba el presupuesto, éste es aprobado por unanimidad.

En el apartado de Ruegos y Preguntas toma la palabra D. Fausto Panigrahi Serra que pide información sobre la marcha de las obras en San Juan. Le contesta la Hermana Mayor que por mayo deben estar listos los techos y permanecer algunos detalles que conoce sobre la marcha de las obras. Una vez que terminen los techos deben arreglar el acondicionamiento, poner la nueva instalación eléctrica y pintar. Pero lo que ella conoce es por terceros y no es nada seguro.

D. Alberto Rosaleng pregunta por los trabajos de la Comisión de Estatutos. Contesta la Sra. Rubio que el borrador esté casi terminado. Sin embargo, debido a la proximidad de las elecciones, no tiene tiempo para seguir con el procedimiento que incluye una serie de plazos, sobre los cuales se extiende, por lo que la Comisión ha decidido que la tramitación pro rata una vez tome posesión la nueva Junta de Gobierno.

D. Ricardo Ballasteros pregunta si la Comisión nge tras la toma de posesión de la nueva Junta, recibe la opinión de Dña Adela Rubio informando cuál es preferible que se convierta el Obispado.

Preguntar D. Alberto Rosaleng si las próximas elecciones se celebran por los nuevos estatutos a lo que la Hermana Mayor responde que no ya que no están aprobados y los actuales reglamentos refuerzan claramente el anuncio de las elecciones.

D. Rafael de los Ríos pregunta si una vez aprobados los estatutos se debe convocar elección. Contesta la Hermana Mayor que no. Informa que hay una duda sobre el tiempo de duración del mandato electoral de la Junta de Gobierno.

que que en metra Hermández es de tres años y así figura en el bozalador para las Bases Disciplinarias D. este periodo es de cuatro años y no se tienen niños. van a obligar a adoptarlos. En todo caso, hay una disposición transitoria según la cual, la Junta D. del mandato de la Junta que dirige la D. Hermández en el momento de su nombramiento de los Estatutos responde igual al tiempo por el que D. fue elegido, es decir, tres años.

Termina la Hacienda Mayor recordando que D. en la travesía semanal de febrero se va a celebrar un ciclo de Nuestros Redondelos y pide D. a los asistentes acercarse a ellos.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, tras las presencias habituales, se levanta la sesión siendo D. las 22:00 horas del día veinticuatro de marzo, de lo cual, como Secretario de Actas Acredita el díptico fe con el visto bueno de la Hacienda Mayor y la certificación del Secretario General.

U.D.B.-

De Hacienda Mayor

Adela Rubio Jiménez

José Antonio García-Antón  
Secretario de Actas

José Antonio Bermúdez Alba  
Secretario General

# ASISTENTES ACTA DEL CABILDO GENERAL ORDINARIO

D. J. Ant. Bermúdez DE SALIDA PROCESIONAL DEL 24 DE MARZO 2006

D. Sergio Gómez Prieto

J. Isabel Guerrero Pinto En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre,

D. Sergio Gómez Sanz Dios Hijo Redentor del mundo y Dios Espíritu Santo

D. Francisco González Tercero, bajo el manto protector de la Siempre Inmaculada

D. Ant. H. Martín Félez Culebra Virgen María, Nuestra Señora de los

D. Miguel Ángel Ortigosa Dolores, se reúnen los al margen relacionados

D. Antonio Oñis Agüera hermanos y hermanas de esta Muy Antigua,

D. Francisco Pérez Corado Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental,

D. Dolores González en el salón parroquial de la Iglesia del

D. Joséfa González Señor San Juan Bautista de Málaga, en

D. Fermín R. Pérez Segura Cabildo General de Salida Penitencial

D. Rafael de los Peñas Díaz siendo las primeras eucaristías a las 20:30

D. Fernando Primi Botés y la segunda a las 21:00 horas del viernes

D. Manuel Félez Cabello 24 de marzo del 2006, bajo la presidencia

D. Carlos Martín Castillo de nuestra Hermana Mayor, Dña Adela Rubio,

D. Rafael Chacón Alfonso actuando como Secretario de Actas el que

D. Blanca Hidalgo Laredo, suscribe José Antonio Bermúdez, por ausencia

D. Alberto Sosa Rivero del titubr, para tratar los asuntos que

D. Pilar Moreno Linda conforman el siguiente Orden del Día:

D. Manuel Moreno Linda 1. Lectura de la Palabra de Dios.

D. J. Ant. Soto Vigo 2. Lectura y aprobación, si procede, del

D. Dolores Pérez Muñoz Acta de la sesión anterior.

D. Dolores Muñoz Cortés 3. Información sobre la Estación de

D. José J. Fernández Simón Penitencia del Viernes Santo.

D. Rafaela Delgado 4. Ruegos y preguntas.

D. J. Ant. García Noble Siendo las 21:15 horas de comienzo la sesión

D. Gonzalo Conde Félez con el resto de las plegarias de rigor, a continuación

D. Francisco Moreno García se proclama la Palabra de Dios en la Epístola

D. Elías de Mata Ávila de San Pablo a los Gálatas en la que se

D. J. Ant. Trigueros enumeran los frutos y claves del Espíritu,

D. Dolores Almeida que son el amor, la alegría, la generosidad

- D. Luis Brano Pérez y la señora, dones que debe fructifican en  
 D. J. Pedro Sánchez Medina todos nuestros corazones.
- D. Isidoro Sáez García Seguidamente por el que rebrumbe se da  
 D. J. M. Ortega Hdez. lectura al acto de la sesión del Rebirtho  
 B.P.D. José Ferrary anterior, la cual es aprobada por unanimidad.
- D. Inmaculada Sisi En el siguiente punto del Orden del Día
- D. Cristina Pérez Pino nuestra Hermana Mayor, la Sra. Adela Rubio
- D. Pedro Merino Mata toma la palabra para informar sobre los  
 P. Alberto Rosalay Soria por menores de la próxima Estación de Pen-  
 tencia del Viernes Santo.
- D. " " Gómez Barrios
- D. Rafael Sánchez
- D. Concepción Garrido Tiene una ligera vacación con el que la Archi-  
 D. Fernando Sierra Seara respondió viene cumpliendo y que es el siguiente:
- D. Laurence Brano Medina Horario. Cruz - Guía
- D. M. Ángel Blanco Salida del templo: ————— 17:30.
- D. José M. Llera Hermanas de la Cruz: ————— 18:20
- D. Salvador Maury Alameda Principal (centro): ————— 19:05
- D. Ana M. López López Tribuna (centro y granada): ————— 20:20
- D. Antonio Navarro Estación Entrada (Dintel): ————— 21:05
- D. Horacio Merino S. Entrada (Cruce): ————— 21:30
- D. Luis M. Gómez Polo Saenche de la Cruz - Larios: ————— 22:20
- D. Agustín Pérez Entrada Templo: ————— 23:30

En relación al itinerario, y siguiendo en el uso  
 de la palabra, la Hermana Mayor reforma del  
 que los Jueces de Gobierno acordó y así se ha  
 aprobado por la AAC, que es el siguiente:  
 Iglesia del Sagrado Corazón, Plaza de San  
 Ignacio, Compañía, Selvago, Esperanza,  
 Nueva, Plaza de Félix Sáenz, Sebastián,  
 Soumón, Plaza de Arciolar, (Estación ante  
 las Hermanas de la Cruz), Plaza de Arciolar,  
 Torregorda, lateral de la Alameda, Alameda  
 Principal, Rotonda del Marqués de Larios, Larios

Plaza de la Constitución, Granada, Plaza del Carbón, Plaza del Siglo, Duque de la Victoria, San Agustín, Cister, SICB (Adoración de la Santa Cruz y Ofrenda ante la tumba del Excmo. y Rvdno. D. Luis de Torres, Obispo de Salamanca), Cister, Santa María, Molina Larios, Plaza del Obispo, Sacromonte, Torre de Sandoval, Plaza, San Bernardo el Viejo, Sancha de lava, Martínez, Antonio Baena, Mesón de Jélez, Liborio García, Nueva Esperanza, Selvage, Compañía, Plaza de San Ignacio, Iglesia del Sagrado Corazón.

Destaca que en relación al itinerario se probó que llevando una ligera variación para la instalación de una grúa y andamio en calle Sebastián Soriano por lo que iremos por Segaster para entrar en Sebastián Soriano, mes allí del obstante. En la noche queda pendiente el andamio que quedó en Lebrija Sacrig. Informa que se han hecho las gestiones pertinentes con los Servicios Operativos del Excmo. Ayuntamiento pero a la fecha del Cabildo no se tiene respuesta de ningún tipo de actuación sobre las peticiones aunque se esperará hasta la última hora para determinar si el paso por esas calles es viable o no.

A continuación, y siguiendo con el uso de la palabra, D<sup>º</sup> Adela Rubio de lectura a los Cargos Procesionales que son:

Jefe de Procesión: Adela Rubio.

Subjefe de Procesión: Ricardo Belloteros.

Megordones de Guión: Dennis Javier Jarach y Alejandro Gómez.

Jefe de Sección Stos. Custo: Miguel Ángel Blanco.  
Mayordomos de Trono St. Custo: Dolores Almenquel

Laura Brans

David Parraque.

Rafael Denoll.

Aurelio Gorriá.

Enrique Roldán.

J. Antonio Triquero

Ángel Hernández

Carlos Marín

Alberto Rosellón

Fernando Sierra

Francisco Pérez

Pedro Pérez.

Sergio Gómez

José Antonio Bermúdez

Isidro Sánchez

Audrén Tello

Timoteo Triquero

Patrón Torres

Inmaculada Sist

Mercedes Correa

Belen Ruiz

Dolores Muñoz

Antonio Sánchez

Franquicia Caño

M. Ángeles Ortíz

Antonio M. Martín

Margarita Vigo.

Comisión Externa:

Asociación Iglesia:

Estos certificados son emitidos por el  
Pueblo

Por último y riguroso con la información sobre  
la Estación de Penitencia, la Hermandad Mayor

de cuenta de los paquetes de nros existentes  
hasta la fecha:

Penitentes stmo. Cristo:	39
Penitentes stma. Virgen:	38
Cruces:	20
Imágenes:	28
Rosniquillo stmo. Cristo:	7
Rosniquillo stma. Virgen:	8
Hombres de Tono stmo. Cristo:	71
Hombres de Tono stma. Virgen:	76
Cargas procesionales:	30

Los estrenos para esta Semana Santa son:

- Relicario para la reliquia de Santa Ángela de la Cruz que va en el tono de la stma. Virgen.
- Cruceta del Mater Dolorosa.
- Bandera Concepcionista que se bendijo el pasado 6 de Diciembre en el Paseo de la Praca y Limpia Concepción.
- Arrebol de los Faroles de la Cruz de Guía.
- Placa del portugués del stmo. Cristo de la Redención.

Fu el expresidente de Ruegos y Preguntas D. José M-ri Lewa pregunta como va el avance de la incorporación de Santa Ángela de la Cruz como tributo de la Archidiocesis a lo que contestó la Hermana Olegario que todo sigue igual, ya que la comisión no ha terminado los trabajos quedando pendiente entregarlo a la mesa directiva.

D. Francisco Bonilla Tárraga pregunta si con las elecciones de Comisión de Estatutos se derribue a lo que respondió D- Adela Rubio que no ya que el nombramiento fue por parte del Cabildo que se disolvió hasta que se celebre el Cabildo de Aprobación de la

meras Reglas.

Informo por últimos que la fábrica de San Juan debería estar arreglada para mayo próximos pero esto no será posible ya que parte del techo nuevo han caído y el estado de la obra de la Iglesia está bastante perjudicado.

Y un mes en estos que tratar, con el resto de las preveras de rigor, D<sup>e</sup> Adela Rubio, devolver la serenidad a los 21:47 horas del día antes citado dentro de lo tratado el que suscribe como Secretario General

V.O.B.-

José Antonio Bermúdez Alba  
de Homenaje Mayor

Adela Rubio Jiménez

José Antonio Bermúdez Alba  
Secretario General

## CABILDO EXTRAORDINARIO DE PRESENTACIÓN DEL BOCETO DEL NUEVO TRONO PROCESIONAL DEL STMO. CRISTO DE LA REDENCIÓN.

Siendo las 22:00 horas del día 24 de marzo de 2006, se inicia este Cabildo que tiene como único punto del orden del Día la presentación del boceto para el nuevo trono de procesión del Stmo. Cristo de la Redención.

En primer lugar se expone a los presentes los dibujos al frente y lateral que el autor D. Francisco Ponsí ha dibujado, seguidamente el autor del diseño toma asiento en la mesa y se le convoca la palabra para que explique el proceso

segundo para diseñar tal proyecto, las ideas que ha bocetado y como la Comisión le fue indicando los pasos a seguir que configuraban la idea que a hora se expone al público.

A continuación toma la palabra D. Pedro Merino para presentar al público la memoria del proyecto del nuevo trono procesional para el Santísimo Cristo de la Redención.

El Sr. Merino expresa la consideración de que el trono es un altar destinado al culto procesional y que tiene además la intención de constituirse como una verdadera obra de arte, de esa manera, además de sobre todo por su belleza, debe transmitir un mensaje universal catególico; pero lo más importante es que todo el trono debe estar en función de la figura que portará en este caso el stmo. Cristo de la Redención.

La nueva Redención del hombre es el eje temático del discurso que se desarrolla en el proyecto a través de una lectura del modo renacentista ya que éste es un estilo perfectamente comprensible debido a la cercanía que guarda a lo largo de los siglos.

Debido a lo largo del informe remitido a los documentos que tienen entrada en Secretaría con los números 220 y 222. Un resumen de los mismos sería:

El trono presenta dos niveles nimbados: un primer nivel formado por el capillo y otro más elevado y representado por la imagen del cristo rodeado de los cuatro Evangelistas.

El capillo intentaría representar el

lrama existencial y terrenal del hombre que se encuentra siempre en la encrucijada de la Redención o de la perdición por el pecado.

Así en el lateral derecho se condensan las virtudes que aquejan al hombre a alcanzar la salvación representadas en cuatro tondos de bronce insertos en los costados de madera. En centro el lado izquierdo se encuentran los pecados capitales y en los cuatro tondos se representan hechos cruciales de la historia del pecado.

Fu el portal principal el Corazón Preso, alegoría de la Eucaristía y presencia actualizada de Cristo en la Tierra. Fu la travesía del bosque estando representado el viaje final.

Fu el nivel superior estará la figura del Crucificado rodeado de los cuatro劫mores al pie de cada uno de los cercados se encuentran los Jinetes del Apocalipsis que se encuestan venidos de verschillidos por la acción salvadora de Cristo.

Terminada esta exposición tome la palabra hermano Mayor para expresar la gratitud a D. Fernando Prim por saber interpretar las ideas de la Comisión y diversos criterios dentro de la Junta, igualmente agradecer a D. Pedro Pérez la exposición de la Reunión del proyecto del taller.

Tome la palabra D. José Antonio

Sacar Dorales el cum felicita igualmente a los padres y agradece la categórica que desasalba el trono.

D. José Antonio Trujillo, felicita igualmente a D. Fernando Prini por la idea del boato en nombre de los hombres de trono que se han visto durante los días de reporta.

Seguidamente D. Fernando Prini toma la palabra para agradecer al Cabildo las amistades que han tenido con él, indicando seguidamente que aborda el siguiente punto para desarrollar algunas partes del proyecto a tasa natural con el fin de ir pidiendo presupuestos a demás de ir concienciando a algunos detalles que en el proyecto presentado estaban simplemente bocageados.

Por último toma la palabra D<sup>a</sup> Adela Rubio para comunicar al Cabildo que no se presentó a la reelección como Alcaldesa dejando agradeciendo a todos su mayor sueldo colaboración con la Junta de Gobierno e rogando que todos los demás sean imprescindibles.

Finalmente el proyecto es aprobado por aclamación de los presentes.

Sin más aviso que tratar y con el resto de los pases de rigor, D<sup>a</sup> Adela Rubio devolvió la vozón a las 22:39 horas del mismo día del encabezamiento de todo lo cual como informó Secretario en formular de Secretario de Actas doj. fe.

V-0 B-0

La Hacienda Mayor

Adela Rubio Sánchez

Fdo. J. Antonio Bermejo  
Secretario General

ACTAS DEL CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO  
CELEBRADO EL 12 DE MAYO DE 2006.

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para la Mayor Glorificación de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne, en el salón parroquial de la Iglesia del Sr. San Juan de esta ciudad de Málaga, el Cabildo General Ordinario de Hermanos de la muy Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, cuya sede canónicamente es la Iglesia Parroquial antes nombrada asistiendo los miembros de la misma que el maestro se relaciona. Se inicia la sesión viendo las 21:00 horas del día 12 de mayo de 2006. Prende la Hermana Mayor Dña Adela Rubio Jiménez y actúa de Secretaria de Actas. Accidental el que suscribe José Aurelio Gómez Andrade. El orden del día es el siguiente:

1. Proclamación de la Palabra de Dios.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Balance de cuentas provisional a día de hoy.
4. Memoria de Secretaría 2003-06.
5. Ruegos y preguntas.

1. Inicia la sesión la Hermana Mayor con el rito comunitario de un Padrenuestro y un Ave María. Da la palabra a continuación a D. Fernando Fernández de Sevilla quien proclama la Palabra de Dios mediante la lectura de unos versículos de la

Carta de San Pablo a los Filipenses.

2. El Secretario General da lectura a los actas de los Cabildos celebrados por esta Corporación el 24 del pasado año. La primera corresponde al Cabildo General Ordinario de Señor Profesional y fue aprobada con la petición del Sr. González Tesorero de que se añadiera un primer apellido allí donde se le menciona. La Segunda acta es la del Cabildo Extraordinario en el que se presentó el proyecto de trofeo procesional para el Stmo. Cristo de la Redención. También se aprobó este acta con la salvedad de que, en contra de lo afirmado en ella, no se votó el proyecto sino que fue respondido con un aplauso y la petición de Dña Dolores Muñoz Cortés de que se corrijan sus apellidos.

3. A continuación toma la palabra Dña Inmaculada S. S. para dar lectura al Balance de cuentas de la parte del ejercicio económico transcurrido hasta este día. Los datos figuran pormenorizados en el documento que tiene el 222/06 como número en el registro de entrada. Los ingresos hasta el momento ascienden a 46.344,70 euros de los cuales 3.797,39 corresponden a la Bolsa de Caridad, los gastos efectuados son 25.573,01 por lo que el saldo es de 20.771,69.

4. Toma la palabra D. José Antonio Bermúdez Alba para dar cuenta de la Memoria de Secretaría correspondiente al periodo 2003-06. Se trata del documento que tiene el 224/06 como número de entrada. La lectura de esta relación detall-

Mucha de las actividades y logros de nuestra Corporación en el referido periodo es seguida con atención por los presentes que subrayan el final de la exposición con un cerrado aplauso.

Seguidamente interviene D. Ricardo Ballesteros para hacer las siguientes rectificaciones: Que los boletines publicados en este periodo son los números 29, 30 y 31; que a lo estremo incluidos en el apartado correspondiente hay que añadir una saya azul que fue donada y otra blanca confeccionada con los bordados procedentes de una canilla y con otros muros realizados por D. Manuel Mendoza, que el donativo entregado a la Compañía de Jesús lo fue por la Junta de Gobierno y no por la Bolsa de Caridad y que en la relación de cartillas editadas por la Archicapacitación no se ha incluido a los autores de las fotografías que fueron D. José Ramón Bermúdez en 2004 y D. Julio Boero en 2005 y 2006; animismo quiso que conste que los autores de los libros publicados: 25 años de Historia Gráfica y Málaga y los Inmaculados Concepción son el mismo Sr. Ballesteros, el primero de ellos, y los hermanos de esta Corporación D. Elias de Mates Áviles y D. Pedro Merino Mata junto al Pdor. Mordén, que si fue mencionado, el segundo. También rectifica un dato el Sr. Blasco Gómez y es que el mes Belén donado por un hermano se ha instalado ya en tres y no en dos ocasiones.

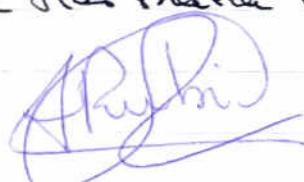
Hechas estas salvedades, la Hermana

Mayor pregunta al Cabildo si aprueba la Memoria obteniendo la ratificación general de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, marcando el reloj las 21:48 horas del día antes citado, dimos por concluido este primer Cabildo Extraordinario lo que, como Secretario de Actas & acuerdos tal, firmo y cubro con el Vº Bº de la Hermana Mayor y la certificación del Secretario General,

Vº Bº

La Hermana Mayor




José María García-Andrade  
Secretario de Actas

Adela Rubio Jiménez

~~certif. yo~~

~~José Antonio Bermúdez Alba  
Secretario General~~

## ACTA DEL CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO DE ELECCIONES

12 MAYO DE 2006

Pasemos a continuación a celebrar el Cabildo Extraordinario que ha de elegir a los hermanos que junto al resto de la Junta de Gobierno regirán a nuestra Hermandad en el periodo 2006-2009.

Siendo las 22:10 horas del día 12 de mayo de 2020  
damos inicio a la sesión con unas palabras de  
quien esto reabre que saluda a los presentes y  
les agradece su asistencia al Cabildo. Com-  
unica que, según lo reglamentado en nuestros Es-  
tados, se ha de constituir la Mesa de Elecciones  
cuyo Presidente es el hermano de mayor antigüe-  
dad, el Vicepresidente el de menor antigüedad  
con derecho a refugio de los que se encuentren  
presentes. También componey la Mesa el Fiscal  
de la Corporación y el Secretario General si  
bien al coincidir ~~este~~ que el Sr. Bermúdez  
Alba ocupa este cargo y a la vez se presenta  
a la elección como Hermano Mayor, ha de-  
cidido delegar en este secretario para que lo susti-  
ga. Sin embargo al acompañar quien esto sus-  
cribe al Sr. Bermúdez como Primer Teniente  
Hermano Mayor pregunta si alguno de los pre-  
sentes tiene algún inconveniente no mani-  
festándose nadie en este sentido.

Pasemos a constituir la Mesa de Elec-  
ciones para lo que este secretario llame a  
D. Alfonso Martín Ruiz como hermano de  
mayor antigüedad y a D. Carlos García  
Jáuregui como el de menor quedando  
constituida la Mesa de Elecciones de la  
siguiente forma:

Presidente: D. Alfonso Martín Ruiz  
Vicepresidente: D. Carlos García Jáuregui

Fiscal D. Fernando Sierra Sevillano

Secretario: D. José Aurelio García-Andrés

Tome la palabra D. Alfonso Martín  
Ruiz para, en breve abstención, informar

Vale concesión

Iceefg

a los presentes que la única candidatura presentada está formada por:

Hermano Mayor:

D. José Antonio Barnídez A.

Primer Teniente Hermano Mayor: D. José Aurelio García - Arribalzaga

Segundo Teniente Hermano Mayor: D. Alejandro Gómez Ortigosa

Tercer Teniente Hermano Mayor: D. N.º Dolores Muñoz Cortés

Secretario General:

D. Ángel R. Hernández López

Tesorero:

D. Leopoldo Bravos Cereceda

Fiscal:

D. Rafael Chénoll Alfonso

y dar detalles sobre la votación que se hará mediante dos tipos de papeletas: una en la que consten los nombres de los hermanos que se presentan a ellos y la otra que está en blanco.

Comunica que se va a proceder a llamar a los hermanos presentes, a los que ha ido anotando en el censo, votando después los que lleguen durante la votación, y finalmente la Mesa.

Realizado el procedimiento como ha sido descrito y contadas las papeletas que se encuentran en el interior de la urna, éstas ascienden a 81 números que no concuerda con el de refugios emitidos que son 80.

Se abre un debate sobre el procedimiento y se quejan de las algunas opiniones de los presentes, la Mesa de Elecciones, trae oír al Fiscal y convocar al Cabildo, no mostrándose ninguno de los presentes en desacuerdo, decide repetir la decisión.

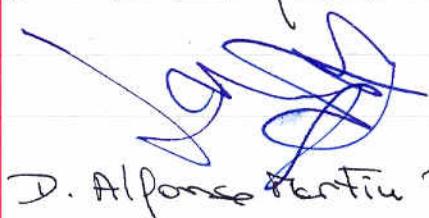
Realizada ésta, votan un total de 77 hermanos que concuerda con el número de las papeletas recogidas en la urna, las

cuales se distribuyen del siguiente modo:  
61, a favor; 15, en blanco y 1, nula, por lo  
que el Presidente de la Mesa proclama a  
la candidatura presentada por el Sr. Bernardo  
Alba como vencedora en los comicios y encar-  
gada por tanto de designar el resto de  
la Junta de Gobierno que ha de regir la  
Archidiócesis en el periodo 2006-2007.

Toma la palabra D. José Antonio Bermúdez  
Alba para agradecer a los presentes su amistad  
y recordarles que somos todos los hermanos  
en excepciones los llamados a participar en la  
vida de la Archidiócesis y, por consiguiente,  
responsables de los logros que ésta obtenga y pe-  
dirles que ayuden y colaboren en la tarea que les  
de encomiar en los próximos años. Agradecer a la  
Junta de Gobierno su dedicación a la labor que que-  
rirán ella la Archidiócesis y estaré en el legar que  
hoy ocupa y especialmente resumir la labor de  
la Hermana Mayor.

Interviene ésta para agradecer a todos  
los activistas que han desarrollado en estos años  
pasados. Me ruego que conozca ellos no estás en  
la Pontificia Santa de Gobierno nadie déjese dormir  
que va a prestar todo la colaboración que  
se sea posible. Un logo y cortos aplausos  
se rebonica la intervención de D. Adelio Rubio

Y no habiendo más puntos que tratar, a las 22:42 del día  
antes citado, termina el Cabildo Extraordinario de Elección  
de que, como Secretario firmo y rebozo con el voto  
buens del presidente.



D. Alfonso Martín Ruiz



D. José Antonio Bermúdez Alba

Difusor.- Se cierra el presente Libro de Actas del Cabildo General de la Provincia Nación, a fecha 12 de Mayo de 2006, constando de siete folios.

Talcahuano, 16 de Abril de 2010.

  
Víctor B.  
EL HERMANO MAYOR.

EL SECRETARIO GENERAL E.F.

